MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 22,376 AÑO XLII $10.00

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / Director General

www.el-mexicano.com.mx @ElMexicanoDiario @mxelmexicano

62 ANIVERSARIO el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL



EN FRATERNIDAD

ÚLTIMO ADIÓS

Sepultan a Octavio en tabasco

"Esto es un hasta luego, mi amor. Allá vamos contigo mi rey, espéranos. Espéranos, papito chulo: Ana Lucía Ocaña, madre del actor.



DE HALLOWEN

EN LA CIUDAD

Esparcen restos humanos

En la colonia Castro, delegación La Mesa, localizaron un cráneo humano tirado sobre la carpeta asfáltica; Además acribillaron a un masculino con tiro de gracia en la cabeza.



DEPORTES

LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ

Llevaremos el deporte a todo BC

La encargada de despacho del INDE para el periodo 2021-2027 presentó su equipo de trabajo y proyecto.

1-C



NO HAY MAÑANERA

AMLO homenajea a difuntos

Indicó que aprovechará los días feriados para escribir el discurso que dará ante la ONU.

DEP



Bravos y ASTROS, A HOUSTON

REFUERZAN COMPROMISO POR SEGURIDAD

MARINA Y FISCAL, EN PRIMER PASE DE LISTA

SEGURIDAD



ERA DE PAZ

INICIÓ ACCIONES MARINA

La gobernadora, Marina Ávila, y el Fiscal General, Guillermo Ruiz, en el pase de lista a la GESI.

RUIZ HERNÁNDEZ PIDE A MARINA DEL PILAR ÁVILA RESCATAR A LAS NUEVAS GENERACIONES DE LAS GARRAS DEL CRIMEN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Congratulándose por el inicio de "una era de paz y seguridad para el estado", el Fiscal General del Estado, Guillermo Ruiz Hernández, acompañó a la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a su primer pase de lista a las fuerzas de seguridad, así como a efectuar su primera reunión de la materia.

"Cuando yo le pregunté al Presidente en qué consistía la Cuarta Transformación, me dijo que era trabajar mucho y trabajar con honradez. Esos son los cimientos de la Fiscalía General, trabajar mucho, con honradez, con humildad y con inteligencia", expresó Ruiz, en su discurso durante el acto.

Ante Ávila, el Fiscal también pidió salvaguardar a las nuevas generaciones, para evitar que caigan en las garras del crimen: "Tenemos que rescatar a la adolescencia de los generadores de violencia. Y empezamos quitando o clausurando los negocios de las maquinitas tragamo-

PASA A LA PÁGINA 4-A

RECUERDOS



NO OLVIDAN A SUS MUERTOS

Mexicalenses cumplen con la visita a sus difuntos en el día de asueto anticipado.

Autorizó Salud visitas a panteones, con medidas

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría de Salud de Baja California no tiene impedimento, desde la perspectiva sanitaria, para que los cementerios municipales estén abiertos al público este lunes 1 y martes 2 de noviembre, anunció el titular de la dependencia, José Adrián Medina Amarillas.

No obstante, el funcionario estatal exhortó a la población a mantener todas las medidas sanitarias para evitar contagios de Covid-19, protegiendo especialmente a los adultos mayores y personas con enfermedades crónico degenerativas.

Medina Amarillas apuntó que las autoridades municipales del estado podrán permitir el ac-

PASA A LA PÁGINA 4-A



El doctor Medina indicó que deben mantenerse medidas sanitarias en los panteones.

COSTUMBRE

YA LO HABÍA HECHO

JOE BIDEN SE DUERME EN GLASGOW



MÉXICO EN LA ONU

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó este lunes por unanimidad el programa de trabajo que presentó México.

COLUMNA

DISCRIMINACIÓN POR DÍA DE MUERTOS

POR
ARMANDO MAYA CASTRO



7 503007 475008

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.35	19.75
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	12
Ensenada	21	11
Rosarito	18	14
Tecate	19	9
Mexicali	27	14

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	6 84 8595

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *deportes@el-mexicano.com.mx*
FAMA: *espectaculos@el-mexicano.com.mx*
SOCIALES: *sociales@el-mexicano.com.mx*
CLASIFICADOS: *clasificado@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *vsalamanca@el-mexicano.com.mx*

EN ESTA CIUDAD FRONTERIZA

El Covid infectó a su familia; dos de sus integrantes fallecieron

PARA LOURDES MORALES, LA PANDEMIA HA SIDO UNA PESADILLA QUE NO HA PODIDO SUPERAR POR LA PÉRDIDA DE UNA HERMANA Y UN SOBRINO

HILARIO OCHOA MOVIS
El Mexicano



TIJUANA.- Lourdes Morales Fuentes, empleada administrativa en el área de enfermería del Hospital General de Tijuana, cuenta como el Covid-19 afectó a su familia, y se llevó a una hermana y un sobrino en la primera y segunda ola de esta enfermedad.

TIJUANA.- Para Lourdes Morales Fuentes, empleada administrativa en el área de enfermería del Hospital General de Tijuana, el Covid-19 ha sido una pesadilla, algo inexplicable, doloroso y triste, afectó a su familia y se llevó a una hermana y a un sobrino, quienes perdieron la batalla contra esta terrible enfermedad.

Lo que más le duele a Lourdes es no poder haber hecho nada para salvar a su hermana Patricia, de 60 años, cuando estaba internada en el Hospital General de Tijuana.

Patricia y su familia se contagiaron del Covid-19 en los primeros días de mayo del 2020, ella no manifestaba síntomas graves, dejó pasar los días y su salud se complicó. El 6 de mayo la ingresaron al hospital, llegó casi sin poder respirar, con síntomas muy avanzados.

Patricia era hipertensa y tenía una enfermedad de espalda, e incluso ya estaba programada para cirugía pero se contagió del COVID y ya no pudieron intervenir.

En el transcurso de la enfermedad, Patricia se hizo diabética, traía muy alto los niveles de azúcar, ella no padecía de eso; ya no les funcionaban sus pulmones, la estaban ayudando a respirar, retenía muchos líquidos, sería un milagro si se salvaba.

En el hospital, Lourdes tuvo la oportunidad de hablar por teléfono con su hermana, todavía no estaban las videollamadas. Le daba ánimos, le decía que le echara ganas, que todos la estaban esperando afuera, y que su mamá era la que más estaba sufriendo de todos. Ella decía que sí, le iba a echar ganas.

La última vez que Lourdes habló con su hermana fue el 10 de mayo, Día de las Madres. La felicitó y le volvió a decir que le echara ganas, que sus hijos, su marido y hermanos la estaban esperando con ansias.

Lourdes le pedía a Dios que no se llevara a su hermana, pero que en sus manos estaba la vida de su hermana.

"Yo estuve cerca de mi hermana, estaba desesperada, de mal humor con mis hijos, porque no quería que se fuera, no podía hacer nada. Ella tuvo una buena atención en el Hospital, de eso no me puedo quejar, pero no resistió y se fue", comentó Lourdes.

Patricia falleció el 18 de mayo. Dejó a cuatro hijos y a su marido, quienes también se contagiaron en la primera ola del Covid-19 pero lograron superarlo.

La angustia y el dolor de Lourdes no quedó ahí, pues ocho meses después del fallecimiento de su hermana, se enfermó el mayor de los hijos de Patricia, de 38 años de edad. Ingresó a emergencias del hospital general en enero de 2021, era diabético, llevaba todos síntomas del Covid-19, pero a los pocos minutos murió de un infarto.

"Es algo muy fuerte la pérdida de algún familiar. Apenas nos estábamos recuperando de la pérdida de nuestra hermana, cuando falleció uno de mis sobrinos. Es muy doloroso, me parte el alma, no lo podemos creer, es algo inexplicable", expresó Lourdes.

"Patricia fue como otra madre para nosotros. Era la segunda de siete hermanos. Siempre se preocupó, estaba al pendiente de todos, de mi mamá, de los sobrinos, hijos y su marido. Nos daba consejos, siempre fue una persona muy alegre, todo el tiempo se llevó bien con sus hermanas, fue algo muy bonito", recuerda Lourdes.

Ahora que ya no está ella, la siguen recordando, es algo que no se olvida. Fue algo muy triste.

Le pide a la población que a pesar de la vacunación, se sigan cuidando, usando el cubrebocas, el gel y lavado de manos, la sana distancia y no acudir a eventos aglomerados, porque uno nunca sabe si hay algún infectado o portador del virus.

Ella trabajó toda la pandemia, y le da gracias a Dios de no contagiarse, con los cuidados y no le gustaría llevarlo a su familia, tiene tres hijos y nietos y perder a otro ser querido, convive con ellos.

Lourdes sigue conservando una fotografía de su hermana cuando estaba internada en el Hospital luchando contra el COVID, pero finalmente perdió la batalla.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 631 01 00
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- Miramontes asistió al colorido y musical acto.

EN EL MARCO DEL FESTIVAL 'ALTARES Y CATRINAS'

Reconoce Miramontes Plantillas a los comerciantes de Avenida Revolución

TIJUANA.- Aseverando que "la Avenida Revolución es un emblema de Tijuana, que sintetiza su pasado, presente y futuro, porque la 'Revu' no es una calle, sino un símbolo de nuestra ciudad", la diputada local Gloria Arcelia Miramontes Plantillas reconoció a sus comerciantes, "que tanto esfuerzo han realizado para que la Revolución florezca, para protegerla, para que no se marchite", en el marco del festival 'Altares y Catrinas'.

Dicho acto tuvo lugar para conmemorar y honrar a los fieles difuntos con música y bailes folklóricos, junto con la exhibición de coronas de flores.

Presentaciones de danza folklórica de personas con discapacidad y de la tercera edad, fueron parte del evento.

Al hacer uso de la voz, la presidenta de la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez en la 24 legislatura, manifestó: "La Revolución simboliza mejor que ningún otro punto de Tijuana su esencia: esa comunión donde se enlaza la tradición con la modernidad, donde lo mexicano y lo global se encuentran, para tejer un paisaje fronterizo binacional. Es un lugar único no solamente en México, sino en el mundo".

Miramontes, igualmente, efectuó un amplio reconocimiento a los comerciantes de la zona: "Su entrega ha sido encomiable y merece el reconocimiento de la sociedad tijuanense. Hace 13 años, fue el crimen quien buscó apagar las luces y el color de la Revolución, pero lucharon para evitarlo. Y el año pasado, un enemigo extraño, diferente, invisible, como fue la pandemia, arremetió contra su algarabía. Pero tampoco pudo vencer y por eso estamos aquí, celebrando que la Revolución nunca muere".

JOVÉNES YA NO SIGUEN LAS TRADICIONES

Bajó un 50%, la venta de flores en Mexicali

HA INFLUIDO LA PANDEMIA, QUE HA LESIONADO LA ECONOMÍA FAMILIAR DE MANERA DRÁSTICA

MARÍA MERCEDES GARCIA
El mexicano

MEXICALI. Una seria afectación en la economía sigue provocando la pandemia en los diferentes sectores de la sociedad. Entre estos se encuentra el gremio de los vendedores de flores, que están debidamente establecidos y en su mayoría en la zona del Centro Histórico de Mexicali, la vieja y reconocida Calle México.

Habló para El Mexicano el comerciante de flores Javier López Rivera, quien mencionó que hasta este lunes no había despuntado la venta de flores con motivo de la festividad del Día de Muertos."Aún no ha empezado la venta fuerte de flores con motivo del Día de Muertos, esperamos que mañana sea buena y que venga otra venta fuerte el fin de semana que nos ayude a recuperarnos porque la verdad no ha fluido como nosotros esperábamos", declaró.López Rivera señaló que la venta de flores ha tenido una baja drástica, ya que apenas han logrado vender apenas el 50 por ciento de lo que representaba en años anteriores el 100 por ciento."Ha bajado un 50 por ciento, tanto la compra como la venta de flores de lo que comprábamos en años anteriores. Desde el año pasado hemos estado comprando la mitad de lo que antes se adquirían", indicó.Exactamente no supo decirnos la cantidad de flores que compra, ya que él lo "saca monetariamente", pero de que ha disminuido mucho, lo declaró con conocimiento de causa.

Aclaró el señor López Rivera que así, la venta de flores ha estado baja en todo el año, y que ha sido por muchos factores que aún no han sido determinados.También compartió sobre las flores que más vende en el marco del Día de Muertos.

"La tradicional que es el cempasúchil, porque es más barato, también las canastitas que se hacen son económicas, y la gente lleva rosas", dijo el comerciante.La flor de cempasúchil es traída de las tierras fértiles de Ensenada, y si antes vendían alrededor de 2 mil 500 bonches con 12 flores cada uno, en estos tiempos apenas se venden unos 800 ramos.

Teniendo larga experiencia en la venta de flores, que data de más de 25 años en el negocio familiar, el señor López Rivera atribuyó que la disminución en la venta de flores se da porque "se ha perdido la tradición porque los jóvenes ya no están acostumbrados a llevar flores al panteón y aparte por la economía, porque la flor no es un artículo de primera necesidad."Indicó que en años anteriores la venta fuerte iniciaba con dos semanas de anticipación por cuestiones de escuelas, que compraban más la flor de cempasúchil para montar altares de muertos, y por la pandemia ni en el 2020, así como tampoco en este año, la gente no acudió como antes.

Pese a las pérdidas económicas que ha sufrido, López Rivera seguirá trabajando.

"Vamos a esperar que salga para pagar lo que es la flor, porque la sacamos a crédito y para pagar empleados y los demás gastos que se generan. Vamos a esperar en Dios que todo salga bien", dijo para finalizar.



MEXICALI. Los comerciantes de flores han tenido pérdidas ya que generan ventas de apenas el 50 por ciento en comparación de otros años.



MEXICALI.- Compran flores para recordar a sus muertos.

CON FLORES Y VELAS

Recuerdan a sus fieles difuntos

MEXICALI. Por la calle México, en la primera zona de la capital bajacaliforniana, se encuentra establecido el grueso de los negocios de venta de flores.

En la víspera de la conmemoración del Día de Muertos, El Mexicano realizó un recorrido por esta transitada vialidad para ver el movimiento de la venta y compra de flores para los difuntos.

Entre las pocas personas que encontramos adquiriendo flores para llevar a sus muertos, estaba doña María del Pilar Armenta, quien con dos ramos de cempasúchil de cincuenta pesos cada uno, continuó preguntando por el precio de otras.

Fue ahí que nos acercamos y le preguntamos para quién eran las flores a lo que respondió:

"Para los muertos de mi familia, mi mamá, mi papá, mi hija y un yerno."

Compartió con la reportera de El Mexicano que hace la compra de flores cada año por tradición y lo ha venido realizando desde hace varios años.

"Como no podemos ir a los panteones porque no están aquí, tenemos fotos y ahí les ponemos las flores en su altar o ya de perdida les pongo una veladora para rezarle en reunión con toda la familia", dijo.

Doña María del Pilar dijo que para ella la muerte es algo natural, que todos tenemos seguro, pero no queremos asimilarlo muchas veces.

"A uno le puede porque muere gente muy joven y otras por la edad, como mi papá que murió bien viejito y mi hija murió joven", comentó.

Por último, concluyó que llevarles flores "es un modo de recordarlos y tenerlos presentes, aunque los recordamos a diario, ya es por tradición en el Día de Muertos y más significativo con el altarcito, con flores y unas velas", dijo para terminar.

TUVO LUGAR DE MADRUGADA

Violan a mujer durante una fiesta de Halloween

MEXICALI.- Un sujeto de 30 años fue detenido como presunto responsable de violar a una mujer, durante una fiesta de Halloween.

Los hechos tuvieron lugar durante las primeras horas de noviembre, cuando víctima y victimario se encontraban en la reunión.

A las 7:00 horas, se registró una llamada al 911, donde una mujer solicitaba el auxilio policíaco, al referir que acababa de ser ultrajada por un sujeto, al interior de un salón de fiestas de la colonia Manantiales, ubicado en la convergencia de las calles Costa Azul y Costa Brava.

Al llegar, la fémina relató que, durante la madrugada, se sintió cansada y decidió recostarse en un sillón del lugar, pero se despertó al sentir el peso de alguien encima de ella.

Volviendo en sí, la mujer observó que un hombre estaba sobre ella y, aparentemente, la había penetrado mientras se encontraba dormida.

La joven pidió ayuda a su novio, que también se encontraba en el lugar, llamando este a la policía.

El sujeto fue detenido y trasladado ante el Ministerio Público.



La joven pidió ayuda a su novio, que también se encontraba en el lugar, llamando este a la policía.



MEXICALI. Mexicalenses cumplen con la visita a sus difuntos en el día de asueto anticipado.

LIMPIARON CON CUIDADO AÑEJAS LÁPIDAS

No olvidan a sus muertos, los visitan en su tumba

MEXICALI. Solos y con sus muertos encontramos a los miembros de la familia Martínez visitando a gente que amaron en vida y que siguen extrañando, luego de que concluyeron su estadía en este mundo.

Los integrantes del clan Martínez llegaron al camposanto que se localiza en el kilómetros 4 y medio rumbo a la carretera a San Felipe en una mañana fresca y repleta de neblina, que no causó desánimo para ir a visitar a su gente querida que ya no está y que, pese a que ya no están con ellos físicamente, permanecen en sus corazones y pensamientos.

"Ellos ya se fueron, pero nunca los olvidaremos", dijeron.

Al llegar se abocaron con gran amor y cariño a quitar la gran cantidad de flores secas que se encontraban sobre las tumbas, así como también las limpiaron para después colocar una gran cantidad de flores de diferentes colores con lo que representaron el recuerdo alegre y de júbilo que sus antecesores dejaron en ellos.

La muerte se define de manera literal como el efecto terminal e irreversible, que deriva de la extinción del proceso homeostático en un ser vivo, que conduce al fin de su vida, pero para la la mayoría de las personas la muerte de sus seres queridos sólo significa una separación, que sí en su momento inicial fue sumamente dolorosa y difícil de asimilar con el paso de los años ha sido aceptada como algo natural, ya que la muerte es lo único seguro, que todos los seres humanos tenemos "en la vida".

Antes de partir, la familia compartió una oración para que sus familiares sigan descansando en paz y bendecidos por Dios.

YA NO HAY SUBSIDIO

Inició la tarifa de invierno de la CFE en Mexicali

A PARTIR DEL KILOWATT 201 QUE SE CONSUMA, DEBEN PAGARSE TRES PESOS POR CADA UNO

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- A partir de ayer, el subsidio de verano que la Comisión Federal de Electricidad aplica en esta capital, finalizó por este 2021, dando paso a la tarifa invernal.

El rango de precios cambia de forma tangible, puesto que la tarifa básica veraniega ampara un consumo de hasta 2 mil 500 kilowatts, mientras que la invernal solamente cobija 200.

Así, a partir del kilowatt 201 que se consuma, deben pagarse tres pesos por cada uno.

En el verano, el costo de tres pesos por kilowatt se aplica a partir del kilowatt 2 mil 501, es decir, que la tarifa baja se aplica para un consumo casi 13 veces mayor.

Los primeros 75 tienen un costo de 75 centavos, mientras que, del kilowatt 76 al 200, el costo unitario es de 1.06 pesos.

La dependencia federal recomienda ahorrar energía eléctrica, a fin de evitar cargos que pudieran desequilibrar la economía familiar.



MEXICALI.- La dependencia federal recomienda ahorrar energía eléctrica

EN LA MÉXICO LINDO

HALLAN RESTOS HUMANOS

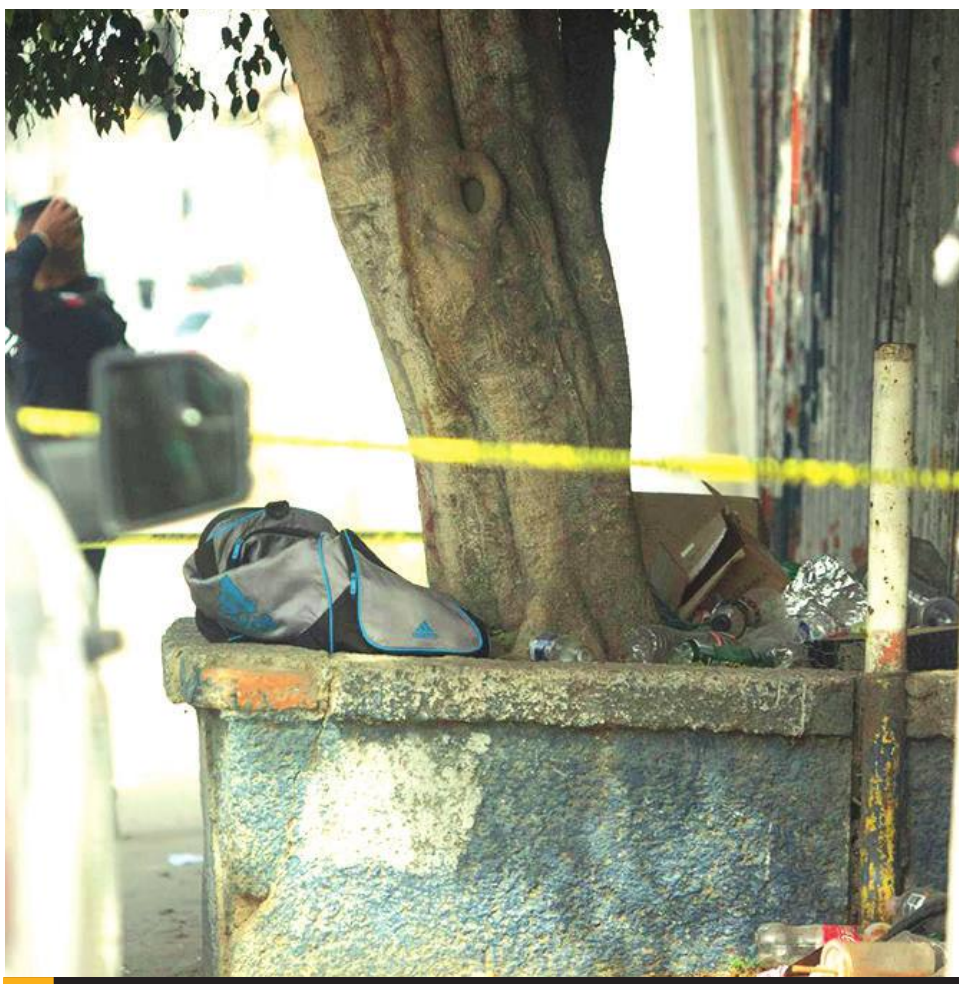
Restos humanos fueron localizados al interior de una maleta deportiva, la cual fue abandonada la mañana del 1 de noviembre sobre bulevar Díaz Ordaz y la conexión hacía la entrada de la colonia México Lindo.

Personas que transitaban por la zona, reportaron a las autoridades un bulto sospechoso con marcas de sangre.

Al arribo de la policía municipal se confirmó que al interior de la maleta se encontraban un par de extremidades inferiores.

No se reportaron personas detenidas y la escena quedó acordonado y a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Los agentes investigan si los restos tienen relación con los encontrados el día 30 y 31 de octubre; en calle Rotulistas del Reacomodo Sánchez Taboada fue localizado un brazo al interior de una maleta, mientras que al siguiente día una mano y una cabeza cercenada en los bulevares Díaz Ordaz y Benítez, respectivamente.



Podrían tener relación con otros, hallados en Sánchez Taboada

Marina y...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nedas. A la fecha, hemos destruido casi 5 mil maquinitas tragamonedas, que es un golpe tremendo para las organizaciones criminales".

De igual, resaltó que, con el modelo de prepas militarizadas, se guareció a los jóvenes "para que no anduvieran en las calles, principalmente aquellos adolescentes vulnerables".

Ruiz también avaló la creación de la nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana y se manifestó dispuesto a hacer sinergia con esta instancia: "Queremos apoyarla en todas sus políticas públicas, gobernadora".

HACE NOMBRAMIENTOS

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, dio a conocer ayer los nombramientos de los encargados de despacho de los organismos del agua.

Previamente, a la media noche del lunes, el Congreso ratificó otros dos nombramientos de la mandataria: de Rosina del Villar Casas, como secretaría de Honestidad y Función Pública, y de Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán como secretario de Bienestar Social.

En cuanto a las designaciones de los encargados de despacho de los organismos del agua, dijo que en Mexicali ya está el nombramiento Armando Samaniego, quien permanece en su cargo; para Ensenada, se ubicará como encargado de despacho a Carlos Ibarra; en Tijuana, fue designado Juan Pablo Guerrero, mientras que en Tecate quedó el ingeniero Jesús Alfonso Arámburo.

Tras un recorrido por las instalaciones de la CESPT, para revisar en qué situación se encuentra el organismo, la gobernadora reconoció, en atención a medios de comunicación, que el organismo tiene problemas fuertes y se está trabajando en un plan financiero, que incluirá la necesidad de inversión.

En este sentido, el secretario de Hacienda, Marco Antonio Moreno Mexía, dijo que es complejo hablar de cifras en estos momentos, pero indicó que ya está un equipo dedicado en el proceso de análisis financiero del organismo y, "como bien dice la gobernadora, es evidente la necesidad de fuertes inversiones en equipamiento e infraestructura".

"Lo que vamos hacer es articular un plan financiero que permita acelerar este proceso de inversión. Hemos entablado conversaciones con organismos nacionales e internacionales que van a participar en acercar recursos para este proceso, desde Conagua, hasta EPA de Estados Unidos y todos los organismos relacionados para fondear el proceso de inversión en el sector", indicó Moreno Mexía.

Autorizó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ceso a las familias bajacalifornianas para que puedan conmemorar a sus seres queridos; sin embargo, deben en mantener en todo momento las medidas sanitarias, como la sana distancia, el uso permanente de cubrebocas y gel antibacterial, así como el monitoreo permanente de la temperatura corporal.

COVID-19

La Secretaría de Salud federal informó que Baja California acumula, al 1 de noviembre, 69 mil 508 contagios, con 9 mil 745 defunciones.

Existen 3 mil 154 casos activos, por lo cual, la entidad sumó su quinto día consecutivo con 3 mil casos activos o más.



COMO COMANDANTE DE EL CIPRÉS

Toma protesta Homero Edmundo Blanco Lozada

INGRESÓ AL HEROICO COLEGIO MILITAR EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988, GRADUÁNDOSE COMO SUBTENIENTE DE INFANTERÍA

POR JAIME VILLARREAL
el mexicano

ENSENADA.- La tarde de este lunes 1 de noviembre, el ciudadano General Brigadier, Diplomado de Estado Mayor, Homero Edmundo Blanco Lozada, tomó protesta como Comandante de la Guarnición Militar El Ciprés.

La ceremonia se realizó en la explanada de la Guarnición Miliar de El Ciprés y fue general de brigada D.E.M. Saúl Luna Jaimes, Comandante de la Segunda Zona Militar, quien le dio posesión al cargo.

"Por orden del presidente de la república, se le considera como comandante de la guarnición militar de El Ciprés, al ciudadano General Brigadier, Diplomado de Estado Mayor, Homero Edmundo Blanco Lozada, a quien se le guardará respeto debido a su jerarquía y se le obedecerá en todo lo que mandare referente al servicio de palabra o por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes reglamentos militares".

El General Brigadier, Diplomado de Estado Mayor, Homero Edmundo Blanco Lozada, nació en la ciudad de México el 3 de noviembre de 1969. Ingresó al Heroico Colegio Militar el 1 de septiembre de 1988, graduándose como subteniente de infantería.

Algunas de las unidades en la que ha servido son: como comandante de sección en el 66 Batallón de Infantería y Segundo Batallón de Fusileros Paracaidistas. Comandante de Compañía en el 27 Batallón de Infantería en Iguala Guerrero.

Ha servido en los siguientes Estados Mayores: como Jefe de Sección de la 35, Zona Militar en Chilpancingo Guerrero y 17 Zona Militar en Querétaro, Querétaro. Jefe de sección en la Octava Región Militar, Ixtepec Oaxaca; Jefe de grupo en la Sección Segunda y Séptima del Estado Mayor de la Defensa Nacional.



El General Brigadier, D.E.M. Homero Edmundo Blanco Lozada, tomó protesta como Comandante de la Guarnición Militar El Ciprés.

Colectivo LGBT seguirá el proceso en contra del Obispo de Mexicali

MEXICALI. Vladimir Fernández, líder del Comité Orgullo Cachanilla LGBT de Mexicali, indicó que con el regreso de las actividades en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, que permanecieron con las luces apagadas y sin personal al interior por varios meses a causa de la pandemia, continuarán con el proceso que tienen pendiente en contra del Obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero Macías.

Cabe recordar que el Comité Orgullo Gay Mexicali presentó denuncia contra la Diócesis de Mexicali AR, el 30 de abril de 2021 del año en curso, a través de la cual denunciaron los actos de proselitismo que el dirigente de la Iglesia Católica de Mexicali realizó en favor de determinadas personas que participaron en la jornada electoral reciente y en su defecto, violando la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

El vocero informó que en el transcurso de esta semana, representantes del citado Colectivo acudirán ante la dependencia de gobierno, para conocer el estado procesal que guarda la denuncia en esa dependencia.

Lo anterior se dará, luego que un Juzgado de Distrito le notificó la demanda de amparo presentada por el Colectivo a la Secretaría de Gobernación, que informó al Juez Federal que las oficinas de esa dependencia permanecerían cerradas hasta que la autoridad sanitaria decretara que no existía riesgo epidemiológico.


MEXICALI.- Seguirá la denuncia contra el Obispo.

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
INPI Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Canadá
Ve'e Naxihi Casa de la Mujer Indígena
Yoltika Casa de la Mujer Indígena CAMI
Menchú Tum Hacia una Cultura de Paz AC
Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México

¿Cuáles son las modalidades de trata de personas que existen?

1. LA ESCLAVITUD
El dominio de una persona sobre otra dejándola sin libertad.

2. LA CONDICIÓN DE SIERVO
Cuando una persona explota a otra por una deuda real o una deuda generada bajo una condición de engaño.

3. CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL
Se define como la captación de una persona mediante el engaño, amenaza o abuso de poder para realizar actos sexuales de manera obligatoria como la prostitución o pornografía.

4-5. CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y TRABAJOS FORZADOS
Existe cuando una persona obtiene directa o indirectamente un beneficio económico o de otro tipo mediante el trabajo ajeno y la explotación de la persona.

6. LA MENDICIDAD FORZOSA
Situación en que las personas son obligadas a pedir dinero o algún bien usualmente en la vía pública mediante la amenaza, el abuso de poder o algún tipo de violencia.

7. LA UTILIZACIÓN DE PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS EN ACTIVIDADES DELICTIVAS
Existe cuando se obliga a un o una menor de edad a realizar actividades ilegales.

8. LA ADOPCIÓN ILEGAL DE PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS
Es cuando una persona vende a menores de edad con el fin de que sean adoptados ilegalmente o explotados de alguna forma.

9. EL MATRIMONIO FORZOSO O SERVIL
Cuando una persona es prometida o dada en matrimonio por sus padres, tutor, familia o cualquier otra persona.

10. TRÁFICO DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CELULAS DE SERES HUMANOS VIVOS
Cuando se extraiga y obtenga un órgano, tejido o células de seres humanos vivos, a cambio de un beneficio sin el consentimiento de la persona.

11. EXPERIMENTACIÓN BIOMÉDICA ILICITA EN SERES HUMANOS
Cuando se aplique un procedimiento o medicamento no aprobado legalmente en una persona sin su consentimiento.

Detección y prevención de la trata de personas en comunidades indígenas de México
Campaña Corazón Azul
La trata de personas existe.
Reconócela y denuncia al 800 55 33 000
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
5 Igualdad de Género



MEXICALI
VICTOR NAVARRO... ...
No tiene un pelo de 'loco'.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR...
Arrancó desde temprano.



TIJUANA
GUILLERMO RUIZ...
Establece plena sinergia.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Ya saben, amig@s, que el Halloween es época de disfraces. Y a muchos, para estar acordes con la festividad, les encanta disfrazarse de fantasmas.

Nada más que, al parecer, a **VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ** y **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE,** diputados de Morena, les gusta de más eso del Halloween, porque siguen haciéndole a los fantasmas, aunque ya pasó el 31 de octubre, dado que, cuando algún comunicador los busca para entrevistarlos, desaparecen presurosos.

Incluso, durante la sesión de medianoche que llevaron a cabo los diputados locales, ayer lunes, **SÁNCHEZ Y NAVARRO** se salieron por detrás y dijeron 'patitas, pa'qué las quiero'.

Al parecer, **NAVARRO** no quiere dar explicaciones de su voto en la sesión del viernes, donde se legalizó el aborto en Baja California y el apodado "Loco" fue el único que sufragó en contra, a diferencia del resto de su fracción.

Hasta ahí, el tema no pasaría de ser un asuntacho de cálculo político. **NAVARRO** representa a uno de los distritos más conservadores de Mexicali, el 2, y pues, lógicamente, votar en contra del aborto era casi obligado, si se aspiraba a no tener una hemorragia de votos como la que, en su hora, tendrá la emecista **DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA,** única de los tres diputados de esa demarcación que estuvo en favor.

Sin embargo, su Braulio se metió a varias oficinas del congreso, a fin de recabar datos sabrosos sobre los motivos que pudieran haber 'inspirado', además, a **NAVARRO.**

Y se enteró que **NAVARRO** anda a media correspondencia con su coordinadora de fracción, **MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ,** a grado tal de que han tenido varios desencuentros.

Primero, hace unas semanas, **NAVARRO** abandonó, molesto, una de las reuniones de grupo parlamentario que **ADAME** convoca antes de cada sesión.

¿La razón? Que le informaron sobre la determinación de mover a **FRANCISCO PAÚL BURRUEL CAMPOS,** del cargo de director de Contabilidad y Finanzas del Poder Legislativo del Estado, mismo que ostentaba desde la anterior legislatura. **BURRUEL** es hombre de todas las confianzas de **NAVARRO,** pues lleva trabajando más de una década con él, tanto en las buenas, como en las peores, pero, por más que el '**LOCO'** quiso defenderlo, pues ya no hubo de piña.

Así las cosas, la relación de **ADAME** como él está tan fría que, sobre esta, podrían vivir pingüinos, según nos dicen.

ADAME también está distanciada de otros tres diputados, por lo cual, se dice, bien podría ser relevada del cargo, pues no puede ser que esté bien con nueve y mal con cuatro.

En cuanto a **MICHEL,** el tema es, más bien, que teme alguna represalia. Comentan que, a su equipo de trabajo, le ha instruido que no deje pasar a nadie que no se identifique casi casi con el **INE**, cartilla de vacunación y examen general de sangre, porque teme que algún "conservador" busque "agredirla".

La verdad, no creemos que **MICHEL** sea tema de interés de los manifestantes provida en ese sentido. Y es lastimoso que busque alejarse del pueblo cuando, hace no muchos ayeres, cuando era una estudiante de Ciencias Políticas en la **UABC,** caminaba como cualquiera por las calles de Villa Colonial, una de las colonias de clase trabajadora más populares de esta capirucha, lugar donde creció y se desarrolló, como buena representante de la cultura del esfuerzo, que, parece, está olvidando.



TIJUANA
MONTSERRAT CABALLERO...
Le hacen 'calaverita'.

TIJUANA

En un evento no apto para quienes viven apegados a la cobija, el Fiscal General del Estado, JUAN GUILLERMO RUIZ HERNÁNDEZ, y la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, realizaron el primer pase de lista de la mandataria a las fuerzas de seguridad de Baja California.

Lo que se vio fue una sinergia absoluta entre **ÁVILA Y RUIZ,** quienes dejaron claro que vienen a construir un puente que permita un mejor trabajo en materia de seguridad, con el objetivo de recobrar la paz de **BAJA CALIFORNIA.**

RUIZ aprovechó para felicitar a **RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ,** por su nombramiento como secretario de Seguridad Ciudadana, manifestando el Fiscal su plena disposición a hacer equipo con él y respaldar las políticas públicas de la mandataria.

Después, **ÁVILA** presidió una reunión de seguridad, acompañada por todo su equipo en el área de seguridad pública y el propio **RUIZ.**

Su Braulio, que en todos lados aparece, se puso a servir cafés a los asistentes, a fin de parar oreja con lo que ahí se decía y pudo ver que **ÁVILA** viene con afán de respaldar a **RUIZ,** pero con el objetivo también de imprimir su sello a la política de seguridad pública, sobre todo en el aspecto preventivo. Ya se sabe, más vale prevenir, que lamentar.

Después, la gobernadora trazó una serie de objetivos y metas, muy claras, a fin de que no solamente exista paz en el estado, sino de evitar que ocurran situaciones como las de otras latitudes, que vemos en los noticieros y que hacemos 'changuitos' para que no sucedan acá en estos lares.

Más tarde, la mandataria se hizo presente en las instalaciones de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana, que comanda, desde ayer, **JUAN PABLO GUERRERO MERCADO,** quien fue subdirector de Atención a Usuarios en el citado organismo.

Guerrero también fue recaudador de Rentas en el 22 ayuntamiento tijuanense,



MEXICALI
MICHEL SÁNCHEZ.
...
Que anda temerosa.

inscribiéndose para competir por la candidatura a diputado federal en el Distrito 5, en la última contienda;



ENSENADA
ARMANDO AYALA...
descuentos para el ciudadano.

nada más que se le atravesó la equidad de género y lo dejó 'knock out'. Pero, ahora, a Guerrero le hizo justicia la Revolución y la Transformación, por lo cual ya es el mandamás en la **CESPT.**

ÁVILA OLMEDA estuvo acompañada por el secretario de Hacienda, **MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA,** quien adelantó un plan de inversión para la **CESPT,** pues se necesita meterle 'billullo' a la infraestructura, para la cual ya se están buscando sinergias con la **CONAGUA,** en México, y con **EPA** en los Estados Unidos.

Por cierto, dado que su Braulio anda en todas partes con su carcachita, suele sintonizar la radio en sus trayectos y escuchó los spots que trae el nuevo gobierno estatal, donde se afirma que es "tiempo de reconciliación". Y ayer, viendo a **ÁVILA** y **RUIZ,** juntos, eso ha quedado claro.

Hoy es 2 de noviembre, día en que los mexicanos recordamos a nuestros fieles difuntos. También es día donde no abren los bancos, lo cual genera otras historias, o más bien, otras histerias, porque, a quienes se les olvidó y tenían que pagar la 'letra' del carro, pues olvídense.

Pero nuestra presidenta municipal, **MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ,** subió a sus redes sociales una fotografía con una reflexión sobre esta época: "Llegamos a noviembre y nos recibe con una fecha para recordar a nuestros seres queridos que ya no están físicamente con nosotros. Una tradición milenaria y colorida en la que convertimos la muerte en una fiesta, en la que convertimos un adiós en un agradecimiento por haber compartido tiempo y espacio con el ser amado. Celebremos por quienes siguen en nuestros corazones y con los que tarde o temprano nos reencontraremos en la otra vida. ¡Feliz Día de Muertos!".

MONTSERRAT también subió una calaverita que le hicieron, misma que dice así:

"La calaca tilica y flaca
A los pillos se va a llevar
Se los lleva por ser malos
Y porque lo ordena Montserrat
"Ya están fuera de las calles
No saben a dónde llegar
Saben que Tijuana es para todos
Pero no pa'hacer el mal"

Bien dijo **MONTSERRAT** el otro día: "Esto no se acaba, hasta que se acaba".

TECATE

El que trabajó con todo, independientemente del día feriado, es el presidente municipal de Tecate, ÉDGAR DARÍO BENÍTEZ LÓPEZ, quien sostuvo reunión de trabajo con su equipo, porque los problemas de cualquier municipio no descansan.

BENÍTEZ informó lo anterior, mediante un post en sus redes sociales, en el cual dijo: "No hay mejor manera que celebrar a los muertos que honrando la vida con horas de trabajo en varios temas. Aquí no descansamos. Si nos ven muy serios al Tesorero, la secretaria y a mí, es porque el panorama de algunos aspectos jurídicos y laborales que nos dejaron está poniéndose difícil, pero vamos a resolverlos con mucha visión y con la colaboración de actores estratégicos. Como todos los días, tomando decisiones en equipo, uniendo lo bueno de Tecate".

Su Braulio, que anda en todas partes, estuvo en dicha reunión (nada más que no salí en la foto para no perder la identidad secreta). Y sabe que los problemas a los que hizo referencia **DARÍO** en su 'post', son heredados de la carnavalesca administración de **OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA,** quien dejó muchas broncas legales, sobre todo en el aspecto laboral, que pudieran darle fuerte a las finanzas del ayuntamiento. Y **OLGA** allá en la Ciudad de los Palacios, feliz, en su curul, disfrutando de la vida...

ENSENADA

Ayer, su Braulio les contó que estuvo presente en el brindis VIP que la gobernadora del estado dio en el Cine Curto de la capital del Estado. Fue una reunión súper exclusiva, donde no pudo entrar cualquiera, sino solamente lo más granado.

Y déjenme contarles que el único presidente municipal que estuvo ahí fue **ARMANDO AYALA ROBLES.** Si, más allá de lo que digan los malquerientes y algunos comentócratas, el munícipe de Ensenada tiene perfecta relación con el nuevo gobierno.

El lunes, por la mañana, para refrendar que lo del Curto no fue casualidad, **AYALA** subió el siguiente 'post' a su 'Face', dedicado a la nueva mandataria: "Muchas felicidades, amiga y compañera, las y los ensenadenses confiamos en que en este porvenir, tanto para las regiones que integran el territorio bajacaliforniano como para nuestro inigualable municipio de Ensenada, importantes gestiones vienen en camino en los próximos seis años; acciones que harán valer los principios de este proyecto de positiva regeneración nacional. ¡El brazo poderoso de Baja California seguirá fortaleciéndose como nunca antes, Enhorabuena!".

Y por la tardecita, **AYALA** le dio una gran noticia a sus ciudadanos, al anunciar un buen descuento a quienes traen alguna deuda de predial.

"En el pago del #Predial2021 se condonará hasta con el 75 por ciento de descuento en multas y recargos, una oportunidad accesible y vigente para este mes de noviembre. Amigas y amigos, este es el momento para regularizar nuestra situación patrimonial, de contribuir en el fortalecimiento de las finanzas del municipio de Ensenada e impulsar obras y mejores servicios públicos", dijo **AYALA.**

Además, hay 2% de descuento adicional para quien pague en línea, por medio de la página https://www.ensenada.gob.mx/

"Órale, Matías, que esto no es de todos los días".





MÁS DE MIL 200, DESDE 2006

Impunes, asesinatos de periodistas en el país

EN DÍA INTERNACIONAL PARA PONER FIN A LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES CONTRA INTEGRANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

Poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas es uno de los temas más apremiantes para garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información para cada ciudadano.

Entre 2006 y 2020, más de 1200 periodistas fueron asesinados por cumplir con su labor de informar al público.

En uno de cada diez casos los asesinos salen impunes, según el observatorio de periodistas asesinados de la UNESCO.

La impunidad trae consigo más asesinatos y, a menudo, es síntoma de un recrudecimiento del conflicto y del quebrantamiento de la ley y del desmoronamiento del sistema judicial.

Si bien los asesinatos son la forma más extrema de censura de los medios, los periodistas también están sujetos a innumerables amenazas, que van desde el secuestro, la tortura y otros ataques físicos, hasta el acoso en la esfera digital especialmente.

Las amenazas de violencia y los ataques contra periodistas, en particular, crean un clima de miedo en los profesionales de los medios de comunicación, lo cual impide la libre circulación de información, opinión e ideas entre los ciudadanos.

Las mujeres periodistas se ven particularmente afectadas por las amenazas y los ataques, en especial, cuando se realizan en línea.



Recuerdan a comunicadores asesinados, este 2 de noviembre.

Según el reciente documento de trabajo de la UNESCO, "The Chilling: Tendencias mundiales de la violencia en línea contra mujeres periodistas", el 73 por ciento de las mujeres periodistas encuestadas dijeron que habían sido amenazadas, intimidadas e insultadas en línea en relación con su trabajo.

En muchos casos, las amenazas de violencia y los ataques contra periodistas no se investigan de forma adecuada. Esta impunidad tiende a envalentonar a los autores de dichos crímenes, y, al mismo tiempo, tienen un efecto paralizador en la sociedad, incluyendo a los mismos periodistas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) teme que esta impunidad dañe a la sociedad en su conjunto al encubrir graves abusos de los derechos humanos, corrupción y otros crímenes. El tipo de noticias que son "silenciadas" es exactamente el tipo de información que la opinión pública necesita conocer.

Por otro lado, los sistemas judiciales que investigan enérgicamente todas las amenazas de violencia contra periodistas envían un poderoso mensaje de que la sociedad no tolerará los ataques contra los periodistas y contra el derecho a la libertad de expresión para todos.

El Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas de 2021 destacará el papel fundamental de los servicios de fiscalía en la investigación y el enjuiciamiento no solo por los homicidios sino también por las amenazas de violencia contra los periodistas.

Son muchos los profesionales que padecen trauma psicológico debido a estas amenazas y es momento de investigar y procesar a quienes atacan a los profesionales de los medios.

Los factores de género desempeñan un papel en la violencia contra los periodistas: en 2018-2019, los hombres siguen representando la mayoría de las víctimas de ataques mortales contra periodistas, el 91% de las víctimas en 2019 y el 93% en 2018.

El mayor número de víctimas masculinas puede explicarse por el hecho de que hay menos mujeres periodistas que trabajan en zonas peligrosas y, al menos en algunas regiones, menos a las que se les asigna la cobertura de temas delicados como la corrupción política o la delincuencia

De los 156 periodistas asesinados en 2018-2019, poco más de la mitad (79 o 51%) fueron asesinados estando de servicio. Los 77 restantes (49%) fueron asesinados fuera de su contexto de trabajo inmediato.

Las conmemoraciones de este año también allanarán el camino para el décimo aniversario del Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, que tendrá lugar durante la celebración de este día internacional en 2022.





MÚSICO A LA ESPERA DE CONTRATOS

MEXICALI.- Ante los festejos del día de muertos, los talentosos músicos Manuel Medina y Esteban Mendoza, originarios de Michoacán integran el Mariachi San Miguel, comentaron para el Gran Diario Regional El Mexicano que aún no los han contratado para llevar la música y alegría a los panteones, pero desde temprana hora todos los días esperan en el Parque Del Mariachi a los clientes. Los músicos manifestaron que han aprovechado los permisos que el gobierno les ha concedido al no estar en semáforo en rojo, y tienen la esperanza de que no se vuelva a dicho color.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
TECATE
8A/ESTATAL
MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021



Enrique Trujillo Martínez, titular de la DSPM, inauguró el altar, ante la presencia de algunos familiares de quienes perdieran la vida en sus labores de prevención.

EN INSTALACIONES DE LA DSPM

Recuerdan con altar a los policías caídos

PERSONAL DE LA CORPORACIÓN POLICÍACA MOSTRÓ SU SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LOS HOMENAJEADOS

ARMANDO ACOSTA ROJAS
el mexicano

TECATE.- En el marco de la celebración del Día de Muertos, se instaló un altar en la Dirección de Seguridad Pública, en memoria del personal que han sido asesinados, colocando en el mismo, las fotografías de los oficiales caídos en el cumplimiento de su deber, acción de la que su titular.

Enrique Trujillo Martínez, titular de la DSPM, inauguró el altar, ante la presencia de algunos familiares de quienes perdieran la vida en sus labores de prevención y vigilancia.

El personal de la corporación policíaca mostró su solidaridad con los familiares de los homenajeados, elaborar este bonito altar de muertos, con el objetivo de recordarlos con mucho cariño.



TECATE.- En memoria del personal que han sido asesinados, se colocó un altar con fotografías de agentes caídos en cumplimiento de su deber.

LLEGÓ CON ARMA DE FUEGO

Amante de lo ajeno roba Oxxo

TECATE.- Solitario amante de lo ajeno, obtuvo más de 3 mil pesos como botín, luego de que arribara a la tienda de conveniencia Oxxo, ubicada frente al parque Adolfo López Mateos.

Con un arma de fuego tipo escuadra de color negra, amenazó a empleados y clientes que realizaban sus compras en la zona, para, de ésta forma, obligar a la empleada de la caja para que la abriera y ya con el dinero entre sus manos, salió corriendo y a toda prisa se dio a la fuga, sin que ninguno de las personas afectadas por este incidente, pudieran identificarlo, únicamente indicaron que portaba una sudadera con capuchón así como un cubrebocas azul, por lo que a pesar de que personal de la Policía Municipal montaron un fuerte despliegue policiaco, no lograron dar con su paradero.



TECATE.- Con arma de fuego tipo escuadra, amenazó a empleados y clientes que realizaban sus compras.

TRAÍA 17 ENVOLTORIOS

Pescan en "El Testerazo" a "narquillo"

TECATE.- Una persona del sexo masculino radicada en el ejido Héroes del Desierto fue detenido y remitido a prisión, al sorprenderlo la noche del domingo caminando por la carretera Tecate-Ensenada, en la zona conocida como 'El Testerazo'.

Al verlo tirar basura, fue requerido por agentes de la Policía Municipal, quienes, al mirarlo de frente, apreciaron en su sudadera un bulto, así que se le realizó una revisión corporal y le encontraron en su poder, una pistola tipo escuadra calibre 9 milímetros, abastecida con un cargados y cuatro tiros útiles, uno de ellos en la recámara.

Además, en otra de sus bolsas, traía un paquete que, al revisarlo, se dieron cuenta de que se trataba de una droga sintética conocida como cristal, resultando un total de 17 envoltorios del enervante.

El detenido responde al nombre de Luis, tiene 49 años de edad, siendo residente de la zona rural de la comunidad de 'El Testerazo'.



TECATE.- Este sujeto fue detenido y remitido a prisión, al sorprenderlo la noche del domingo caminando por la carretera Tecate-Ensenada, en la zona conocida como 'El Testerazo'.

EDUCACIÓN



ENTREGAN 4 AULAS EN DOS PLANTELES

TECATE.- Con una inversión de más de un millón 600 mil pesos, a través del Fondo de Participaciones Múltiples de obras de Infraestructura del Sistema educativo de Baja California, se logró la construcción de un total de cuatro aulas didácticas que fueron entregadas para beneficio de estudiantes de la comunidad, todas debidamente equipadas para alumnos y maestros.

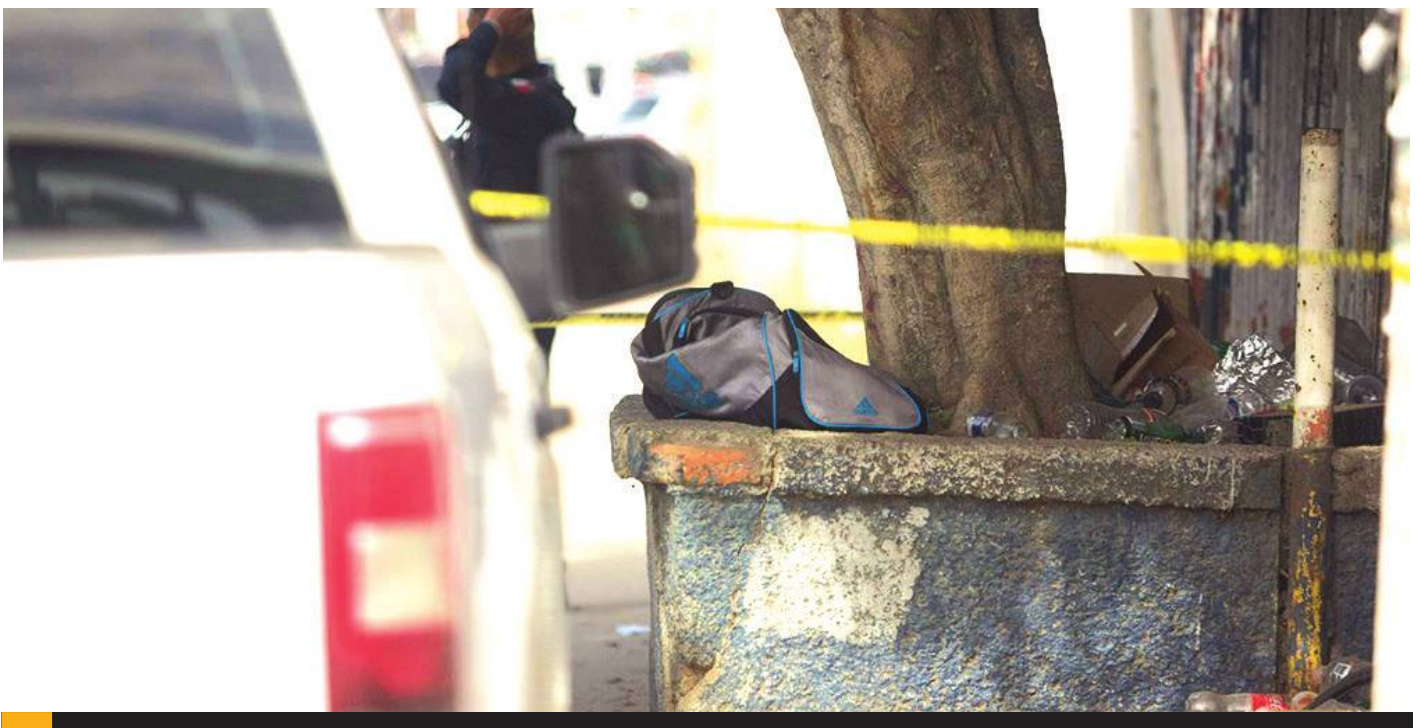
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021



Indagan sobre restos humanos localizados



TIJUANA.- En la colonia Castro, delegación La Mesa, localizaron un cráneo humano tirado sobre la carpeta asfáltica, exactamente por debajo de un puente peatonal con dirección a la 5 Y 10.

EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

ESPARCEN RESTOS HUMANOS DURANTE EL "HALLOWEEN"

En la colonia Castro, delegación La Mesa, localizaron un cráneo humano tirado sobre la carpeta asfáltica; Además acribillaron a un masculino con tiro de gracia en la cabeza

NOÉ CHÁVEZ CEJA
el mexicano

TIJUANA.- La Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), a través de sus agentes localizaron esparcidos, en distintos puntos de esta ciudad, restos humanos y una persona del sexo masculino con disparos producidos por arma de fuego en la cabeza, durante, el 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso.

Los agentes ministeriales refieren que siendo las 19:00 horas del 31 de octubre en bulevar Federico Benítez López, frente a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la colonia Castro, delegación La Mesa, localizaron un cráneo humano tirado sobre la carpeta asfáltica de dicho bulevar, exactamente por debajo de un puente peatonal con dirección a la 5 Y 10.

Por ello, la central de radio les informa acudir al personal de Servicios Periciales, quienes al arribar a la zona en plena vía pública de manera inmediata fue retirada la testa humana y trasladada al Servicio Médico Forense.



TIJUANA.- Ante el incremento de la delincuencia, Agentes de diversas corporaciones policiacas han intensificado los operativos de seguridad.



Personal de Servicios Periciales, quienes al arribar a la zona en plena vía pública de manera inmediata fue retirada la testa humana y trasladada al Servicio Médico Forense.

CARGABAN UNA NUEVE MILÍMETROS CON ELLOS

Caen cuatro sujetos con arma y cristal

TIJUANA.- La Policía Municipal de esta ciudad capturó a cuatro sujetos por la presunta portación de droga, un arma de fuego y un vehículo con reporte de ribo.

El primero de los casos, fue la detención de José "N" y Cristian "N", quienes transportaban en un vehículo Isuzu Rodeo, una bolsa que en su interior se localizaron 41 envoltorios con la droga mejor conocida como cristal.

El arresto se deriva de una falta al reglamento de Tránsito Municipal, donde los ahora presuntos responsables circulaban abordo del citado vehículo sobre una calle de la colonia Reforma. Al acercarse uno de los oficiales observó por la ventana, lo que parecían ser paquetes con droga, por tal razón se les pide bajar de la unidad para realizar una inspección preventiva, de esa forma se encontró la sustancia descrita, por lo que fueron detenidos en el lugar y presentados ante la autoridad correspondiente.

En otra acción de los uniformados, en un operativo realizado esta madrugada en el fraccionamiento Villa del Alamo, ahí se detuvo a dos personas armadas y con un vehículo que contaba con reporte de robo.

Se trata de Salvador "N" y Daniel "N", quienes se trasladaban a birdo de un vehículo marca Honda Civic, sin placas de circulación.

Justo por eso, les marcan el alto y al revisar el automóvil, se encontró un arma calibre 9 milímetros con varios cartuchos de diversos calibres.

Posteriormente, son puestos a disposición de la FGE, por el presunto delito de portación de arma de fuego y de vehículo de motor en uso con reporte de robo.

Exitosos operativos

SOLO INCIDENTES MENORES

Reporta SSPCM saldo blanco en el Halloween

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) reporta en total 108 incidentes menores que fueron atendidos por la Policía Municipal y de Bomberos durante la noche del 31 de octubre; último día del mes.

No se reportaron casos de gravedad o con personas heridas, por lo cual, el operativo Halloween se resume en saldo blanco, informó la Secretaría.

En el operativo anunciado, el despliegue policial con mayor presencia fue en la avenida Revolución, donde acudieron más de 14 mil personas, punto en el cual se realizaron 19 detenciones por faltas administrativas como alterar el orden en vía pública.

El ambiente fue familiar tras la presencia de policías recorriendo las calles en bicicletas y patrullas, de esa manera se logró inhibir cualquier situación de riesgo para los transeúntes.

Dirección de Bomberos también tuvo presencia auxiliando a las familias tijuanenses y turistas que se reunieron en la zona mejor conocida como "La Revu", señala la autoridad municipal.

Cabe destacar que, para lograr que este operativo fuese exitoso, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana desplegó en total 350 policías y bomberos en puntos estratégicos de la ciudad.

También sobrevolaron sobre la zona drones y sistemas de videovigilancia para estar alertas en todo momento, informó la SSPCM

EN PLAYAS DE ROSARITO

Saldo blanco en el operativo del 31 de octubre

Playas de Rosarito.- El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que preside Araceli Brown Figueredo, mediante la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, destacó que en el "Operativo Halloween 2021" realizado desde la tarde del domingo 31 de octubre a la madrugada del lunes 1 de noviembre, hubo SALDO BLANCO, ya que la jornada transcurrió tranquila y en orden.

Francisco Arellano Ortiz, titular de la Secretaría, señaló que en los reportes de la Policía Municipal de este día, "se informa que se concluye el 'Operativo Halloween' con saldo blanco llevándose a cabo recorridos de vigilancia por los distintos sectores del municipio de Playas de Rosarito para salvaguardar la integridad de los rosaritenses para que pudieran salir las familias a las calles seguras".

Agregó que los agentes realizaron recorridos de vigilancias mixtas en comercios, para evitar desmanes, concluyendo con el operativo hubo únicamente 10 detenido por distintas sanciones administrativa, por faltas al Bando de Policía.

Por lo anterior, agregó el mando policiaco, el Gobierno Municipal agradece a la ciudadanía haber respetado el Bando de Policía y Gobierno, además del Reglamento de Tránsito vigentes, y exhortó a los rosaritenses a hacer lo mismo en las siguientes festividades de "Día de Muertos" este lunes 1 y martes 2 de noviembre. atropellaron y se dan a la fuga



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

INFRACTORES

Con trabajos pagan multas los detenidos

ENSENADA.- En la jornada de limpieza realizada en la colonia Lomas de la Presa, participaron personas detenidas para cumplir en menor tiempo con horas de arresto.

EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

DETIENE LA GESI A 15, POR NARCOMENUDEO

También efectuaron cateos en la colonia Praderas del Ciprés

JAIME VILLAREAL
El Mexicano

ENSENADA.- Un total de 11 vehículos con reporte de robo, así como 10 órdenes de aprehensión por diferentes delitos, fue el saldo de las acciones realizadas por personal de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), en la colonia Praderas del Ciprés.

Lo anterior se informó en un evento realizado en la Escuela Secundaria Técnica ubicada dicha colonia, donde también se dio a conocer que durante los últimos tres meses, se efectuaron 8 cateos por narcomenudeo y se detuvo a 15 personas por este motivo.

Lo anterior ha sido gracias al trabajo de coordinación entre autoridades, por lo que se han dado resultados importantes que desde el pasado mes de marzo, mes tras mes, la incidencia delictiva en Ensenada va a la baja.

Por último, la Fiscalía Estatal del Estado exhorta a la ciudadanía a seguir denunciando y hablando a los números de emergencias 911 o de denuncia anónima 089 para el reporte de cualquier actividad ilícita de que se tenga conocimiento, como es la ubicación de máquinas tragamonedas, que son parte de la corrupción de menores, que la Fiscalía General del Estado (FGE) está tan interesada en combatir.



ENSENADA.- La Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) dio a conocer resultados del último trimestre en la colonia Praderas del Ciprés.

DURANTE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

Retiran basura en Lomas de la Presa

ENSENADA.- Alrededor de 12 toneladas de basura, fueron retiradas por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, durante una jornada de limpieza realizada en las inmediaciones de la colonia Lomas de la Presa.

Durante las actividades implementadas en esa zona, realizadas por el programa de Recuperación de Espacios, participaron un total de cinco personas detenidas por cometer faltas al Bando de Policía y Gobierno, que realizaron la labor social para cumplir en menor tiempo con horas de arresto.

Durante la jornada fueron levantados desechos de uso común, como los provenientes de hogares, hasta de grandes dimensiones, como partes de muebles, cobijas que en su mayoría son acumulados por personas en situación de calle.

María Elena Monreal Mendoza, subdirectora de Prevención al Delito, informó que estas actividades de limpieza se realizaron en coordinación con elementos de la Policía Ecológica y con la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Servicios Públicos Municipales, así mismo participaron de manera voluntarios un centro de rehabilitación.

"Es muy importante continuar con estas labores, es por ello que invitamos a la ciudadanía a que participen y se sumen a estas jornadas de limpieza, con la finalidad de hacer conciencia para mantener entornos seguros, mejorar la imagen de la ciudad y que más residentes de otras colonias se agreguen a las actividades que se realizan día con día", finalizó.

ALERTAN



VISITAN ELEMENTOS A COMERCIOS PARA PREVENIR DELITO

ENSENADA.- Elementos de la Subdirección de Prevención al Delito realizaron proximidad social en la zona oriente de la ciudad. Visitaron 35 locales comerciales, los cuales invitaron a que formen parte de los comités vecinales y así poder recibir los programas preventivos con los que cuenta la Subdirección.

Detallaron a los locatarios que es muy importante fomentar entre ellos la denuncia, que en cualquier tipo de suceso que se presente, tiene que denunciar al 911 o al 089 si lo requieren de manera anónima.

Decomisa DSPM diversas armas en lapso de 72 horas

ENSENADA.- Gracias a los trabajos de operatividad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), se dio a conocer que del 29 de octubre al 1ro de noviembre, un total de 401 personas, en un lapso de 72 horas, fueron detenidas por diversos delitos y faltas administrativas.

David Armando Sánchez González, jefe de la corporación, informó que a través de la coordinación de los distintos grupos especiales que conforman la corporación local, se ha mostrado un avance considerable, y un mayor impacto a los infractores en zonas prioritarias de la ciudad.

Como parte de los resultados relevantes de dicho periodo del total de aseguramientos, 391 fueron por faltas administrativas y 10 fueron capturados por varios hechos delictivos, los cuales se turnaron a las autoridades correspondientes.

Es importante señalar que las detenciones fueron por delitos como portación de arma blanca; daños y lesiones en incidente de tránsito, conducir en estado de ebriedad, por orden de aprehensión activa, por robo calificado a casa habitación y por último, por robo de vehículo con violencia y posesión de arma de fuego.

Logrando retirar de las calles un arma de fuego calibre 223; un cargador; 22 cartuchos calibre 223; dos armas blancas tipo cuchillo; un arma blanca tipo machete y se recuperaron dos vehículos con reporte de robo activo.

Por lo anterior, el jefe policial reiteró exhortando a la población para que coadyuve con la autoridad, y reporte de manera inmediata cualquier posible hecho componente de delito, a la línea de emergencia 911 y/o a la de denuncia anónima 089.



ENSENADA.- La DSPM detuvo a 10 personas y retiraron de las calles un arma de fuego calibre 223; un cargador; 22 cartuchos cal. 223; dos armas blancas tipo cuchillo; un arma blanca tipo machete, durante el fin de semana.

VIOLENCIA



ENSENADA.- Iván "N", de 34 años de edad, fue encontrado en posesión de un arma larga de fuego, un cargador el cual contenía 22 cartuchos.

AMENAZÓ CON ARMA AL CONDUCTOR

Roba moto con GPS; es detenido

ENSENADA.- Por el delito de robo con violencia de una motocicleta, un hombre de 34 años de edad fue detenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, arrestaron a Iván "N", de 34 años de edad, en la carretera Ensenada – El Chinero.

La pesadilla para el conductor de una Honda Cargo, línea 150, inició alrededor de las 13:28 horas del domingo, cuando al encontrarse laborando en la calle A y Ángel de la Guarda de la colonia Nueva Reforma, un sujeto armado lo despojó de su motocicleta, obligándolo a bajarse para luego darse a la fuga.

Al llegar los uniformados, el denunciante les indicó que la motocicleta contaba con GPS, y que la dueña del local la estaba monitoreando para mandar la ubicación exacta de donde se encontraba, iniciando un operativo de búsqueda de una motocicleta marca Honda Cargo, línea 150, color blanco con negro, modelo reciente.

Fue en el kilómetro 9 de la carretera Ensenada – El Chinero, donde lograron ver una motocicleta con las mismas características brindadas, y al indicarle que se detuviera, Iván "N", intentó darse a la fuga iniciando una persecución la cual terminó al perder el control de la moto y caer al suelo.

Poco antes de detenerlo, el sujeto salió corriendo mientras sacaba algo de su mochila para después aventarse a un barranco donde quedó tirado y fue alcanzado por los uniformados.

Posteriormente los uniformados se percataron que dentro de la mochila que había arrojado, se encontraba un arma larga de fuego, color negro, con culata retráctil de plástico color negra, y un cargador en color gris el cual contenía 22 cartuchos de color dorado, por lo que fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes por el delito de robo de vehículo con violencia.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Seguridad, tema prioritario

Marina del Pilar Avila Olmeda inició ayer en Tijuana su primera actividad como gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, y lo hizo en uno de los temas que más ocupan y preocupan actualmente a los diferentes sectores de la sociedad bajacaliforniana: La Seguridad.

La gobernadora pasó lista a las Fuerzas de Seguridad, y ahí reiteró su decisión de crear la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para atender y combatir el problema de seguridad.

Para los diferentes sectores de la sociedad bajacaliforniana el tema número uno es y debe seguir siendo la seguridad.

El problema de la delincuencia, la violencia, sigue causando mucho daño a la población de los diferentes municipios del Estado, unos más que otros.

Y la decisión de la gobernadora Marina del Pilar para arrancar su primera actividad relacionada con el tema de la seguridad, es un indicio de que su gobierno tiene como prioridad darle paz y tranquilidad a los bajacalifornianos.

Pero hay que estar conscientes de que la atención y combate de la violencia no será tarea solamente de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, sino tiene que darse a través de un trabajo coordinado con las demás fuerzas de seguridad: Policías municipales, guardia estatal y nacional, Ejército Mexicano y la Marina.

También, se requiere de programas efectivos de prevención de la violencia, de delitos y de las adicciones.

Muchas programas van y vienen sin resultados, lo vemos reflejado en el alza de las estadísticas de la violencia, delincuencia y adicciones.

No está nada fácil resolverlo, pero con la unión y la buena coordinación entre fuerzas del orden y una participación activa de los ciudadanos, es posible avanzar en el tema de temas: La seguridad.

Muertes por Covid-19

El Covid-19 ha causado más de 5 millones de fallecimientos y 246 millones de contagios en el mundo.

De acuerdo a información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el continente americano ha sido el más castigado por la pandemia, una de las peores de la historia

En México, la pandemia había causado más de 288 mil fallecimientos, con 3.8 millones de contagios hasta el pasado 31 de Octubre de 2021.

La vacuna sigue siendo, hasta ahora, el arma más efectiva para protegerse contra el Covid-19, que sigue avanzando y causando muertes en el mundo.

Es decir, la pandemia continúan presente y ocasionando daños a la salud de los habitantes de este planeta, principalmente en la población que aún no está inmunizada.

La propia Organización Mundial de la Salud ha demandado distribución equitativa de las vacunas, puesto que hay países de África con apenas un 5% de su población inmunizada, mientras que algunos países desarrollados ya están aplicando la tercera dosis.

En este sentido, debemos reconocer que México ha logrado avanzar en el proceso de la vacunas, y hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que el 80% de la población tiene por lo menos una dosis.

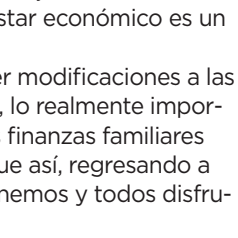
La meta de la OMS es que al menos 40% de ls población esté vacunada al cierre de 2021, y en el 2022 llegar al 50%.

Mientras no se logre inmunizar a toda la población, no debemos bajar la guardia para seguir con las medidas de protección, que también han demostrado ser efectivas, como el uso del cubrebocas, lavado constante de manos y el distanciamiento social.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC ILIANA RIVAS

La Discapacidad Invisible



Jugar perinola tiene mucho que ver con el mundo financiero. De todas sus caras, la que todos queremos sacar, obviamente, es la de "toma todo" y la que deseamos que les toque a los demás es, sin lugar a duda, "pongan todo". Desafortunadamente, muchas personas aplicamos esto en la vida real y no solo en un juego

El núcleo social más importante sigue siendo la familia y debe reconocerse a cabalidad el rol que en ella cada persona desempeña, el cual no debe sustentarse en "el que paga manda". Eso era válido para otras generaciones, aunque todavía existen resabios de esa —le llamo yo— patología perniciosa.

¿Existe algún instructivo para manejar las finanzas personales o familiares? La respuesta es categórica: ¡por supuesto que no! Cada cabeza y cada bolsillo es un mundo, pero hay reglas básicas de convivencia económica cuya adecuada aplicación a la postre redundará en una mayor prosperidad de la cartera.

Una primera regla es el tan mentado presupuesto. Perdón que insista en algo que, pareciendo ciencia esotérica, es en realidad un ejercicio de jardín de niños. Un presupuesto es una radiografía numérica de tu comportamiento financiero, partiendo de los recursos de que dispones entre ingresos y patrimonio, y rematando con la inmensa cantidad de gastos que todos tenemos en el día a día.

Como en el arte escénico, debemos de establecer, incluso por escrito, el papel que cada uno interpreta en el ámbito familiar, tomando en cuenta la responsabilidad de las tareas de todos los integrantes de la obra. Esa sería nuestra segunda regla.

Ahora toca el turno a la tercera regla: la distribución de los derechos y las obligaciones. Aquí no nada más es un tema de billetes, sino de muchos factores, como pueden ser el talento, las habilidades, los estudios y, por supuesto, la edad. Es fundamental que se tenga claro que hay que dar para recibir y, excepto a los más chiquitines (dijéramos antes de entrar a la primaria), a todos se les deben asignar tareas, responsabilidades y obligaciones relativas a lo económico, por ejemplo, el encargo de revisar el recibo de la luz y del agua para llevar un registro y saber cómo establecer estrategias que permitan ahorrar en el consumo.

La cuarta regla es hacer un fondo común de lo generado. Nada de que "lo tuyo es mío y lo mío también es mío". Pasa a menudo que en un pleito familiar no puedo prender la estufa porque la pagó mi esposa... ¡Qué aberración! Lo de la familia debe ser de la familia, no de quien lo pagó, pues este es un mensaje muy negativo a la prole de egoísmo y hasta de avaricia. Mucho cuidado.

Finalmente tenemos una quinta regla: la revisión de resultados y la implementación de estrategias para mejorar y así ir alcanzando las metas económicas que se fijen como grupo familiar.

No se nos olvide que una buena definición de familia es la de "un grupo de personas que conviven y tienen objetivos en común", y claramente el bienestar económico es un objetivo en común.

Aunque puede haber modificaciones a las reglas antes descritas, lo realmente importante es vivir nuestras finanzas familiares en comunidad para que así, regresando a la perinola, "todos ponemos y todos disfrutamos".

Recuerda que "No es más rico el que gana más, sino el que sabe gastar".

COLUMNA

ARMANDO MAYA CASTRO



DISCRIMINACIÓN POR DÍA DE MUERTOS

Millones de personas sufren discriminación en México y el mundo; muchas de ellas debido a su credo religioso, sin que las personas y grupos que discriminan tomen en cuenta que las libertades de conciencia y de religión son libertades fundamentales que protegen a las personas que profesan una religión, como también a aquellas que deciden cambiar de religión o no profesar ninguna.

En relación con el tema, el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

Frente a los problemas asociados a la discriminación religiosa en México, considero necesario recordar que nuestro país ha suscrito diversos tratados internacionales que fueron creados para contribuir a la erradicación de este ancestral mal, y revertir así sentimientos y prácticas antirreligiosas, protagonizadas en la mayoría de los casos por los intolerantes.

Toda discriminación duele, pero más la que se comete en agravio de los niños en los planteles escolares de educación pública, espacios que, por mandato constitucional, deben impartir educación laica, que es aquella que se basa "en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva".

En materia de educación pública, el artículo 3° constitucional en su segundo párrafo dispone:

"Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica".

Nuestra Carta Magna deja en claro que la educación pública en México es laica, por lo que la religión no tiene nada que hacer dentro de las aulas. Los maestros, "agentes fundamentales del proceso educativo", deben respetar las creencias religiosas de los niños que concurren a las escuelas, sin privilegiar una religión en particular, y mucho menos accionarla con fines de evaluación en el ámbito de la escolaridad.

Preocupa que de un tiempo a la fecha se hayan llevado a las escuelas tradiciones religiosas disfrazadas de tradiciones mexicanas, cuya práctica genera discriminación contra los niños que se niegan a participar en los altares de muertos, violentando así el carácter laico de la educación al pasar por alto los orígenes de la celebración.

Me refiero a lo siguiente: las fiestas de Todos Santos y Fieles Difuntos son celebraciones cien por ciento católicas. Esto lo sabemos todos, como también sabemos que la primera de estas festividades empezó a celebrarse en Europa a partir del siglo XIII, dando culto a las reliquias de los mártires católicos durante el desarrollo de la misma. Respecto a la celebración de los Fieles Difuntos, el libro "El secreto de la Liturgia" (Ediciones Paulinas, 2002) señala claramente que la conmemoración de todos los fieles difuntos "se celebra desde el año 1000, con el abad de Cluny, san Odilón, que estableció que al día siguiente a la festividad de Todos los Santos, se celebrara este recuerdo de todos los Fieles Difuntos. Esto se extendió rápidamente por Europa, para en los siglos venideros, extenderse por todo el mundo".

Nótese que la práctica de estas celebraciones religiosas se realizaba en Europa mucho antes del descubrimiento de América, un acontecimiento que tuvo lugar en 1492. Cuando los europeos llegaron a nuestro continente se encontraron con una celebración religiosa que tiene su origen en la época prehispánica: los mexicas celebraban a sus muertos al término de sus cosechas, entre los meses de septiembre y noviembre.

La creencia de este pueblo indígena era que, tras la muerte, los muertos realizaban un viaje a través de las nueve regiones del inframundo, "una leyenda que representa la base del festejo moderno del Día de Muertos", resultado del sincretismo o proceso mediante el cual se amalgaman diferentes expresiones religiosas para conformar una nueva tradición.

El punto en cuestión es que en su origen la celebración era religiosa, y siguió siéndolo luego de la imposición sincrética de las creencias católicas respecto a los muertos a los nativos que habitaban el Valle de Anáhuac. Y si la práctica es religiosa, no puede establecerse en las escuelas públicas debido al carácter laico de la educación, y porque genera, además, acciones de discriminación contra los niños no católicos, a quienes se presiona a participar en dicha celebración con la consigna que de no hacerlo les bajarán calificaciones.

Twitter: @armayacastro



NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $54.90

PAPA Russet en bolsa Kilo *máximo 5 bolsas por cliente* a sólo $12.85

CEBOLLA Amarilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $16.90

LIMÓN Colima kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $19.85

Contamos con un gran surtido de: Flores Frescas

GLADIOLA 1 docena	POMPON 1 mazo	MARGARITA 1 mazo	CEMPASUCHIL 1 pieza
$72.90	$64.90	$64.90	$36.90

Bouquet de Rosas 6 Rosas $69.90 pz 12 Rosas $129.90 pz

Bouquet Mixto $109.90 pz

Bouquet Mixto Gde. $139.90 pz

DEL DEPARTAMENTO DE FRUTAS Y VERDURAS

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS MARTES 02 Y MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE *HASTA AGOTAR EXISTENCIAS

TODA UNA TRADICIÓN PAN DE MUERTO

Pieza de 500g a sólo $ 53.90
Pieza de 250g a sólo $ 35.90
Chocolate pieza de 250g a sólo $ 39.90 pieza de 500g a sólo $ 57.90
Pan de Muerto de queso limón de 6 piezas a sólo $ 64.90
Pan de Muerto de queso limón de 250g pieza a sólo $ 43.90
Paquete 6 pz. a sólo $ 58.90

DISFRÚTALO EN CASA

ESTA OFERTA ES VALIDA SOLO MARTES 02 DE NOVIEMBRE

VELAS Y VELADORAS Del Depto. De Abarrotes (Excepto Aromáticas) CON UN 30% DE DESCUENTO

BOTANA Sabritas® Cheetos® torciditos familiar de 240g o Doritos® Nacho de 223g Ruffles® papas con sal o queso de 185g llévate 2 x $63.90

GALLETAS Marinela® Canelitas® de 360g, Polvorones® de 375g, Chocolate Príncipe® de 378g o 315g, Triki Trakes® de 300g, Barritas de piña y Fresa de 335g CON UN 30% DE DESCUENTO

DETERGENTE En polvo Regular Ace® de 5 kg PIEZA A SÓLO $109.00

ACEITE Puro de soya Nutrioli® de 850ml. PIEZA A SÓLO $36.90

CAFÉ Nescafé® Dolca® de 170g PIEZA A SÓLO $59.90

LECHE LALA® Six Pack de 1L Entera, Light o Deslactosada PIEZA A SÓLO $124.90

SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Primaveral o Sol PIEZA A SÓLO $58.90

Todos los **COSMÉTICOS** L'ORÉAL® CON UN 30% DE DESCUENTO

TINTE Nutrísse® Excepto Paquetes PIEZA A SÓLO $39.90

TOALLITAS HÚMEDAS 72 Piezas Repuesto Cuidado Hidratante o Puro HUGGIES® Del Depto. de Accesorios para Bebés llévate 2 x $79.90

Smart TV 4K 55" HARMONTEC **PANTALLA** HARMONTEC® Smart TV 4K de 55" máximo 3 piezas por cliente A SÓLO $6,999.00

Toda la **LÍNEA BLANCA** CON UN 30% DE DESCUENTO

Todos los **SARTENES** De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) CON UN 40% DE DESCUENTO

CAJA ORGANIZADORA de 10 galones Colores Surtidos Kartell® PIEZA A SÓLO $99.90

PAPEL Higiénico Kleenex Brand® 364HD con 4 pz o 312 HD con 6 pz PIEZA A SÓLO $23.50

Frutas y Verduras

CALABAZA De casco kilo *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $12.90

ZANAHORIA De Bolsa pieza *máximo 5 Bolsas por cliente* a sólo $8.75

CALABAZA Americana kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $19.85

MANDARINA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $22.85

NARANJA Jugosa kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $15.85

CILANTRO Mazo *máximo 5 mazos por cliente* a sólo $5.85

PERA Bosco kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $36.85

MANZANA Roja Escolar kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $24.90

Salchichonería y Lácteos

QUESOS EMPACADOS DE ORIGEN sólo marcas nacionales (Excepto Jocoques y Aderezos) Máximo 5 Promociones por Cliente Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio al 3x2

JAMÓN Virginia Bafar® kilo a sólo $99.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo a sólo $24.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo $119.90

PECHUGA De pavo Virginia Fud® de 450g a sólo $72.90

QUESO Asadero La Pastora® a granel Kilo a sólo $102.50

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236ml a sólo $6.90

CARNE Para Hamburguesa Fiesta Burger® de 450g a sólo $32.50

CHORIZO Ranchero Chata® Pieza de 215g a sólo $19.90

QUESO Monterey La Villita® a granel Kilo a sólo $167.90

CREMA Espesa LALA® pieza de 900g a sólo $51.90

FLAN Vainilla Six Pack LALA® de 600g a sólo $26.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

BISTEC Picado de res kilo a sólo $159.90

PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo $76.90

CHAMBARETE De Res kilo a sólo $99.90

FALDA De res kilo a sólo $159.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas Kilo a sólo $52.90

ALAS Adobada Bachoco® kilo a sólo $102.90

CALAMAR Grande sin piel kilo a sólo $99.90

CAMARÓN Mediano Con Cabeza Kilo a sólo $189.90

COSTILLA De Puerco Kilo a sólo $123.90

PAY De queso Premium crema pieza Del Depto. de Panadería a sólo $39.90

PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo $74.90

CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo $99.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo $247.90

PASTEL 3 LECHES Tradicional No. 10 ó 1/4 de Plancha KILO a sólo $97.90

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Sabrosano® de 850ml. Pieza a sólo $32.50

PURÉ De tomate condimentado six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo $29.90

PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g llévate 3 x $18.50

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo $13.50

SALSA Casera Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo $8.50

MEDIA CREMA Lata Nestlé® de 225g llévate 3 x $35.90

GELATINA En polvo regular JELL-O® varios sabores de 25g Pieza a sólo $9.50

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo $33.90

LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo $15.90

ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Pieza a sólo $8.50

CEREAL Mixto 3 minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo $22.50

CEREAL AZUCARADAS Maizoro® de 720g Pieza a sólo $36.90

CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g Pieza a sólo $19.90

CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 225g Pieza a sólo $89.90

CHILES En rajas La Costeña® de 380g llévate 2 x $35.50

NESQUIK® Polvo Sabor chocolate bolsa de 200g Pieza a sólo $18.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 500g Pieza a sólo $29.90

FRIJOLES Isadora® Verde Valle® de 400g Refritos Peruanos o Bayos llévate 2 x $27.90

SALSA Botanera con limón o tradicional La Guacamaya® de 1L Pieza a sólo $20.90

MAÍZ institucional Pozolero ALFRESCO® de 3.06kg Pieza a sólo $57.00

Todo Para Tu Fiesta

AGUA NATURAL Santa María® de 1L o Six Pack de 1L *Máximo 5 Promociones por cliente* al 3x2

GALLETAS Crackets® Gamesa® de 348g Pieza a sólo $24.90

GALLETA Mamut® Gamesa® de 240g Pieza sólo $29.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

TEQUILA José Cuervo® Tradicional reposado de 950 ml Pieza a sólo $315.00

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo $689.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo $729.00

BEBIDAS Caribe® Cooler de 300 ml excepto ultra llévate 3 x $52.00

GALLETA Animalitos Cuétara® de 800g Pieza a sólo $41.50

JUGO Minibrick Jumex® de 125ml Mango, Durazno Guayaba o Manzana llévate 4 x $12.90

TOTOPOS Fiesta Tostitos Sabritas® de 905g Pieza a sólo $52.90

BEBIDA Jumex® Ami® de 3L Uva Manzana y Naranja Pieza a sólo $22.90

GALLETAS Maravillas® de 600g Gamesa® Pieza a sólo $43.90

GALLETAS Saladitas Gamesa® de 137g *Máximo 5 Promociones por cliente* al 3x2

REFRESCO Seven Up®, Mirinda® Naranja, Manzanita sol® ó Vita® de Fresa de 3L Pieza a sólo $29.90

DESECHABLES Reyma® (Excepto charola Mariel® de 50 piezas) 30% de descuento

Higiene y Belleza

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml Pieza a sólo $32.90

DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g - 125g o Rexona® de 90g llévate 2 x $85.00

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca Pieza a sólo $44.90

TINTE IMÉDIA® o Preference® (Excepto Paquetes) Pieza a sólo $54.90

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR Savilé® de 730ml - 750ml (Excepto anticaspa) llévate 2 x $49.90

DESODORANTES En aerosol Secret® de 93g, Old Spice® o Gillette® En barra o gel Secret® de 45g En barra Old Spice® llévate 2 x $75.00

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR PANTENE® de 400ml, head & shoulders® de 300ml - 375ml o Herbal Essences® de 670ml - 700ml

SHAMPOO PANTENE® 3 MINUTE MIRACLE® de 270ml llévate 2 x $90.00

TINTE KOLESTON® (excepto retocador de raíz y paquetes) llévate 2 x $74.90

SHAMPOO Vanart® Clásico Dúo, Crematizado o Hierbas de 750ml llévate 2 x $45.00

TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® Visage 30% de descuento

CREMA DENTAL Colgate® Max Fresh Cool mint o Max White de 100ml Excepto paquetes llévate 2 x $34.50

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 30% de descuento

JABÓN DE TOCADOR En barra Zest® Aqua, Men o Neutro de 150g pieza a sólo $12.50

Mercancías Generales

Smart TV 4K 43" HARMONTEC **PANTALLA** HARMONTEC® Smart TV 4K de 43" máximo 3 piezas por cliente A SÓLO $4,990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® y Quaker State® CON UN 25% DE DESCUENTO

PLAYERAS Para Dama y Caballero Pieza desde $69.90

Smart TV 55" 4K (EXCEPTO QLED® Y OLED®) 55" SAMSUNG **PANTALLA** SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" máximo 3 piezas por cliente A SÓLO $12,590.00

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED Etco® Y Red•Dot® Pieza Con un 30% de descuento

Todos los **TAPETES Y JUEGOS DE BAÑO** Del departamento de Blancos Con un 30% de descuento

PINTURA Vinílica Orix® Cubeta de 18L (Exc. Premium) Pieza a sólo $399.90

Toda la línea de **FERRETERÍA** Marca Silver Line® Con un 25% de descuento

PLAYERAS De Licencia Para niña y niño Pieza desde $64.90

BLUSAS Para Dama *Modelos Seleccionados* Pieza desde $119.90

FLORES Y FOLLAJES Del Depto. de Regalos Con un 40% de descuento

ACEITE Para Trans. Automática AK de 946ml MOTOR PRO® llévate 2 x $115.90

SUDADERAS Para Niño y Niña Pieza desde $99.90

RELOJ DE PARED Del Depto. de Regalos 30% de descuento

ACEITE P/Motor AK Mult. 25w50 de 946ml MOTOR PRO® llévate 2 x $129.90

SUDADERAS Para Bebé Pieza desde $69.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Babylandia

DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 900g Rocío del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Aloe Vera o antibacterial Pieza a sólo $15.90

DETERGENTE Líquido 1-2-3® con Suavizante o Fresca Blancura de 4.65 L Pieza a sólo $85.00

BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 2L llévate 2 x $40.00

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml llévate 2 x $28.90

AGUA PURIFICADA Gerber® de 4 Litros para Bebé Pieza a sólo $19.50

LIMPIADOR Multiusos Pinol® Frutal, Floral ó Lavanda de 828ml llévate 2 x $34.00

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg Pieza a sólo $22.90

PAÑAL Kleen Bebé Absorsec® Jumbo Paquete con 80 piezas Paquete a sólo $284.00

PAPEL HIGIÉNICO MOREVALUE® con 4 Piezas llévate 2 x $29.90

DETERGENTE Líquido P/Trastes Salvo® Limón de 750 ml a sólo $32.90

Todas las **FIBRAS** Marca Scotch Brite® 30% de descuento

PAÑAL Kiddies® Grande con 40 pz Paquete a sólo $119.00

PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES Supreme® Del Depto. de Accesorios para Bebés 25% De Descuento

Toda la Línea de **ARTICULOS** Para Limpieza Vileda® 30% de descuento

Todo el **PELTRE** Azul Cinsa® (Excepto Baterías) 50% de descuento

¡Más cosas a mejores precios! TIJUANA, B.C.

facebook /Casa.ley Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SÓLO HOY MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

RECONOCE ENSENADA ADEUDO

Dará Municipio pagos parciales al Issstecali

ACUERDAN CUBRIR LAS CUOTAS DE CUATRO BENEFICIARIAS QUE PRESTARON SU SERVICIO AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Autorizó el Cabildo suscribir convenio de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades con Issstecali. El punto de acuerdo presentado por el alcalde Armando Ayala Robles y aprobado por urgente y obvia resolución, es con el propósito de cubrir cuotas y aportaciones de cuatro beneficiarias que presentaron sus servicios al Ayuntamiento de Ensenada.

El primer edil recordó que el Gobierno de Ensenada ha estado realizando acciones con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, para pagar cuotas y aportaciones mediante dación de pago.

Esto permitió que, de un total de 161 trabajadores en proceso de jubilación, pudieran jubilarse 70, con la dación en pago de 61 bienes inmuebles.

Este punto de acuerdo para saldar deuda para 4 beneficiarias de trabajadores que prestaron su servicio al Ayuntamiento de Ensenada, faculta al alcalde y al secretario general, Rubén Best, suscribir el convenio en mención.

Por otro lado, también se aprobó en la sesión de cabildo la autorización para la celebración de un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la ejecución de la obra Ampliación y Modernización del Proyecto Carretera Transpeninsular tramo del kilómetro 15+400 al 21+600 Chapultepec-Maneadero de este municipio.

De igual forma, se autorizó la celebración de un contrato de comodato con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) respecto a un camión pipa modelo reciente.



ENSENADA.- Con la aprobación del Cabildo, el gobierno de Armando Ayala suscribe convenio para el pago en parcialidades al Issstecali.



ENSENADA.- Un establecimiento de la zona turística y otro de la Ruta del Vino, fueron sancionados

VIOLARON HORARIO

sancionaron 2 comercios el domingo

ENSENADA.- Dos establecimientos infractores de la normatividad, fueron sancionados por la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, informó el titular de esa dependencia municipal, José Ángel León Zumarán, como resultado del operativo especial por los festejos de Halloween.

Comentó que personal de la dependencia a su cargo detectó un restaurante bar en la calle Primera de la zona turística, donde se encontraban realizando un evento, y carecía del permiso correspondiente.

Agregó que durante la inspección también se detectó que en ese mismo establecimiento se encontraban menores de edad, por lo que se procedió a levantar las actas administrativas correspondientes y a la aplicación de la sanción.

En los recorridos de supervisión sobre la Ruta del Vino, se detectó que el establecimiento denominado "Casa Frida", estaba operando fuera del horario permitido, por lo que se procedió a la sanción correspondiente.

En materia de comercio, comentó que desde el viernes se realizan operativos en las cercanías de los panteones, para revisar los permisos otorgados por la celebración del Día de Muertos a diversos comerciantes en los espacios designados para realizar su actividad.

También se realizaron recorridos en el segundo cuadro de la ciudad que abarca la calzada Cortez, calzada de Las Águilas, bulevar Carranza y Reforma, donde se ejecutaron 40 inspecciones y se entregó una notificación para invitar a comerciantes a regularizarse.





ENSENADA.- Los panteones de las 14 delegaciones municipales fueron remozados previo a la celebración del Día de Muertos, asegura Georgina Arvizu Gaytán.

UBICADOS EN LAS 14 DELEGACIONES

Remozaron los panteones en municipio de Ensenada

ENSENADA.- Previo a la celebración del Día de Muertos, fueron remozados los panteones de las 14 delegaciones municipales en aras de que los deudos acudan a recordar dignamente a sus difuntos.

Es el reporte de la directora de Desarrollo Regional y Delegaciones, Georgina Arvizu Gaytán, quien mencionó que se han recorrido las 14 delegaciones para constatar que están listos para tan significativo día.

"...Se llevaron a cabo jornadas de limpieza y remozamiento de panteones y están listos para quienes vayan a llevarles flores a sus difuntos en este tradicional Día de Muertos", expresó.

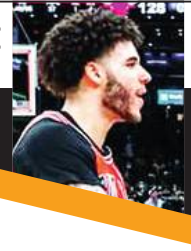
La funcionaria expresó que se hicieron trabajos de retiro de maleza, riego, limpieza general y mejoramiento de los accesos, en el que se contó con una gran participación comunitaria, de comisariados ejidales y comercios locales.

Indicó que este 2 de noviembre se pide a la comunidad respetar el orden, ya que se encontrarán abiertos los panteones de Valle de la Trinidad, San José (Ojos Negros), El Porvenir, Francisco Zarco, La Misión, San Antonio de las Minas, El Sauzal, Maneadero, Santo Tomas, Eréndira, San Vicente, Punta Colonet e Isla de Cedros.

Reiteró el llamado a respetar en todo momento las recomendaciones sanitarias, para evitar la propagación del COVID-19, así como asistir en grupos pequeños y evitar las estancias prolongadas.

elmexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
DEPORTES
D
MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021
EDITOR: ALBERTO RICO S.

Remontada: Bulls de Chicago le arrebata el triunfo a Celtics 2B





NUEVO MANEJADOR DE PADRES

Presenta SAN DIEGO a Bob Melvin

Padres de San Diego presentó este lunes al experimentado Bob Melvin como su nuevo manejador para las próximas tres temporadas de Ligas Mayores. La presentación tuvo lugar en el Petco Park.

Acompañado por el gerente general A.J. Preller, Melvin, quien portará la jersey con el dorsal número 3, dijo sentirse afortunado por llegar a un equipo plagado de talento, mencionando como ejemplos a Fernando Tatís Jr. y Manny Machado.



LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ

LLEVAREMOS EL DEPORTE A TODO BC

La encargada de despacho del INDE para el periodo 2021-2027 presentó su equipo de trabajo y proyecto

REGRESA SOLES A MEXICALI

La doctora Lourdes Cañez Martínez confirmó que el equipo Soles de Mexicali, que por diversas cuestiones tuvo que emigrar al Gimnasio Zonkeys de Tijuana, para la participación en la presente Temporada 2021 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, regresará a la capital del Estado.

Al respecto, abundó que con esto se cumplirá el compromiso que hizo en su momento la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, pero que el regreso será cuando el alto mando del Club así lo decida, ya que actualmente se encuentra en la recta final de la competencia.



ALBERTO RICO S.
el mexicano

MEXICALI.- Siguiendo las instrucciones de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda se llevará el deporte y la activación física a todos los rincones de Baja California, aseguró la doctora Lourdes Cañez Martínez, encargada de despacho del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, al presentar su equipo de trabajo y proyecto INDE 2021-2027

Bien escoltada por los atletas Luis "El Abuelo" Álvarez, medallista de bronce en Tokio 2020 y la gimnasta olímpica Alexa Moreno, Cañez Martínez ayer en su calidad de encargada de despacho del Instituto se reunió con los representantes de los medios de comunicación, asegurando que es una gran responsabilidad la que le han encomendado y que no defraudará la confianza.

Oficialmente una nueva gestión ha iniciado en el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California y este día, Lourdes Cañez Martínez presentó públicamente a los Directores y equipo de trabajo que la acompañarán en la administración que concluirá el 31 de octubre del 2027.

Llevar el deporte y la cultura física a las colonias marginadas de todo el Estado en la búsqueda de una mejor de vida para las familias bajacalifornianas y de la detección de talentos deportivos serán dos de sus principales ejes de su gestión, así lo hizo saber en su discurso ante los medios de comunicación, directivos deportivos y atletas que se dieron cita a la sala de exposiciones del INDE en Mexicali.

Asimismo, abrazando su visión y filosofía deportiva, en el plan de trabajo de Lourdes Cañez, el apoyo a los deportistas de talla internacional será una de las prioridades, pues son ellos, quienes con esfuerzo, disciplina y mucho corazón ponen el nombre de Baja California en grandes escenarios.

La infraestructura deportiva será un tema de igualmente un tema de suma importancia y se buscará crear áreas para la activación física y mejorar los Centros de Alto Rendimiento del Estado.

También Cañez Martínez invitó a los presentes a sumarse al trabajo en equipo, recalcando que su administración está para trabajar de la mano de todos los personajes involucrados en el deporte de Baja California.

Por último Lourdes Cañez presentó a su equipos de trabajo que la acompañará en el periódo 2021-2027, que luce balanceado en experiencia juventud y equidad de género.

4B

FOTO CORTESÍA: INDE

Ladra Xolas

TIJUANA.- Anotaciones de Paola Villamizar y Renae Cuéllar dieron a Xolos Femenil una victoria por resultado de 2-1 sobre Centellas de Necaxa en el cotejo de la jornada 14 que disputaron este lunes en el estadio Victoria de Aguascalientes.

Fue al minuto 29 que la venezolana Paola Villamizar dio la delantera a las caninas con una pulcra definición dentro del área que superó a la cancerbera Guadalupe Olvera, quien nada pudo hacer ante el potente disparo.

Las locales empataron el juego al 37 por conducto de Fanny Velasco quien batió a la arquera Itzel González desde los once pasos. La pena máxima fue sancionada debido a una mano dentro del área.

Tijuana recuperó la ventaja al 40 cuando Renae Cuéllar recibió asistencia de Dulce Alvarado para empujar el esférico al segundo poste y firmar su décima anotación del torneo. Fue su gol número 45 en la Liga MX Femenil todos firmados como parte de La Jauría.



Xolos Femenil se impuso a Necaxa.

VUELVEN BRAVOS Y ASTROS A HOUSTON

Braves de Atlanta buscará coronarse este martes en el sexto compromiso de la Serie Mundial, que se pondrá en marcha a partir de las 17:09 horas, aunque en esta ocasión tendrá como obstáculo a unos motivados Astros de Houston que jugarán en casa en el Minute Maid Park.

Tras perder una ventaja de cuatro carreras en el quinto juego del Clásico de Otoño que lo llevó a acariciar su primer campeonato en 26 años, el manejador de Braves Brian Snitker señaló que no existe presión en el grupo, ya que Atlanta continúa liderando la serie 3-2.



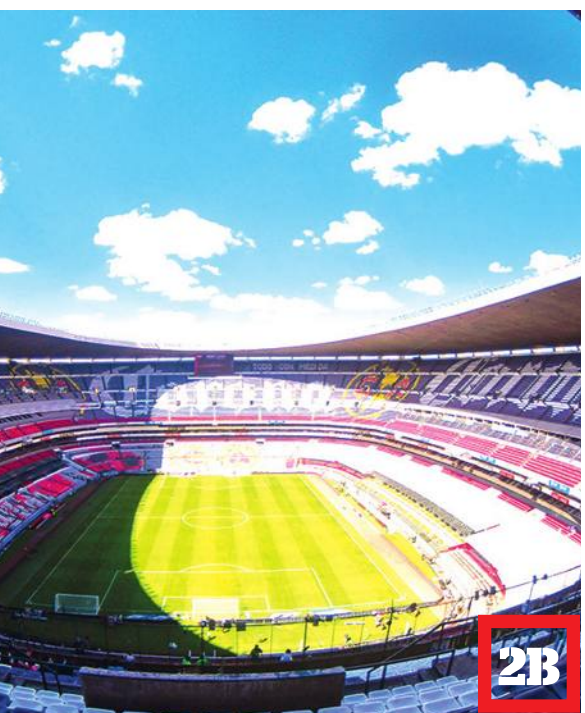
GRAN PREMIO DE MÉXICO

Listo, Checo Pérez

El piloto mexicano Sergio Pérez se mostró emocionado por lo que será su participación el próximo domingo en el Gran Premio de México, que se llevará a cabo el domingo en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

"¡Cómo los extrañé, por fin regresamos! ¡Vamos a vibrar juntos como nunca esta semana a todo nuestro país!", publicó el tapatío mediante sus redes sociales.





Castigan otra vez a México

TIJUANA.- La Selección Mexicana de Futbol volvió a ser sancionada por la FIFA debido a la conducta que presentaron algunos aficionados en los partidos que el tricolor disputó en contra de Canadá y Honduras, como parte de las eliminatorias mundialistas rumbo a la Copa del Mundo Catar 2022.

Este lunes la Federación Mexicana de Futbol dio a conocer que México fue sancionado con una multa económica de 100 mil francos suizos (equivalente a 2 millones 290 mil 969.75 pesos) y dos partidos de Selección Mayor varonil a puerta cerrada.

"La Federación Mexicana de Futbol ha sido notificada por la FIFA de la sanción impuesta como resultado de la evaluación realizada por las instancias correspondientes sobre la conducta de su afición durante los partidos celebrados en el Estadio Azteca ante Canadá y Honduras del pasado mes de octubre", señala el comunicado de la FMF.



SE INTEGRAN A LA SELECCIÓN DE MÉXICO

Viajan atletas de BC a Centroamericano

ENSENADA.- La selección de Karate de Baja California viajo rumbo a México para integrarse al representativo de México que asistirá al Campeonato Centroamericano y del Caribe 2021 a celebrarse en El Salvador.

Los atletas que llevaran la representación de Baja California en la disciplina de Karate, al Centroamericano son: Pedro Valentín, Diego Aguilar, Noé Aguilar López, Víctor Alejandro Parra, Alan García, Lizette Valentín, Laura Parra y Mónica Luque, así como los entrenadores Ramsés Rodríguez Arce y Estefanía García Álvarez.

Dan salto a UFC peleadores de UWC

TIJUANA.- En recientes semanas cinco distinguidos peleadores de las filas de Ultimate Warrior Challenge México (UWC): Silvana "Malvada" Gómez, Michael Morales, Cristian "Problema" Quiñónez, Manuel "Loco" Torres y Genaro "Rayadito" Valdez, lograron su boleto a las grandes ligas con Ultimate Fighting Championship (UFC).

Todos ellos recibieron la invitación para el programa de combate Dana White's Contender Series y, con la excepción de Gómez Juárez, lograron su entrada a UFC con victorias contundentes en la serie.

Mientras que "Malvada", a menos de una semana de su combate en el programa, recibió la oportunidad de brincar directamente al Octágono para enfrentar a la mexicana Guadalupe "Loopy" Godínez (6-2-0) en el UFC Fight Night 195.

La nativa de San Miguel de Tucumán, Argentina, obtuvo contrato para cuatro peleas en UFC y, aunque en su debut cayó por sumisión en el primer round el 16 de octubre, va a tener otras oportunidades para lucirse en la pantalla grande.

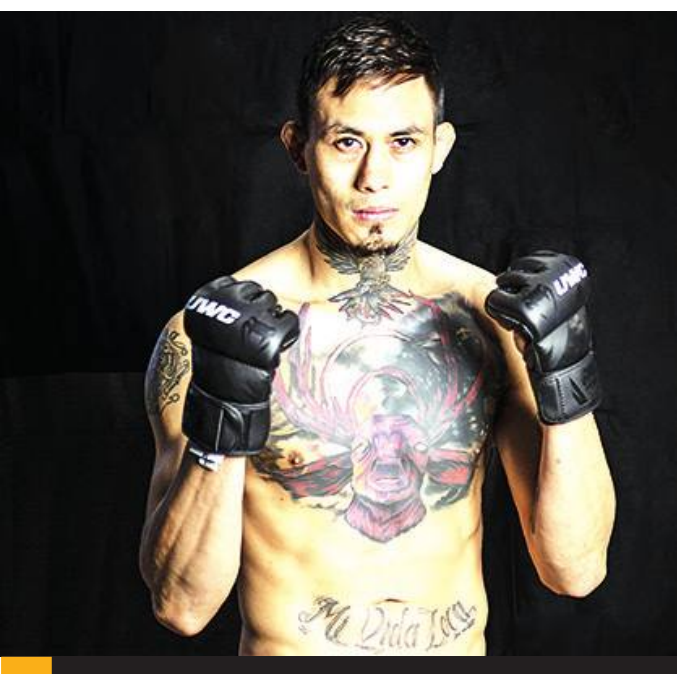
Mientras que el primero en ganar su boleto a UFC fue Morales (12-0-0), quien apenas unos meses atrás debutara en UWC, y el 21 de septiembre dio cuenta de Nikolay Veretennikov (9-4-0) por decisión unánime.

De ahí fue turno de Valdez (10-0-0), quien el 5 de octubre descontó a Patrik "Prime Time" White (9-2-0) por nocaut técnico a los 44 segundos del segundo round para continuar la racha de Entram Gym.

Y apenas el 26 de octubre fue la oportunidad tanto para Torres como para Quiñónez en el UFC Apex, y ante la mirada del mandamás de UFC, para dejar en claro que los dos son unos "bad ass mexicans".

Torres (11-2-0) frenó en 2:10 minutos del combate a Kolton "White Assassin" Englund (9-3-0) a la vez que el Campeón Gallo de UWC, Quiñónez (15-3-0), ganó por decisión unánime a Long Xiao (16-6-0).

El único veterano de UWC que no logró el anhelado contrato con UWC fue José "Pochito" Alday (13-6-1), quien fue superado por decisión dividida por Saimon Oliveira (18-3-0), esto el 7 de septiembre. (AMS)



Con la excepción de Gómez Juárez, lograron su entrada a UFC con victorias contundentes en la serie.



USL CHAMPIONSHIP

Será contra San Antonio

San Diego Loyal enfrentará a San Antonio FC el próximo viernes 5 de noviembre en la que será su primera participación en los playoffs de la USL Championship.

El equipo dirigido por Landon Donovan disputará un partido único contra el conjunto texano en el Tacoma Field. El encuentro correspondería a una fase de octavos de final.

Presenta...

VIENE DE LA PORTADA

"Cuando tienes un roster como ese y tienes a las personas que te aportan los recursos y el respaldo para hacer las cosas, no puedo pensar en un mejor destino al que podría haber llegado, así que soy un hombre afortunado", expresó Melvin, quien llega al equipo sandieguino en sustitución de Jayce Tingler.

Tras pasar once temporadas como parte de Athletics de Oakland, Melvin llega a la franquicia sandieguina con el objetivo de capitalizar el potencial del equipo, al que buscará regresar a la postemporada, objetivo que los "Frailes" consiguieron solamente una vez en los últimos quince años.

"El próximo gran logro para este equipo, esta ciudad y esta organización es llegar a la postemporada y mantenernos con la expectativa y el deseo de ganar una Serie Mundial", expresó el nuevo timonel de los "Carmelitas", quien cuenta con 18 años de experiencia en la MLB.

Algunos de los logros más destacados en la carrera de Melvin incluyen el haber sido tres veces ganador de la distinción como Manager del Año (en 2007 con Diamondbacks de Arizona en la Liga Nacional y en 2012 y 2018 como parte de A's en el nuevo circuito). Ha guiado a sus equipos a siete apariciones en postemporada y cuatro títulos divisionales. (AMS)

BOB MELVIN

#3 Padres
22 Manager en la historia de Padres
18 años en la MLB
Manejador del Año
2007 Diamondbacks de Arizona en la Liga Nacional
2012 Athletics de Oakland en la Liga Americana
2018 Athletics de Oakland en la Liga Americana
.514 porcentaje de victorias
2618 juegos como manejador
Equipos
2003-2004 Mariners de Seattle
2005-2009 Diamondbacks de Arizona
2011-2021 Athletics de Oakland



Se definieron fechas y horarios que protagonizan las franquicias de Soles de Mexicali y Astros de Jalisco.

DEFINEN FECHAS PARA FINAL

VA CONTRA ASTROS, SOLES DE MEXICALI

La serie comenzará en Jalisco para luego disputarse a partir del miércoles en el Auditorio Zonkeys

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Este lunes se definieron las fechas y horarios para la final de la Zona Oeste, que protagonizan las franquicias de Soles de Mexicali y Astros de Jalisco, en el marco de la temporada 2021 de la Liga Sisnova LNBP.

Al igual que la etapa de semifinales de Zona Oeste, el ganador de la final será el que logre primero tres victorias en un máximo de cinco encuentros.

Los dos primeros partidos serán en la Arena Astros de Guadalajara; el primer juego será el sábado 6 de noviembre y, el segundo, al día siguiente. Ambos partidos iniciarán en punto de las 17:00 horas, tiempo del Pacifico.

El tercer juego de la serie será en el Auditorio Zonkeys, el miércoles 10 de noviembre, a partir de las 20:45 horas.

En caso de ser necesario, si hay un cuarto partido, este se jugará el jueves 11 de noviembre, a las 20:45 horas, nuevamente en el Auditorio Zonkeys.

Si la serie se encuentra empatada, tras estos cuatro partidos, el quinto de la serie será el domingo 14 de noviembre, a partir de las 17:00 horas, en el Arena Astros de Guadalajara.

Soles de Mexicali llega a la final, tras dejar en el camino a Libertadores de Querétaro, mientras que Astros de Jalisco eliminó a Abejas de León. (AMS)



El gerente general de Padres A.J. Preller dio a conocer que durante la búsqueda por un nuevo timonel para el equipo, Bob Melvin lideraba a los candidatos.

Lideraba Melvin a candidatos

TIJUANA.- Durante la presentación de Bob Melvin como nuevo manejador de Padres de San Diego, el gerente general del equipo A.J. Preller compartió los atributos que llevaron a la organización a buscar la llegada del veterano timonel, que este lunes se convirtió en el vigésimo segundo manager en la historia de la franquicia.

"Bob es uno de los mejores pilotos en el juego y aporta una tremenda riqueza y conocimiento, además de un récord probado para ganar al nivel de Grandes Ligas", refirió Preller acerca del experimentado manejador, quien llega al club sandieguino luego de once temporadas como parte de Athletics de Oakland.

El también vicepresidente de operaciones de Padres añadió, "mediante del proceso, Bob le mostró a nuestro grupo un verdadero amor por el beisbol y una presencia natural para liderar. Fue inmediatamente evidente cómo ha sido capaz de sacar lo mejor de los jugadores a lo largo de su carrera como manejador".

Preller señaló en tono bromista que el primer paso para lograr la contratación de Bob Melvin, que confesó siempre fue el candidato que lideraba al resto de la opciones contempladas por la franquicia sandieguina, fue ponerse en contacto con el vicepresidente de operaciones de los "A's" Billy Beane.

"Cuando me aproximé a Billy y abordé el tema, la primera cosa que me dijo fue 'de ninguna manera, vete al infierno'", comentó Preller medio en broma, "pero su idea principal, al menos para mí, era hacer lo que fuera mejor para Bob, algo de lo que no se oye mucho en esta industria... Mucho del crédito va para los A's". (AMS)

Castigan...

VIENE DE LA PORTADA

Los próximos compromisos del "Tri" en el Octagonal de la Concacaf serán en calidad de visitante, cuando se mida a Estados Unidos y Canadá los próximos 12 y 16 de noviembre, pero la Selección Mexicana volvería a jugar como local el 30 de enero contra Costa Rica y el 2 de febrero ante Panamá.

México solamente ha podido jugar con público presente dos encuentros de eliminatoria mundialista debido a que el duelo contra Jamaica del pasado 2 de septiembre también fue a puerta cerrada.

Vuelven...

VIENE DE LA PORTADA

"La presión se tiene al llegar aquí", refirió Snitker en rueda de prensa celebrada este lunes, "ahora mismo estamos en la Serie Mundial. No hay presión. Como dije, la presión es tratar de llegar aquí. Todos queremos acabar co "La presión se tiene al llegar aquí", refirió Snitker en rueda de prensa celebrada este lunes, "ahora mismo estamos en la Serie Mundial. No hay presión. Como dije, la presión es tratar de llegar aquí. Todos queremos acabar con esto, pero no hay presión".

Por su parte el manejador de Astros Dusty Baker indicó que en su grupo sí existe la presión, debido a que matemáticamente siguen necesitando más victorias que su rival para coronarse, "la presión continúa en nosotros porque ellos tienen la ventaja. Ellos deben ganar uno y nosotros dos".

Bulls le arrebata triunfo a Celtics

VIENE DE LA PORTADA

REDACCIÓN.- Cuando todo parecía que Boston Celtics se alzaría con fácil triunfo sobre los Chicago Bulls en partido que parecía controlado por los locales, pero todo se les vino abajo en el último cuarto, donde Bulls aprovecho para cambiar el rumbo del partido y arrebatarle el triunfo por 128- 114 a los locales, en ronda de la temporada 2021 de la NBA.

Los Celtics tenían una ventaja de 14 puntos para el último segmento del partido, pero algo les pasó ya que no siguieron con el mismo ritmo y solo produjeron 11 unidades, por lo que Chicago Bulls no los perdonó y los mandó a la lona sumando 39 para darle la vuelta a la pizarra y conseguir su sexta victoria a cambio de una sola derrota para ser los líderes de la Conferencia Este, mientras que Boston se queda en la posición 12 con apenas 2 triunfos a cambio de 5 derrotas.

Por Chicago sobresalieron sobre la duela del TD Garden; DeMar DeRozan con 37 puntos, Zach LaVine con 26 y Ayo Dosunmu con 14.

Por los Celtics los mejores ofensivos fueron: Jayle Brown con 28 unidades, Jayson Tatum con 20 y Al Harford con 20.

DEL TORNEO DE FUTBOL

EL ARSENAL ALZA EL TÍTULO DE LA 2004

La escuadra del Arsenal venciendo tres goles por 1 al Manchester se alzó con el título de campeón de la categoría 2004 del torneo Juvenil de futbol 2021, promocionado por la Nueva Liga de Pórticos Del Mar, donde Carlos García del Real Ensenada se distinguió como el mejor rompe redes del certamen.



La final celebrada en la cancha de césped artificial de la unidad deportiva de Pórticos fue muy emocionante de principio a final y donde sobresalieron Isaac Guzmán y Brandon Rangel anotando 2 y 1 tantos respectivamente para llevar al título al Arsenal, siendo Emilio Rodríguez al autor del solitario tanto del Manchester.

Al concluir el duelo de la final, Toñita Valenzuela, presidente de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar hizo la entrega de los correspondientes trofeos a los mejores de la categoría 2004.

Torneo Juvenil de Futbol 2021

Categoría 2004

Campeón: Arsenal

Subcampeón: Manchester

Tercer Lugar: Xcaret

Campeón de Goleo: Carlos García con 22

La Raza se queda con el trofeo de campeón

ENSENADA.- La Raza contando con tres tantos de Kenan Contreras, dos de Marcos Estrada y uno de Manuel Mendoza logro imponerse en el duelo final seis por 2 a Halcones y se quedo con el trofeo de campeón de la categoría 2003 del torneo Juvenil de futbol 2021, de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar.

En el partido final jugado en la cancha de Pórticos, los ahora subcampeones Halcones contaron con tantos de Brayan Gallegos y Caleb Estrada con uno cada quien, siendo los subcampeones, mientras que el máximo artillero de este torneo fue Kenan Contreras del campeón La Raza consiguiendo 19 anotaciones.

En la disputa del trofeo del tercer lugar el conjunto del Xcaret se llevó el trofeo venciendo al Atlético Aleem.

Fue Toñita Valenzuela presidente del comité organizador del torneo Juvenil de futbol la encargada de la premiación.

TORNEO FUTBOL JUVENIL 2021

Cuadro de Honor Categoría 2003
Campeón: La Raza
Subcampeón: Halcones
Tercer Lugar: Xcaret
Campeón de Goleo: Kenan Contreras con 19



La Raza es flamante campeón.



Las dirigidas por Fidel Avalos ahora se alistarán para buscar el título del Grupo A.

VENCE TRANSPORTES WR

QUEENS, A FINAL DEL GRUPO A

Con efectivos lanzamientos de Estefanía y Saraaim Avalos las Queens ganaron y accedieron a la final donde buscara el título del Softbol de Los Barrios de Maneadero ante Pinturas Dovalina

MANEADERO.- Las Queens lograron su boleto a la final del Grupo A del V torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero, dando cuenta en el segundo de las semifinales de Transportes WR con pizarra final de 14 carreras contra 5, en duelo celebrado en el campo Manuel Mercado.

Las dirigidas por Fidel Avalos acompañado de Jesús García y Martina Aguilar ahora se alistaran para enfrentar en la final del Grupo A del certamen denominado "Juan Eugenio Carpio Ascencio" a Pinturas Dovalinas dirigidas por Alejandro Dovalina, que fueron primero y segundo lugar de la tabla de posiciones del Grupo A.

En lo que fue el segundo de la serie la victoria fue para Estefanía Avalos contando con relevo de Saraaim Avalos, quienes se combinaron en el círculo de los disparos para maniatar en 6 imparables la ofensiva transportista a cambio de 7 chocolates.

Mientras que Pamela Pabloff cargaba con la derrotando cunado auxilio de Emy Ibarra, el duo de lanzadoras acepto 10 batazos a terreno de nadie.



Giovanni León fue el lanzador que condujo al campeonato a La Familia Del Patrón.

Las que sobresalieron a la ofensiva por las Queens fueron: Ivanna García de 4-3, Janeth Mendoza de 2-1, siendo estacazo de 4 esquinas, Saraaim Avalos de 2-1, Jael Rodríguez de 2-1, Karla Rodríguez de 2-1, Esther Carrillo de 2-1, Estefanía Avalos de 4-1 y Socorro Gutiérrez de 4-1.

Por las transportistas las mejores con el aluminio fueron: Katherine Ramírez de 3-2, Emy Ibarra de 3-2, Eliza Vázquez de 2-1 é Iliana Montaño de 2-1.

Se arman los Toros de San Vicente

ENSENADA.- La escuadra de Toros de San Vicente comandados por Joaquín Bolio Pérez emigra a la Liga Rural de Béisbol de Maneadero con mira a su próximo campeonato oficial 2021 - 2022 dentro de la categoría de primera fuerza, luego de haber participado en la Liga Urbana de Chapultepec en campeonatos anteriores.

Cabe resaltar que los astados traen una base originaria del poblado con la que cuenta el conjunto que ya participó años atrás en la Liga Rural bajo el nombre de Venados de San Vicente.

Toros emigra a la Rural en busca de un buen nivel competitivo y conjunto gente de experiencia con jóvenes esperando llegar a levantar el campeonato.

El equipo comandado por Joaquín Bolio lleva como manager a Antonio Ávila, auxiliado por Miguel Arce, José Chico, Noé González y Hugo Navarro.

El roster al momento de Toros de San Vicente es el siguiente:

Gamaliel Ramos, Cristian Balbuena, José Gregorio Navarro, Ricardo Gutiérrez, Aldair Murillo, Adrián López, Héctor Arroyo, Rigoberto Arroyo, Héctor Arroyo Jr, Carlos Borbón, Fernando Villalobos, Jesús López, Jesús Márquez, Miguel Castillo Jr, Ángel Toledo, Carlos Villalobos, Jorge Jacinto y Carlos Gutiérrez.



Toros de San Vicente emigra a la Liga Rural de Béisbol de Maneadero.

MIÉRCOLES VISITA A ROSARITO

Lobos Ensenada a cerrar con todo

ENSENADA.- Lobos Ensenada buscara cerrar con victorias sus tres últimos partidos del rol regular en busca de acceder a las semifinales dentro de la Región 2 de la temporada 2021 del Circuito de Baloncesto del Pacifico.

En sus tres duelos restantes Lobos Ensenada estará visitando el miércoles 3 a Rosarito Beach Basketball, al siguiente día recibe en el gimnasio municipal Oscar "Tigre" García a las 20:00 horas a Coyotes Tijuana y el viernes cierra el rol regular enfrentado a Rosarito Beach Basketball.

Los Lobos marchan con 10 victorias a cambio de 6 derrotas por lo que necesitan de las tres victorias para buscar un lugar a la siguiente fase del torneo.



Lobos Ensenada buscará cerrar con victorias sus tres últimos partidos del rol regular de la temporada 2021 de Cibapac.



EN LA PELEA

La Perla se queda con el primero de la final

MANEADERO.- En gran duelo de pelota celebrado sobre el terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, la novena de La Perla termino quedándose con la victoria de 3 carreras por 1 ante Rancho Romero en el primero de la serie final por el banderín de la Primera Fuerza del beisbol de la Liga Rural de Maneadero.

El duelo llego 1-1 al cierre del octavo rollo cuando con 1 out la ofensiva de La Perla empezó con doblete de Dany Zarate que lo extendió hasta la tercera, marcando la salida del lanzador Cheme Zamora entrando El Galo León para primero dominar a Brian Fierro con rola al propio lanzador para el segundo tercio, enseguida Alex Silva saco rola para las paradas cortas, donde tomo Esteban Romero pero hizo un mal tiro a la primera, permitiendo que Zarate entrara con la carrera del despegue y Silva llegara a la intermedia, luego Dany Castellanos conecto rola a la inicial, donde este también cometió pecado para que Silva se descolgara hasta el plato con la carrera número 3 y que al final La Perla se quedara con la victoria de 3 por 1.





Doctora en educación, Lourdes Cañez Martínez, encargada de despacho del Instituto del Deporte de la Cultura Física y Deporte de Baja California.

EJES DE PROYECTO 2021-2027:

1 Cultura Física para activar a Baja California

2 Infraestructura especializada para la actividad física y el deporte

3 Fomento y estímulo para la promoción del deporte de competencia convencional y paralímpico

4 Impulso para el desarrollo del deporte del Alto Rendimimiento

LOURDES CAÑEZ

CAPACIDAD PROBADA



Lourdes Cañez reiteró la excelente relación que tiene con Ana Gabriela Guevara, directora general de la CONADE, por lo que auguró cosas muy buenas para el deporte de B.C.

La maestra en educación fue atinadamente designada por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, como encargada de despacho del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California

POR ALBERTO RICO S.
el mexicano

MEXICALI.- Fue muy atinada la decisión de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, en designar a la doctora en educación Lourdes Cañez Martínez, como encargada de despacho del Instituto del Deporte de la Cultura Física y Deporte de Baja California.

Cañez Martínez, es una persona muy preparada, experimentada y con la preparación académica y profesional, además con el real conocimiento de las bondades que ofrece el deporte en beneficio de la humanidad, es por eso que sin duda alguna llevará por muy buen camino las riendas del INDEBC.

De entrada, ayer ofreció una rueda de prensa para presentar un ambicioso proyecto para el perióo 2021-2027 así como el flamante equipo de trabajo que la acompañará en esta importante encomienda en la que tiene el firme propósito llevar la actividad física a todos los rincones de nuestro Estado sin importar niveles o estatus sociales.

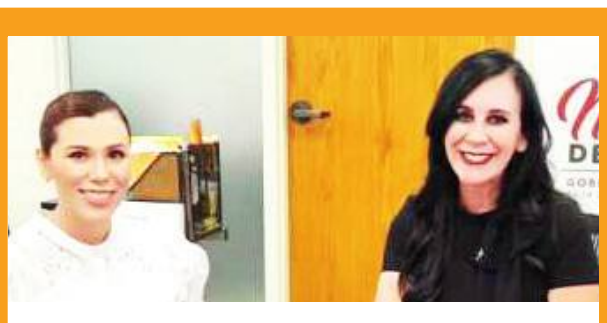
SU INCANZABLE HISTORIA DE PREPARACIÓN EN PRO DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE BC

El nombre de Lourdes Cañez Martínez y las palabras educación y deporte no podrían imaginarse por separado, pues el enlace ha sido durante décadas sólido y leal, pero sobre todo trascendente.

Ya sea como atleta, estudiante, docente o como servidora pública, la ex Directora del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física durante el 23 Ayuntamiento de Mexicali, se ha caracterizado por velar por los intereses del deportista, defendiendo siempre sus ideales que muchas veces se salen de los métodos tradicionales, buscando ofrecer propuestas innovadoras.

Cañez Martínez cuenta con un cúmulo de estudios que le han permitido analizar desde diferentes perspectivas lo que ha sido su hábitat laboral desde hace 43 años.

Empezó a los 16 años de edad a dar sus primeros pasos como maestra de educación física, a la par que realizaba estudios para Profesora de primaria en la Escuela Normal Fronteriza, y que de forma simultánea tomó como su segunda carrera profesional como Profesora de Educación Física en la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos.



Atinada la decisión de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, en designar a la doctora en educación Lourdes Cañez Martínez, como encargada de despacho del INDEBC.

Comprometida con elevar su nivel académico, realizó en la misma UEEP, su Licenciatura en Educación Física para acto seguido estudiar la Maestría en Administración del Deporte y Cultura Física en el Instituto de Cultura Física Manuel Fajardo de Cuba, la cual se suma a la Maestría en Pedagogía llevada en el Centro Universitario de Tijuana, recinto en donde tomó asimismo, el Doctorado también en Pedagogía.

En ese transe, Lourdes Cañez Martínez fue promotora deportiva y coordinadora de distintos eventos locales, nacionales e internacionales, tanto en el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física como en el Instituto de la Juventud y Deporte (INJUDE), lo que ahora se conoce como INDE.

Su currículum académico presenta también un Post Doctorado en Administración de Instituciones Educativas y múltiples Diplomados y Cursos.

Este importante soporte profesional llevó con el paso de los años a Cañez Martínez a ser Coordinadora de Zona, de Municipio y Región en sus tres niveles educativos; preescolar, primaria y secundaria, durante los 40 años de docencia en el Sistema educativo, en donde llega hasta la Letra "D" en la carrera magisterial, penúltima en el límite de la escala.

En su trayectoria profesional deja un gran legado en la implementación de los programas vacacionales en el estado, al igual que la innovación Deportiva para estudiantes de secundaria, como el handball y las porras; en esta última disciplina deportiva trascendió a los niveles educativos desde preescolar hasta universitarios y categorías abiertas.

Fue pieza clave en la SEP a nivel nacional para estructurar e implementar el Plan de estudios de la Licenciatura de Educación Física 2002.

Ha colaborado con el esquema nacional de Evaluación CENEVAL, para identificar la calidad de programas de escuelas formadoras de docentes de Educación Física en México.

Con su participación en Congresos Internacionales, ha generado interesantes aportaciones sobre estrategias didácticas para atender la actividad física.

Fue tutora de más de 200 estudiantes en investigaciones y documento terminal para la especialidad de Educación Física.

Logró la estructura formal de Educación Física para el nivel educativo de preescolar en el sub sistema educativo estatal.

Colaboró durante 15 años con la UEEP como docente de la Licenciatura en Educación Física; de igual forma participó con el desarrollo e implementación de programas de la Licenciatura en Actividad Física y Deportes de la UABC, durante 15 años, institución en la que fue nombrada Maestra Distinguida o Madrina de generación por 22 de las 23 generaciones que atendió en aula pedagógica.

Ha colaborado con reconocidas universidades del país en capacitación de sus plantas docentes, tales como la UACH, UNISON, UABCS.

Comprometida desde hace unos años con el proyecto del Partido Morena al lado de la hoy Gobernadora electa, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, Lourdes Cañez fue Directora como ya se mencionó, del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali del 2019 al 2021.

Participó muy arduamente, haciendo una gran labor territorial, en el más reciente proceso electoral con la bandera de MORENA como Presidenta Municipal Suplente de Mexicali, en el que la ciudadanía les favoreció con su voto, para obtener el triunfo.

Ha sido un largo camino, repleto de arduo trabajo y de proyectos establecidos que se mantienen vigentes a la fecha, todo esto, envuelto en un singular compromiso por obsequiarle a Mexicali y a Baja California una mayor promoción del deporte y la cultura física, dentro y fuera del Sistema Educativo, en pro de una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.



Presentó Lourdes Cañez un equipo de trabajo balanceado en experiencia, juventud y equidad de género.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO



BUSCA EXTRADICIÓN

Va EU tras Assange

El proceso legal contra el periodista Julian Assange continúa. A dos años de ingresar a una prisión británica, las autoridades estadounidenses siguen buscándolo para extraditarlo y enjuiciarlo por cargos de espionaje e intrusión informática.



El presidente señaló que la gente no deja de visitar a sus difuntos en panteones y colocarles ofrendas, pues es una tradición muy arraigada.

HOY NO DARÁ 'MAÑANERA'

AMLO homenajea a difuntos: "Nunca los olvidaremos"

INDICÓ QUE APROVECHARÁ LOS DÍAS FERIADOS PARA ESCRIBIR EL DISCURSO QUE DARÁ ANTE LA ONU

NOEMÍ GUTIÉRREZ
Reporte Índigoe

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Noviembre.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) destacó que en México se recuerda y celebra a los difuntos con ofrendas y visitas a los panteones, "nunca los olvidaremos y que sigan descansando en paz" dijo.

Señaló que "lo místico" es parte de la cultura y de las tradiciones mexicanas.

En un mensaje que subió a sus redes sociales, resaltó que en las ofrendas "no falta el pan, las calaveritas, el dulce de calabaza, los tamales ni las maneas".

"Para los mexicanos, hoy y mañana son días dedicados a nuestros difuntos. Están tan arraigadas nuestras culturas que no se dejan de visitar los panteones, hacer caminitos con cempasúchil hacia los altares de las casas", escribió

"No falta el pan, las calaveritas, el dulce de calabaza, los tamales ni las maneas. Nunca los olvidaremos y que sigan descansando en paz. Lo místico es parte de nosotros. Esta flor es en honor a todos. Se llama «caña agria» y crece en el trópico", agregó.

El presidente López Obrador no encabezó este lunes la conferencia de prensa matutina ya que anunció que no tendría actividades públicas el 1 y 2 de noviembre por celebrarse el Día de Muertos.

Pág 4



Los beneficiados con este programa, recibirán 9 mil 600 pesos.

PAGAN PENSIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

CIUDAD DE MÉXICO, 1 Nov (Reporte Índigo).- Los adultos mayores que recién se incorporaron a la Pensión para el Bienestar del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) comenzarán a recibir el primer pago este mes de noviembre; sin embargo, no a todos se les deposita la misma cantidad.

Habrá personas que recibirán 3 mil 100 pesos, 6 mil 200 y 9 mil 300; esto dependiendo del mes en que hayan iniciado su proceso de afiliación.

La subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, explicó la semana pasada durante

Pág 4

YA LO HABÍA HECHO

Joe Biden se duerme en Glasgow

AGENCIAS

GLASGOW, Escocia, 1 de Noviembre.- El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, se quedó dormido, nuevamente, en un acto público importante, al 'cabecear' durante la conferencia del clima COP26, que se celebra en Glasgow.

Es la segunda ocasión que tal cosa ocurre, puesto que, el pasado agosto, Biden también se durmió en plena conversación con el primer ministro de Israel, Naftalí Bennet, en la Casa Blanca, pese a estar ante las cámaras.

Ahora, en Glasgow, el mandatario no se despertó hasta que un asistente fue para hablarle y avisparlo.

En aquella ocasión, como ahora, las críticas no se han hecho esperar.

Pág 4



Biden se quedó dormido en cumbre climática de Glasgow.

VATICANO



CANADÁ SERÁ VISITADO POR EL PAPA FRANCISCO

Los reflectores internacionales volvieron a enfocarse en el Vaticano. Esta vez, por el anuncio de un nuevo viaje que realizará el papa Francisco a Canadá, a fin de darle seguimiento a las acusaciones contra la Iglesia Católica en ese país. De acuerdo con un comunicado de la Santa Sede, la Conferencia Canadiense de Obispos Católicos fue la que emitió la invitación, a la cual finalmente accedió el papa, pero aún sin una fecha oficial.

ASUME MÉXICO PRESIDENCIA DE CONSEJO DE SEGURIDAD

REPORTE ÍNDIGO

NUEVA YORK, NY, 1 de Noviembre.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó este lunes por unanimidad el programa de trabajo que presentó México.

Esto luego que la Misión de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) –dirigida por el embajador Juan Ramón de la Fuente–, asumió la presidencia del Consejo de Seguridad del organismo.

La representación diplomática de México en la ONU precisó que durante su presidencia se buscará generar un debate sobre la corrupción, la desigualdad, exclusión y los conflictos armados.

México tendrá una agenda enfocada en el control de armas y la participación y defensa de los derechos de las mujeres, tópicos que serán conducidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El primer evento de México será el 9 de noviembre, en el que se buscará generar un debate sobre la corrupción, desigualdad, exclusión y conflictos armados.

Para este evento, el presidente Andrés Manuel López Obrador viajará a Nueva York, a la sede de las Naciones Unidas, donde brindará un mensaje enfocado en la necesidad de erradicar la corrupción en los países.

Pág 4



Juan Ramón de la Fuente dirigió un mensaje a nombre de México.



Vizcaíno será la segunda mujer que gobierna Colima.

ÍNDIRA VIZCAÍNO ASUME COMO GOBERNADORA

REDACCIÓN

COLIMA, Col, 1 de Noviembre.- Indira Vizcaíno Silva rindió protesta este lunes como gobernadora del estado de Colima, cargo que ocupará hasta el 2027.

La morenista, quien sustituye a José Ignacio Peralta, dijo en su discurso que en comparación con la mayoría de los exgobernadores es "una persona joven con buenos cimientos".

"Tengo buenos cimientos en lo personal y en lo político: he tenido un buen ejemplo en casa, tanto de la sencillez, sinceridad y sabiduría profunda de mi madre, como de la bondad, honradez y tesón de mi padre", expresó.

La nueva gobernadora de Colima resaltó que tiene como referentes políticos

Pág 4

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos · 2 Bienes Raíces · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

RENTO DEPARTAMENTO EN TIJUANA-OTAY SEMIAMUEBLADO
CERCA DE LA UABC, TECNOLOGICO, AEROPUERTO Y GARITA INT
2 RECAMARAS CON TODOS LOS SERVICIOS
NO NIÑOS, NO MASCOTAS
TEL. USA (619)-863-6108 Y MEX. 664-122-9320

SOLICITO CHOFER DE CRUCE CON LICENCIA BINACIONAL
PARA TRACTOCAMIÓN
SUELDO $400 DLLS LIBRES
DE LUNES A SABADO
PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL TELEFONO
664-647-8555

SOLICITO CHOFER
PARA CRUCE
-LICENCIA TIPO C
-DE 25 A 50 AÑOS
-RESPONSABLE
-CON CARTA DE RECOMENDACIÓN
-RESPONSABLE
-CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES
-CON VISA
INFORMES (664) 438 36 46

TORTILLERIA JENNY ALTOS
SOLICITA
AUXILIAR CONTABLE
DE LUNES A VIERNES
PRESTACIONES DE LEY
LLAMAR PARA ENTREVISTA AL TELEFONO
664-379-2650
DE 9:00 AM A 3:00 PM

Empresa líder en su ramo
solicita
secretaria
para atencion a clientes y facturación
edad de 25 a 40 años, dinámica, que trabaje bajo presión. con o sin experiencia.
Interesadas comunicarse
646-127-76-77
o enviar curriculum a contabilidadrugido@gmail.com

Empresa líder en su ramo
solicita
auxiliar de almacen
sueldo según aptitudes, de 25 a 40 años
Interesadas comunicarse
646-127-76-77
o enviar curriculum a contabilidadrugido@gmail.com

TRATO DIRECTO
Se Rematan 2 Terrenos de 12mts. de Ancho Por 25mts. de Fondo C/U, Planos con Cimentación de Concreto en Escuadra y Vista Panoramica. Ubicados en la Colonia Ruiz Cortines
Para Informacion Llamar al (646)978-58-90

CAFSA CORTINAS DE ACERO FRONTERIZA SA DE CV
SOLICITA: TÉCNICO–AYUDANTE

OFRECEMOS:
BUEN SUELDO, MÁS ATRACTIVAS COMISIONES, PRESTACIONES DE LEY, ESTABILIDAD LABORAL Y BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.

REQUISITOS:
DE 18 A 40 AÑOS, ACTITUD DE SERVICIO, DISPONIBILIDAD DE HORARIO, PUNTUALIDAD, ACOSTUMBRADO AL ESFUERZO FÍSICO.

MANDAR CURRICULUM O SOLICITUD AL CORREO:
ventas@cafsa.com.mx

EMPRESA TRANSPORTISTA SOLICITA
AUX. DE HERRERÍA
AUX. DE MECANICO EN DIESEL
AUX. DE ALMACÉN
PARA MÁS INFORMACION
664-351-2379

SE SOLICITA
CHOFER
CON LICENCIA BE
AUXILIAR DE ALMACÉN
(TRABAJOS GENERALES)
Requisitos:
Experiencia indispensable.
- 2 cartas de trabajos anteriores
-Acta de Nacimiento.
-Comprobante de Domicilio.
-CURP e IFE
-Número de Seguro Social
-Carta de Antecedentes No Penales
-Preparatoria Terminada
TODO EN COPIA
COMUNICARSE AL TEL.
689-37-96
" Cultura de responsabilidad y capacitación continua "

CLIPS
www.clips.com.mx
ALMACENISTA Y REPARTIDOR
Almacenista $1,700 + BONO
Repartidor $1,900 + BONO
Salario semanal libre de impuestos.
Contratación directa.
IMSS e INFONAVIT al 100%.
Todas las prestaciones de Ley.
Uniforme.
REQUISITOS: Hombre 18 a 50años.
Secundaria terminada.
Almacenista licencia conducir "A".
Repartidor licencia conducir "C".
INFORMES: (686) 5 68 22 80
clipsempleostijuana
Blvd. Liga Vial Lázaro Cárdenas y Vía Rápida Poniente #15027
(Detrás de plaza mundo divertido)

E D E C T O

SE NOTIFICA A: LEOPOLDO ORTEGA ANGULO

En el expediente número **2102/2017** relativo al Juicio **Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO**, promovido por **ANA LAURA VELAZQUEZ LOPEZ** en contra de **USTED**, se ordenó se le **NOTIFICARA** por medio del presente **EDICTO**, haciéndole saber que se dictó Sentencia, que en lo conducente dice:- **TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- VISTOS, RESULTANDO, CONSIDERANDOS Y RESUELVE:- PRIMERO.-** Por los motivos expuestos en el considerando segundo de este fallo, se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores **ANA LAURA VELAZQUEZ LOPEZ y LEOPOLDO ORTEGA ANGULO** el cual consta en la copia certificada del acta de matrimonio, visible a foja trece de autos, registrada bajo el número 01124 del libro 04, expedida por el Oficial número 007 del Registro Civil de la Localidad de Culiacán, Sinaloa, de la que se desprende que las partes contrajeron matrimonio el veinticinco de septiembre del dos mil nueve bajo el régimen de Separación de Bienes, en consecuencia.- - - **SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 286 del Código Civil del Estado, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, a partir de la fecha en que esta sentencia cause ejecutoria. - - - - **TERCERO.-** Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.- - **CUARTO.-** De conformidad con el considerando tercero de este fallo, se decreta la guarda y custodia definitiva del menor LEOPOLDO ORTEGA VELAZQUEZ a favor de su progenitora ANA LAURA VELAZQUEZ LOPEZ. - - - **QUINTO.-** Para el aseguramiento de la PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA a cargo del señor LEOPOLDO ORTEGA ANGULO y a favor de su menor hijo de nombre LEOPOLDO ORTEGA VELAZQUEZ, dígasele que deberá estarse a lo establecido en el considerando cuarto de este fallo. - - - **SEXTO.-** Publíquese en el periódico local "El Sol de Tijuana", por dos veces de tres en tres días, los puntos resolutivos de esta sentencia. - - - **SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE.** Así lo resolvió y firmó la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, ante su Secretario de Acuerdos, **LICENCIADO LUIS CARLOS VALENZUELA MORA**, que autorizó y da fe.

Tijuana, Baja California, a 19 de Agosto del 2020.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.
LIC. LUIS CARLOS VALENZUELA MORA
Publíquese por dos veces de tres en tres días en el Periódico Local EL SOL DE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

EDICTO

En el Expediente número **863/2021** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, promovido por **ALBERTO CORTEZ SOLÍS** en contra de **ANA MARÍA CHAVOYA FLORES**, se dictó proveído de fecha trece de septiembre del año dos mil veintiuno, mediante el cual se ordena emplazar a la parte demandada **ANA MARÍA CHAVOYA FLORES**, por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la inteligencia que los dos días que deben de mediar entre cada publicación deberán ser dos días hábiles, de acuerdo a criterio sostenido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y tesis aislada correspondiente al Estado de **Baja California**, las cuales se citaran más adelante; haciéndosele saber que tiene un término de **QUINCE DÍAS** para contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir de la última publicación del presente proveído, apercibida que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios que se le atribuye en la demanda y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley procesal en cita, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, prevéngasele para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que hayan que efectuársele aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, artículo 623 del Código en cita. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Tercera Secretaria de este H. Juzgado.

TECATE, B.C., 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE.
LIC. RUBÉN ANDRADE ALEJANDRE.
Alfenso.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C.

EXPERTO EN MANTENIMIENTO EN LA INDUSTRIA DE GAS NATURAL

Especialista con 25 años de experiencia en la industria del Gas Natural ofrece sus servicios profesionales en el área de Mantenimiento Mecánico:

Mantenimientos en planta de Gas: Tuberias, Valvulas, Bombas, Turbo-Expansores, Air Coolers, Turbinas a Gas, Compresores, Cajas Frias, Plantas de Aminas, plantas de glicol, Tamices Moleculares, Rehervidores de gas y Aceite Caliente, Intercambiadores de calor de tubo Carcaza, Equipos estáticos, Taller de soldaduras, Fábricación de soporterias, Comisionamiento de Instalaciones, Hizamiento de equipo pesado, Manejo herramientas de torque Hidraulico

Contacto: Cel – 664 669 5118, email: carlosyance35@gmail.com

SE SOLICITA
PERSONA PARA VENTA DE PUBLICIDAD FAVOR DE TRAER SOLICITUD, A LAS OFICINAS DEL PERIÓDICO EL MEXICANO. EN AVE: RUIZ NO. 40, ZONA CENTRO. O MANDAR AL CORREO:
eduardo1958@hotmail.com
(646) 264 56 63 y 64

EDICTO

AL CO-DEMANDADO: MIGUEL MULET MONFORT.

Que por auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, dictado en el Expediente Número **567/2019**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA)**, promovido ante ésta Juzgado por **Aloili Paloma** Ponce González en contra de USTED, de CARLOS DAVALOS SERRANO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CIUDAD, se ordenó notificarlo y emplazarlo a **USTED**, por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periodico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABILES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaria y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a 24 de Agosto del 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LICENCIADA VERONICA BERTA GUERRERO AMARO

CONVOCATORIA

COMERCIALIZADORA CALIBAJA, S.A. DE C.V.

Tijuana, Baja California, a 29 de octubre del año 2021.

A TODOS LOS ACCIONISTAS:

De conformidad a lo establecido en los incisos "e", "f" y "g" de la cláusula décima octava de los estatutos sociales, se les **CONVOCA** a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA CALIBAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se celebrará a las **14:00 horas del día lunes 22 de noviembre del año 2021** en el domicilio social de la sociedad, en la cual se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO - ESCRUTADOR.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE DISOLUCIÓN DE COMERCIALIZADORA CALIBAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADORES Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES.
4. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
5. CLAUSURA

Se hace del conocimiento a los accionistas que los documentos relacionados con el objeto de la asamblea estarán a su disposición en las oficinas de la sociedad.

ATENTAMENTE

SUK WOO LEE
ADMINISTRADOR ÚNICO

Promoción Clasificado
15 días por sólo
$**480**.00,
(máximo 30 palabras)
TEL:(646)264-56-63 Y 64



EDICTO

A LA DEMANDADA: MARIA ELENA NERI FONSECA

En el expediente Número **311/2019,** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido ante éste Juzgado por LILIA RODRIGUEZ HERNANDEZ en contra de **USTED**, se dicto sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos a la letra dicen:**Resuelve.Primero.-** La personalidad de la Parte Actora, **Lilia Rodríguez Hernández**, y la Parte Codemandada, **Registro Público de la Propiedad y de Comercio**, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la codemandada **C. María Elena Neri Fonseca**, por no haber comparecido a juicio, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.**Segundo.-** La Parte Actora, **Lilia Rodríguez Hernández**, acredito su acción, y en cambio la codemandada **C. María Elena Neri Fonseca**, no contestó la demanda, en consecuencia.**Tercero.-** Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, **Lilia Rodríguez Hernández**, esta se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como: Lote 9 y 8 Fracc. Oeste de la Manzana 12, de Fraccionamiento Colinas del Mar de esta Ciudad, con una superficie de 240 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la Parte Codemandada María Elena Neri Fonseca, bajo subdivisión de propiedad (Ensenada) inscripción 58567, del Tomo 395 de Sección Civil de fecha 04 de Marzo de 1993, por lo que se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente Resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la promovente, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66.**Cuarto.-** Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado.**Quinto.-** La presente sentencia causará ejecutoria, una vez que haya transcurrido el término de Ley a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.**Notifíquese Personalmente.**Así juzgando en definitiva lo resolvió y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciado Jesús David Carrizales Najera**, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.**Expediente Número 311/2019-A.**(SHELSEA)

Ensenada, B. Cfa., a 19 de Octubre del 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA.

SE SOLICITA
persona para venta de Periódico, solo ocupamos su **INE**, informes al
CEL: (646)9478611

EDICTO

AL CODEMANDADO: JULIO CÉSAR MIRÓN VÉLEZ

En el **Expediente Número 154/2019-B**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ANTONIO NARANJO MENDOZA** en contra de USTED Y OTRO, con fecha veinte de agosto del dos mil veintiuno, se dictó Sentencia Definitiva que en sus puntos resolutivos a la letra dice: **"Resuelve.-Primero.-** La personalidad de la Parte Actora, **Antonio Naranjo Mendoza**, y la Parte Codemandada, **Registro Público de la Propiedad y de Comercio**, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la codemandada **C. Julio Cesar Mirón Vélez**, por no haber comparecido a juicio, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.- **Segundo.-** La Parte Actora, **Antonio Naranjo Mendoza**, acredito su acción, y en cambio la codemandada **C. Julio Cesar Mirón Vélez**, no contestó la demanda, en consecuencia.- **Tercero.-** Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, **Antonio Naranjo Mendoza**, este se ha convertido en propietario del inmueble identificado como: Unidad 31-5C Condominio de Apolobamba 3, ubicado en el Lote número 3 de la manzana número 31 de Fraccionamiento Villa Residencial del Sol de esta Ciudad, con una superficie de 460.905 metros cuadrados, con superficie privativa 92.441 metros cuadrados; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la Parte Codemandada Julio Cesar Mirón Vélez, bajo contrato de compraventa partida 3219544, de sección civil de fecha 29 de julio del 2010, por lo que se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente Resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la promovente, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66, quedando subsistentes los gravámenes que en el versan.- **Cuarto.-** Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente juicio haya erogado.- **Quinto.-** La presente sentencia causará ejecutoria, una vez que haya transcurrido el término de Ley a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.- **Notifíquese Personalmente.-** Así Juzgando un definitiva lo resolvió y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California. **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada Iluvia Gallardo Morales**, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- **Expediente Número 154/2019-B.".**

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja California, a 18 de Octubre de 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. ILUVIA GALLARDO MORALES.

ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO URBI QUINTA VERSALLES A.C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con fundamento en los artículos 35, 36, 39, 56 y demás relativos de la ley sobre el régimen de propiedad en condominio de inmuebles para el Estado libre y soberano de Baja California, así como el Reglamento de Régimen de Propiedad del Condominio, se convoca a todos sus condóminos a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevara a cabo el día Domingo 07 de noviembre de 2021, en el ANGELA CENTRAL ubicado sobre Paseo Diente del Rey s/n Fraccionamiento Urbi Quinta Versalles en esta ciudad de Tijuana Baja California con la concurrencia de cualquiera de propietarios que representen cuando menos el 50% del total de propietarios.

PRIMER CONVOCATORIA
La asamblea se llevará a cabo a las 10:00 a.m. bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I.- Lista de asistencia y verificación de la Asamblea.
II.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutador para presidir la Asamblea.
III.- Nombramiento de administrador y miembros del Consejo Directivo elegido en Asamblea del 15 de agosto de 2021
IV.- Presentación de la Nueva balanza para pagos de cuotas de mantenimiento y casa de datos de residentes, con nuevos datos y redes sociales de la Asociación.
V.- Informe del Actual realizado a las finanzas por la Administración de Consejo Directivo 2020 correspondiente al ejercicio de enero a 03 de diciembre del 2021.
VI.- Presentación de propuestas del nuevo Consejo Directivo.
VII.- Asuntos Generales
Reglas y Normas para fiestas en parques.
- Estacionamiento de autos.

SEGUNDA CONVOCATORIA
En caso de no haber quórum legal en primera convocatoria, se llevará a cabo la Asamblea en Segunda Convocatoria con el mismo Orden del Día, mismo lugar y hora, a las 10:30 a.m. con cualquier número de votos de los propietarios asistentes.

TERCERA CONVOCATORIA
En caso de no haber quórum legal, en primera y segunda convocatoria, se llevará a cabo la Asamblea en Tercera Convocatoria con el mismo Orden del Día, mismo lugar y hora, a las 10:30 a.m. con cualquier número de votos de los propietarios asistentes.

Se informa a todos los condóminos que, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California, y en las disposiciones legales aplicables, solo podrán votar los propietarios incluyendo a sus cónyuges.

En el caso de que no se tenga posibilidad de asistir, podrán ser representados por medio de un apoderado debidamente acreditado con carta poder firmada por el propietario con dos testigos (con identificación oficial) o Poder Notarial.

IMPORTANTE: Recibirán la constancia quienes acrediten la personalidad, para lo que se les pedirá: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación oficial y comprobante de domicilio. Para poder votar en esta Asamblea, es requisito pagar cualquier cuota de mantenimiento que se adeude a la Administración de la Asociación, en seguimiento a la convocatoria de Propietarios de su Asociación (Presidente)

ATTE
ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS Y PROPIETARIOS DE LA FRACCIONAMIENTO URBI QUINTA VERSALLES A. C

EDICTO
SENORA JOSSI VERONICA NAVARRO GARCIA

En el Juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la C. LUIS ANTONIO CASTRO AYALA, en contra de USTED, expediente número 987/2019 con fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California, a dos de septiembre del año dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta (13,252) presentado por el C. Licenciado ALEJANDRO AVILA, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Como lo solicita el ocursante y toda vez que ha fenecido el término concedido por el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, a las partes para que ofrecieran pruebas, y en virtud que la parte demandada no ofreció pruebas en el término de ley conferido para tal efecto, se le tiene por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, con excepción de las previstas por la ley; asimismo, y estando pendiente de acordarse las pruebas ofrecidas por la parte actora se procede a acordar su escrito de ofrecimiento de pruebas, presentado en fecha siete de junio del año dos mil veintiuno, en los siguientes términos: Como lo solicita, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 294 y 296 del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene por admitidas en su totalidad las pruebas ofrecidas de su parte, por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, eligiéndose para el desahogo de las mismas la forma oral, teniéndose por desahogadas todas aquellas que no requieren de diligencia especial para tal evento. Por consiguiente y para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO PROXIMO, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes para que el día y hora indicado, comparezcan al local del juzgado, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia en comento. En preparación de la Confesional ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada, proceda el C. ACTUARIO a citar a la señora JOSSI VERONICA NAVARRO GARCIA, por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, así como por conducto del C. ACTUARIO, para que el día y hora antes señalado, comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales. Se previene al oferente de la prueba que de omitir presentar el pliego con anticipación a la fecha de la diligencia y no concurre a ella, se le tendrá por desistido de la referida probanza, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código Adjetivo de la Materia vigente en la Entidad. En preparación de la Declaración de Parte ofrecida por la parte actora, proceda el C. ACTUARIO adscrito a citar a la señora JOSSI VERONICA NAVARRO GARCIA, por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, así como por conducto del C. ACTUARIO, para que el día y hora antes señalado, comparezca al local de este Juzgado, a declarar sobre el interrogatorio que en el acto de la diligencia se le formule; apercibiéndole que de no hacerlo sin justa causa se aplicará en su contra una multa consistente en diez Unidades de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con los artículos 73 fracción I y 362 del Código Procesal Civil. Se previene al oferente para que en caso de no comparecer sin justa causa a la diligencia antes mencionada a efectuar el interrogatorio correspondiente se le declarará desierta dicha probanza, de conformidad a los dispuesto por los artículos 314, 317 y 362 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la Testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS RAMIREZ y DIANA ISABEL OCHOA VILLANUEVA, se previene al oferente para que el día y hora señalado para tal efecto presente en el local de este Juzgado a los testigos ofrecidos de su parte a rendir sus testimonios, con quince minutos del anticipación para el filtro de control sanitario y registro, ya que el órgano jurisdiccional debe garantizar que se cumpla de manera primordial con el requisito de sana distancia y demás medidas que respeten el derecho a la salud; apercibiéndole que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo gírese atento OFICIO a la PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA, para que personal autorizado por dicha Dependencia, practique estudios Psicológicos y Socioeconómicos a los señores LUIS ANTONIO CASTRO AYALA y JOSSI VERONICA NAVARRO GARCIA, así como al menor LUIS ANTONIO CASTRO NAVARRO. Con apoyo en lo dispuesto en los artículos 274, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a la entrevista solicitada, se proveerá lo que en derecho corresponda a su preparación, una vez que obre en autos la valoración psicológica por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, del menor LUIS ANTONIO CASTRO NAVARRO. PUBLIQUESE EL PRESENTE PROVEIDO DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ARACELI DE ANDA FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SELLOS DE PUBLICACION.

Mexicali, B.C., a 19 de octubre del 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

Mex. Oct. 2-5

EDICTO 221/2021
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 112/2018 radicado ante este Juzgado Sexto Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL FORESTAL Y PESQUERO en contra del C. ESTEBAN CARDENAS TERRIQUEZ, se hace del conocimiento público que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA JUEVES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el: REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: Del bien inmueble identificado con el folio real 597685 que se describe como LOTE FRACCION 2 LOTE A, MANZANA 6, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN QUINTIN (COL V.G.) DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 20-07-25 HAS. En el entendido de que servirá de base para la subasta el precio de $ 6'571,000.00 M.N. (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Para su publicación por DOS VECES DE CATORCE EN CATORCE DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, mismos que deberán de ser La Crónica o La Voz de la Frontera a elección del accionante, así como la fijación de los mismos en los sitios públicos de costumbre, entendiéndose por estos las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, y Departamento de Catastro.

Mexicali, Baja California, a 14 de septiembre del 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ISMAEL VILEGAS SANDOVAL

Mex. Oct. 8 Nov. 2

EDICTO

En el Juicio Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal promovido por George Toscano Martínez en contra de María de los Angeles García Félix, Expediente Número 1297/2015, recayó un acuerdo que dice como sigue: A sus autos con el escrito de cuenta presentado por el licenciado Gilberto Galindo Enciso, con la personalidad que tiene acreditada en autos. Como lo solicita el ocursante, se señalan las CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente juicio, identificado como: lote 44 Manzana 11 del Fraccionamiento Puertas del Sol Tercera etapa de esta ciudad, superficie 168.196 m2 y construcciones existentes, Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo Partida Número 5712738, Sección Civil de fecha 12 de enero de 2015. En su preparación convóquese postores por medio de la publicación de los edictos correspondientes por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 566 del Código de Procedimientos Civiles Local, en los sitios públicos de costumbre, en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber a los interesados que servirá de base para el remate el precio fijado para la primera almoneda de $ 416,666.66 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) con rebaja del veinte por ciento por tratarse de Segunda Almoneda y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. En el entendido de que la publicación de edictos anunciada deberá realizarse en los sitios públicos de costumbre, comprendiéndose por estos los Estrados del Juzgado, en este caso al Secretaria de Acuerdos de la adscripción asentará constancia en autos de los avisos respectivos en el tablero que para tal efecto obra en el Local de este Juzgado, tomándose en consideración únicamente días hábiles, por ser estos días en los que las puertas del Juzgado permanecen abiertas al público en general, así también, en lo que corresponde al Boletín Judicial del Estado se computarán igualmente días hábiles, por ser los días en que se emite el citado medio de publicidad, por último, se dará a conocer a través de cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, tomándose para ello en cuenta días inhábiles como sábado, domingo y días festivos, en los que también se editan los medios de comunicación antes precisados, por el acceso de que de los mismos tiene el público en general. En cumplimiento a un acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 29 de junio del 2004, gírese atento oficio al Recaudador de Rentas Municipal, haciéndole saber sobre la audiencia de remate antes referida y una vez celebrada, envíese copia certificada de la misma, con fundamento en el artículo 75 Bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR EN SU CARACTER DE JUEZ PROVISIONAL, LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 21 de octubre de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Nov. 2-11

EDICTO No. 0384/2021
GABRIELA CRUZ OLIVERA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de GABRIELA CRUZ OLIVERA, expediente número 0638/2019, el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a uno de octubre de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SILVA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO y MUNICIPAL, así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada GABRIELA CRUZ OLIVERA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber a la referida demandada de la demanda interpuesta en su contra por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho termino se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngasele para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de octubre de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

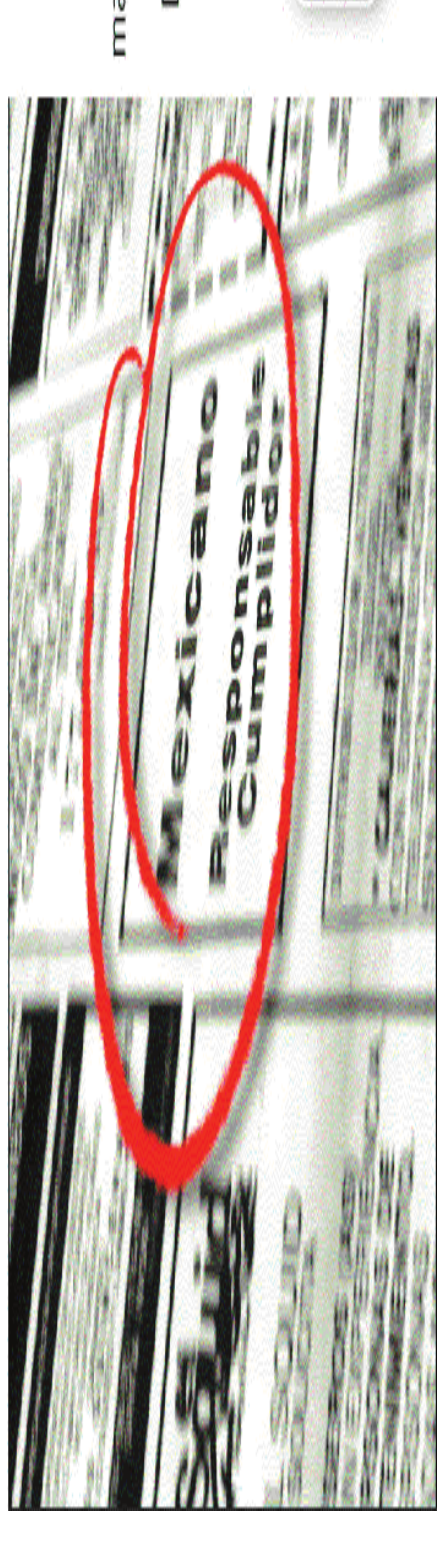
Mex. Nov. 2-5-10

---

62 ANIVERSARIO

El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano



EDICTO
MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL y CARRILLO RINCON ALEJANDRA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 700/2019, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL y CARRILLO RINCON ALEJANDRA, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día cuatro del mes de Junio del dio dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS LEYVA ESQUIVEL. Como lo pide y desprendiéndose de las constancias que obran en autos que efectivamente no fue factible localizar el domicilio de MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL, atento a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procédase a emplazar a dicha persona por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que por parte del LICENCIADO JUAN CARLOS LEYVA ESQUIVEL en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), presentan formal demanda reclamando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL y CARRILLO RINCON ALEJANDRA las prestaciones que reclama en su demanda en los términos y conceptos que precisa; con apoyo en los artículos 428, 467, 469 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, tiene un término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, de la misma forma se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento. Se le hace saber por este mismo medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado. Conforme a las reformas publicadas por decreto 227 en el P.O. número 45 de fecha veinte de octubre del año dos mil referente al juicio Sumario Hipotecario se notifica al demandado que tiene derecho a constituirse en depositario judicial de la finca hipotecada conforme al artículo 481 del Código Procesal Civil, para que al momento de contestar la demanda manifieste si acepta o no conservar dicho cargo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se entregará la tenencia material de dicho bien al actor o al depositario que dicha parte nombre. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL PROVISIONAL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE JULIO DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO

Mex. Oct. 21-27 Nov. 2

EDICTO 0237/2021
REMATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0581/2019 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JESUS JAMES WILLIS ESCARCEGA, la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 10, MANZANA 13 UBICADO EN AVENIDA DE LA PAPAYA 3134 DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.015 M2, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 6.858 METROS CON AVENIDA DE LA PAPAYA; AL SUR, EN 6.858 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 17.500 METROS CON LOTE 11 Y AL OESTE, EN 17.500 METROS CON LOTE 9. VALOR COMERCIAL $ 1'682,000.00 (SON UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 12 de Octubre de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Nov. 2-11

EDICTO

En el juicio sobre ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO promovido por JESUS ZAZUETA VELARDE en contra de GABRIELA MUÑOZ SANCHEZ, expediente número 70/2021, se ordenó emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio procesal en esta ciudad; apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que se le atribuyen como propios en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones que le recaigan en juicio, aún las de carácter personal le surtirá efecto por medio del Boletín Judicial. Así mismo, hágasele sabedor que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR PROVISIONAL, LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 12 de Octubre del 2021

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA

Mex. Oct. 21-27 Nov. 2

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HÉCTOR MANUEL ACOSTA MORENO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 (UNO) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 14 (catorce) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), número 79,557 (setenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete), del volumen número 1,397 (mil doscientos noventa y siete), relativo a la sucesión legítima a bienes del señor ARTURO CORRALES MARTINEZ, quien falleció en fecha día 22 (veintidós) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), en la Ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, teniendo su último domicilio en esta Ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La declaración testimonial de las señoras GRISELDA ESTRADA MERCADO y PATRICIA HERRERA MERCADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (Doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. SEGUNDO.- La voluntad de los señores ARTURO CORRALES FLORES, NORA ELISA CORRALES FLORES, JULIETA CORRALES FLORES, ROSARIO CORRALES FLORES, MARIA LOURDES CORRALES FLORES, ROSA FLORES MORALES, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión. TERCERO.- El reconocimiento de ARTURO CORRALES FLORES, NORA ELISA CORRALES FLORES, JULIETA CORRALES FLORES, ROSARIO CORRALES FLORES, MARIA LOURDES CORRALES FLORES, ROSA FLORES MORALES, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor ARTURO CORRALES MARTINEZ. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ROSA FLORES MORALES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 14 (catorce) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Oct. 23 Nov. 2

EDICTO 0218/2021
ROSA MARIA MEDINA Y CONCEPCION GUADALUPE VERASTICA

En los autos del expediente número 0714/2019 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO: LOTE 18 DE LA MANZANA 19 DE LA COLONIA CARBAJAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS) ASI COMO LAS DEMAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA, promovido por SERGIO LOPEZ BERASTICA en contra de Ustedes, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra, haciéndoles saber que tiene el término de VEINTE DIAS HABILES contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndoles que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se les realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Asimismo se les notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante esta Autoridad concediéndoseles el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Haciéndoles saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mexicali, Baja California a 23 de Septiembre de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANGEL RODOLFO VARGAS CADENA

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Oct. 21-27 Nov. 2

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que en la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público número 106,742 del Volumen 1,533 de fecha Veinte de Octubre de 2021, comparecieron los señores SILVIA JUAREZ HERNANDEZ y NEFTALI GOMEZ JUAREZ, ambos por su propio derecho, a tramitar la Seccion Primera de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ONESIMO GOMEZ RAMIREZ, habiendo exhibido el certificado de defunción y se declaró al señor NEFTALI GOMEZ JUAREZ como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la presente sucesión, nombrándose como Albacea al mismo señor NEFTALI GOMEZ JUAREZ, quien aceptó el cargo, manifestando que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 20 de Octubre de 2021

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Oct. 23 Nov. 2

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 94,163 del VOLUMEN NUMERO 2,233 de fecha veintiuno de Septiembre del año dos mil veinte, relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor YING WEI ZHEN también conocido como ANGEL ZHEN, en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora BAI YU ZHEN, como hija del autor de la sucesión para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores MARIA DE LOURDES VASQUEZ
ANAYA y ROBERTO HUGO ARRIETA ACERO. TERCERO.- La RENUNCIA de los señores ANGEL ZHEN y BAI SHU ZHEN como hijos del autor de la sucesión, A CUALQUIER DERECHO HEREDITARIO que les pudieran corresponder dentro de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor YING WEI ZHEN también conocido como ANGEL ZHEN. CUARTO.- El reconocimiento de la señora BAI YU ZHEN, como hija del autor de la sucesión, como Unica y Universal Heredera de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor YING WEI ZHEN también conocido como ANGEL ZHEN. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora BAI YU ZHEN, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechos las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 30 de Octubre del 2021

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Oct. 23 Nov. 2

EDICTO 0178/2021
REMATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0688/2017 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MARIA DEL REFUGIO BAUTISTA OSORIO, la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 19 RELOT DE LA MANZANA 60 UBICADO EN AVENIDA VALDEMOSA 1828 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE CASTILLA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 121.800 M2, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE Y AL SUR, EN 6.750 METROS CON LOTE 8 Y CON AVENIDA VALDEMOSA, RESPECTIVAMENTE; AL ESTE Y AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 18 Y LOTE 20, TAMBIEN RESPECTIVAMENTE Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO. VALOR COMERCIAL $ 265,164.86 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 24 de Agosto de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Oct. 20 Nov. 2

EDICTO

En el expediente número 1856/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MAGNOLIA ORTEGA GARCIA, en contra de SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su Albacea CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, mediante auto de fecha trece de octubre del dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local El Mexicano y Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber al demandado que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apercibida la parte demandada que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra se le tendrá por confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requiérase también a la parte demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este H. Juzgado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por "DE TRES EN TRES DIAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Tecate, B.C., 13 de Octubre del 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.
LIC. SANDRA ZARINA ARREOLA GARCIA

Tkt. Oct. 27 Nov. 2-5

EDICTO 0176/2021
REMATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0724/2017 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de JOSE MANUEL PANIAGUA BOJORQUEZ, la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 13 DE LA MANZANA 51 UBICADO EN CALLE CAPARROSO 2916 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LOMAS ALTAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.060 M2, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE Y AL SUR, EN 18.000 METROS CON LOTE 14 Y CON LOTE 12, RESPECTIVAMENTE; AL ESTE Y AL OESTE, EN 6.670 METROS CON CALLE CAPARROSO Y CON LOTE 1, TAMBIEN RESPECTIVAMENTE Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO. VALOR COMERCIAL $ 272,687.20 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 24 de Agosto de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNADEZ

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Oct. 20 Nov. 2

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ENRIQUE BRAVO COVARRUBIAS EN CONTRA DE ANABEL LOPEZ HEREDIA, EXPEDIENTE NUMERO 427/2021, RECAYO UN ACUERDO EN EL QUE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DE NOMBRE ANABEL LOPEZ HEREDIA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de mayor circulación, tanto en la ciudad de Mexicali Baja California, haciéndoseles saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra y señalen domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que se les atribuyen como propios en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones que les recaigan en juicio aún las de carácter personal les surtirán efecto por medio del boletín judicial, lo anterior de conformidad con el artículo 112 del código en consulta asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado. Así lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Familiar Provisional, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretario de Acuerdos Licenciado JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe.

Mexicali, B.C., a cinco de octubre de dos mil veintiuno

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Oct. 27 Nov. 2-5

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 888 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN VIGOR, HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 3,057 (TRES MIL CINCUENTA Y SIETE), VOLUMEN 45 (CUARENTA Y CINCO) DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ANTE LA FE DEL LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, COMPARECIERON LOS CIUDADANOS ENRIQUE, MARIA DEL CARMEN Y MARIA ELENA TODOS DE APELLIDO SILVA RODRIGUEZ, REPRESENTADOS POR EL CIUDADANO NARCISO SALAS LA FUENTE, A TRAMITAR LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DAVID SILVA SANCHEZ, RECONOCIENDOSELE A DICHOS CIUDADANOS SU CARACTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN DICHA SUCESION, DONDE ENRIQUE, MARIA DEL CARMEN Y MARIA ELENA TODOS DE APELLIDO SILVA RODRIGUEZ DECLARAN QUE ACEPTAN LA HERENCIA QUEDANDO COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, DESIGNANDOSE COMO ALBACEA AL CIUDADANO NARCISO SALAS LA FUENTE, MANIFESTANDO QUE ACEPTA Y PROTESTA DICHO CARGO; POR LO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMA EL ACERVO HEREDITARIO. ESTA PUBLICACION SE HARA DOS VECES CON DIEZ DIAS DE DIFERENCIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 19 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Oct. 23 Nov. 2

EDICTO
C. KENIA GABRIELA VARGAS ABUNDIS

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra USTED, según expediente número 01143/2020, en fecha nueve de julio de dos mil veintiuno recayó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de julio de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito con número de registro 10329, presentado por la C. LICENCIADA MARIA DE LOURDES SALAS HERALDEZ, abogado patrono de la parte actora dentro del presente juicio. Como lo solicita la ocursante, se le tienen por efectuadas sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el numeral 407 del Código Procesal Civil; por lo cual y ante la imposibilidad de localizar a la C. KENIA GABRIELA VARGAS ABUNDIS o su domicilio, aún a pesar de las investigaciones efectuadas por los CC. Director de Seguridad Pública Municipal, Subsecretario del Sistema Estatal Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Superintendente Zona Mexicali de la Comisión Federal de Electricidad, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Director de Catastro o Control Urbano Municipal, Recaudador de Rentas del Estado de Baja California, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, Representante Legal de "Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V." y Comandante de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, según se desprende de los informes rendidos por los funcionarios en mención, con fundamento en los Artículos 58, 122 Fracción II, 257, 928 y 926 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, en consecuencia procédase al emplazamiento de la C. KENIA GABRIELA VARGAS ABUNDIS, por medio de EDICTOS, que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, haciendo de su conocimiento que, se tiene a la C. DIANA ASUNCION PEREZ ALVAREZ, EN SU CARACTER DE SUBPROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, demandando en la VIA SUMARIA CIVIL a la C. KENIA GABRIELA VARGAS ABUNDIS y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por medio de EDICTOS. Asimismo, se le informa que se le concede un TERMINO DE QUINCE DIAS contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación de los edictos en comento, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía por lo que no se realizará en su favor ninguna otra búsqueda, además se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo así las posteriores notificaciones se le realizarán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que la Ley disponga lo contrario. Por otra parte por ser momento procesal oportuno y en atención al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, que modifica el punto 31 (veintiuno) del similar de fecha Catorce de Abril de Dos Mil Veinte se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, en consecuencia, proceda el Ciudadano Actuario adscrito a este Juzgado a citar a la parte actora y cítese mediante los edictos respectivos a la parte demandada para que comparezcan en la fecha y hora indicada, al desahogo de la audiencia en comento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los numerales 55, 296, 379, 382, 383, 388 y 392 del Código Procesal Civil. En preparación de la confesional ofrecida por la parte actora y a cargo de la demandada proceda el C. ACTUARIO a citar a la C. KENIA GABRIELA VARGAS ABUNDIS, así mismo deberá citarse en mediante publicación en el Boletín Judicial, para que el día y hora señalada con antelación comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, así como por la publicación de edictos que corresponda, con el apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa se le declarará por confeso de todas aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. En preparación de las pruebas testimoniales ofrecidas por la parte actora a cargo de las CC. MARICRUZ ZAAVEDRA RAMIREZ Y MIGDALIA IBET FLORES, proceda el C. Actuario adscrito a este Juzgado a constituirse en el domicilio proporcionado por la oferente de la prueba, a citar a las personas indicadas para que comparezcan el día y hora señalado ante esta Autoridad a desahogar los interrogatorios que de manera verbal se les formularán en el momento de la audiencia, apercibiéndolos que en caso de no comparecer sin justa causa, se harán acreedoras a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por veinte de conformidad con los numerales 73 y 362 del Código adjetivo civil. Haciéndoles saber que deberán asistir al desahogo de la audiencia ordenada, portando original y copia de documento oficial de identidad vigente, presentarse con una anticipación de quince minutos en el filtro de control del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO ubicado en el acceso posterior del edificio de tribunales planta baja, utilizando cubrebocas y en su caso gel antibacterial, quienes deberán ingresar al recinto judicial de manera alternada y guardando la sana distancia, para proceder a llevar a cabo la diligencia conforme al llamado del personal jurisdiccional que intervendrá en la misma, en el entendido que no habrá tolerancia de espera, dando inicio a la hora programada, con sujeción al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno, que modifica el punto 31 (veintiuno) del similar de fecha Catorce de Abril de Dos Mil Veinte, relativo a los lineamientos para la reapertura parcial de los Juzgados en materia Familiar, Civil y Mercantil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California y los Juzgados Mixtos de Primera Instancia que operan en las Ciudades de San Felipe, ciudad Guadalupe Victoria y Ciudad Morelos de fecha Veintitrés de Julio de Dos Mil Veinte, relacionado con el diverso de fecha Treinta de Junio de Dos Mil Veinte, en su artículo 11, así como al Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, por lo que la celebración de audiencias en los juzgados. En preparación a la prueba INFORME DE AUTORIDAD, gírese atento oficio a la UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LUBERTAD SEXUAL Y FAMILIA DE ESTA CIUDAD, a efecto de que dentro del término de TRES DIAS, contados a partir de que reciba el comunicado de referencia, informe a esta autoridad el estado de la carpeta de investigación con número único de caso 0202-2020-32145, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se hará acreedor a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por VENTE, de conformidad con los numerales 68, 73, 137 fracción IV, 274, 284, 407, 925 y 926 del código de procedimientos civiles. Con apego en el numeral 625 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado, publíquese el presente proveído TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso de Expedientes Electrónicos y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente No. 001143/2020. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SELLOS DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 05 DE AGOSTO DEL 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO
Mex. Oct 27 Nov. 2-8

PUBLICACION NOTARIAL

Rubén Francisco Contreras Miyagui, titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (1622) MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS, del volumen número (29) veintinueve, de fecha (12) doce de octubre del (2021) dos mil veintiuno, del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión legítima a bienes de LUIS JORGE CARDENAS CORONA, a la que comparecieron los señores Lázaro Cárdenas Solórzano, Jorge Luis Cárdenas Solórzano, Marta Leticia Cárdenas Solórzano, Martha Leticia Cárdenas Solórzano y Leslie Crystal Anahí Cárdenas Yañez, quienes se reconocieron como los únicos y universales herederos; y el primero como albacea de la sucesión, quien aceptó el cargo, manifestando que en breve formulará inventario.

San Felipe, Baja California, a 21 de octubre del 2021

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Titular de la Notaría Pública número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 23 Nov. 2

SE SOLICITA PERSONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
-CON EXPERIENCIA
-AMBOS SEXOS
-20 A 35 AÑOS
PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL NÚMERO
(664)656-06-67

AMLO...

Viene de la pág 1

Dijo que aprovecharía para escribir los discursos que pronunciará el 9 de noviembre ante la ONU y el 20 de noviembre Día de la Revolución.

El discurso que dará ante la ONU es porque México asume la presidencia del Consejo de Seguridad a partir de este lunes 1 de noviembre. El tema de su intervención será el combate a la corrupción y la desigualdad.

El embajador mexicano ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, informó que la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Nueva York, la próxima semana, solo incluirá en su agenda dos eventos públicos: encabezar la sesión del Consejo de Seguridad y una reunión con el secretario general, Antonio Guterres.

Luego de encabezar este lunes la primera sesión del Consejo de Seguridad en la que se aprobó el programa de trabajo de México como parte de su presidencia, durante este mes de noviembre, De la Fuente destacó los temas que abordará el mandatario mexicano durante su mensaje, como son el combate a la corrupción, la desigualdad y la exclusión en el mundo.

Son los dos únicos temas que trae en su agenda, estará en Nueva York menos de 24 horas y me parece que su presencia refleja la importancia que tienen estos temas de carácter social como parte de la agenda para prevenir y tener una visión más integral de lo que puede convertirse en un factor disruptivo para la paz y la seguridad internacionales", explicó.

En conferencia de prensa, el embajador De la Fuente reconoció que durante este mes habrán de debatirse algunos temas complicados del panorama internacional, como son los conflictos armados en Medio Oriente, Siria y Yemen. Así como la situación en Libia y Afganistán, luego del regreso del talibán.

ÍNDIRA...

Viene de la pág 1

al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Cuauhtémoc Cárdenas y con esas bases gobernará el estado.

Aspiro a contribuir a que las colimenses de las futuras generaciones reciban más oportunidades y ninguna violencia como las que hemos vivido nosotras y las mujeres que nos antecedieron

Señaló que su gobierno tendrá como objetivo atender las causas de la desigualdad, combatir la corrupción y hacer un gobierno austero que genere bienestar, además de que cambiarán las cosas para las mujeres.

"En nombre de todas mis compañeras que hoy tenemos la posibilidad de ostentar una responsabilidad pública desde la cual podemos cambiar las cosas para otras mujeres, les decimos que honraremos su lucha", indicó.

Dentro de sus compromisos, Indira Vizcaíno previamente dijo que ensayará "otra forma de gobernar" para general el desarrollo de Colima a través de la promoción del turismo, la renovación de la productividad en el campo para superar la pobreza, el rezago educativo y falta de oportunidades laborales.

A este evento asistieron seis gobernadores: Claudia Sheinbaum Pardo, de la Ciudad de México; Lorena Cuellar Cisneros, de Tlaxcala; Víctor Manuel Castro Cosío, de Baja California Sur; Miguel Ángel Navarro Quintero, de Nayarit; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán y Cuitláhuac García Jiménez de Veracruz. Además de los morenistas Ricardo Monreal y Mario Delgado.

El pasado 14 de junio, la candidata de Morena se llevó la victoria con el 32.9 por ciento de los votos a su favor.

ASUME...

Viene de la pág 1

"El segundo será un debate abierto sobre el tráfico y desvío de armas pequeñas y ligeras y su impacto en la seguridad internacional. Este es un tema de especial prioridad para la seguridad de México, por lo que buscaremos acuerdos en esta materia", precisó.

De la Fuente indicó que espera que sea una presidencia exitosa para el bien de México y para el bien de la misión de México en la ONU.

"Sabemos que será un mes difícil, ya anticipamos algunos temas muy complicados, pero el equipo está preparado para afrontar el reto y seguir poniendo el nombre de México en todo lo alto, como lo hemos tratado de hacer desde que asumimos esta muy honrosa responsabilidad", expresó.

Por otra parte, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tiene la autoridad política y moral para hablar del combate a la corrupción, tema del que hablará al presidir la reunión del próximo 9 de noviembre del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Así lo informó el canciller en conferencia de presa tras la reunión de trabajo que sostuvo con Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, y en la que los medios le cuestionaron si el caso Lozoya no pondría en relieve que la administración de López Obrador no está haciendo lo necesario para acabar con la corrupción en el país.

"Sobre el tema de corrupción, se le reconoce al presidente López Obrador tener la autoridad política y moral para hablar del tema. Es de los pocos dirigentes del mundo que puede hablar de ese tema hoy; él sí puede hablar de éso", dijo el secretario Ebrard.

Y apuntó: "Y ahora lo van a ver ustedes cuando vaya al Consejo de Seguridad que sigue, sí va a tener un impacto relevante. Por eso él mencionó lo de la corrupción".

Sobre los cuestionamientos sobre si el proceso en contra de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, pone en evidencia que en el gobierno federal no se hace lo necesario contra la corrupción, Ebrad dijo que "es muy chocante dar esa imagen".

"Desde luego es muy chocante dar esa imagen, pero a nivel internacional lo que cuenta es el reconocimiento al presidente y a su gobierno en la lucha contra la corrupción, si no, no lo invitarían, no lo escucharían", dijo el funcionario federal.

Lozoya, acusado de los delitos de delincuencia organizada, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, causó indignación luego de que una serie de fotografías, dadas a conocer este domingo, lo muestran cenando en un restaurante de la Ciudad de México.

Joe...

Viene de la pág 1

De inmediato, el hashtag #Sleepy Joe se volvió trendin0

g topic en Twitter, con criticas al mandatario por parte de ciudadanos y políticos republicanos, quienes fustigaron que el presidente haya vuelto a tener esa falta de respeto.

Pero Biden no solamente fue señalado en su país. Una de las críticas más duras llegó del rockero argentino Matyas Mon, quien dijo en redes: "Así actúa el representante del país más contaminante del mundo. Necesitamos nuevos líderes que asuman su responsabilidad y apuesten por un futuro mejor para todos (o al menos para que exista un futuro en este planeta. #COP26 #Sleepy Joe #Sleepy JoeBiden".

PAGAN...

Viene de la pág 1

la conferencia mañanera que en agosto inició el proceso de registro en mil 182 municipios; los cuales están considerados los más pobres del país.

Luego, en septiembre, se concluyó el proceso en otros 361 municipios. Mientras que otras 317 demarcaciones continúan la afiliación.

Los depósitos quedaron de la siguiente manera:

Personas de los mil 182 municipios registrados en agosto recibirán 9 mil 300 pesos, equivalentes a tres bimestres.

Gente de los 317 municipios afiliados en septiembre tendrán pago de 6 mil 200 pesos; de dos bimestres.

Personas de años anteriores y afiliadas durante octubre, recibirán 3 mil 100 pesos; equivalente a un bimestre.

"Quienes pertenecen a estos mil 182 municipios, que son los más pobres del país, iniciarán a cobrar julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre, es decir, a ellos les van a llegar tres bimestres, los otros 361 municipios serán dos bimestres y a los que estamos ya en la etapa 3, que es noviembre y diciembre, les llegará un bimestre".

EN LA CDMX

Cae líder de caballeros templarios

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Noviembre AGENCIAS).- Agentes de investigación de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lograron la detención de Francisco Maldonado Bustos, alias "Don José", líder de criminal de los Caballeros Templarios en la zona del estado de Guerrero.

Información preliminar revela que la captura se dio en calles de la colonia Citlali de la alcaldía Benito Juárez, luego de un seguimiento y trabajo de inteligencia de las corporaciones locales.

Al momento momento su detención, "Don José" tenía en su poder armas de fuego, droga en diversas dosis y poco más de 50 mil pesos en efectivo.

Maldonado Bustos era uno de los delincuentes más buscados por la autoridad federal y era considerado un criminal de "alto riesgo" por el nivel de agresividad que ejerce contra sus enemigos, razón por lo que incluso había una recompensa de un millón y medio de pesos para quien brindara información que ayudara a su captura.



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano

VAN EN ALIANZA CON EL CONACYT

TECNOLOGÍA MILITAR EN CIBERSEGURIDAD

LUIS CASTILLO
REPORTE ÍNDIGO

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Noviembre.- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha destinado más de 402 millones de pesos para el desarrollo de nueva tecnología militar, naval y para la seguridad pública del país, con un enfoque prioritario en la ciberseguridad, de acuerdo con registros elaborados por el organismo.

Estos recursos públicos se asignaron entre los años 2013 y el 2019, durante los gobiernos de Enrique Peña Nieto y el actual de Andrés Manuel López Obrador, a través de tres fondos distintos.

El Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt-Sedena; el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales; y finalmente el Fondo Sectorial Conacyt-Segob-CNS para la Seguridad Pública, vinculado con instituciones ya extintas, como la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Policía Federal (PF).

A través de estos fondos públicos se han financiado 29 proyectos en total de diversa índole, y que consideran desde el desarrollo de dispositivos de vigilancia aérea para las fuerzas militares de México, hasta nuevos sistemas armamentísticos, simuladores de entrenamiento computarizados, e inclusive sistemas aéreos no tripulados, según se informó vía transparencia (Recurso de revisión RRA 3908-21).

Dentro del Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt-Sedena, destacan varios proyectos.

El desarrollo de un "Radar de vigilancia aérea" que fue asignado a la Secretaría de Marina y el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, con un monto de 63 millones 934 mil 998.85 pesos, y cuyo objetivo fue el siguiente: "Desarrollar dos prototipos de radar de vigilancia aérea tipo 3D, que permita satisfacer a mediano y largo plazo las necesidades de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), en relación a la vigilancia aérea de fronteras e instalaciones estratégicas del territorio nacional".

Estos proyectos son innovaciones de tecnología mexicana que se busca implementar en el trabajo, sobre todo de las Fuerzas Armadas, en temas de seguridad nacional

También figura el "diseño de una ametralladora giratoria calibre 5.56 mm para vehículos terrestres AGX16", que fue asignado a la Dirección General de Industria Militar, con un monto de 30 millones de pesos, con el objetivo de: "diseñar y fabricar una ametralladora giratoria, en calibre 5.56 mm, que cubra necesidades antipersonal y antimaterial en las operaciones militares, a la vez que permita al usuario ajustar la cadencia de fuego conforme a la agresión que enfrente".

La Dirección General de Industria Militar también aparece con el proyecto "Sistema de armas calibre 12.7 y 40mm, para vehículos terrestres Saraf Balam 2", con una bolsa de 20 millones de pesos, y el cual tiene por finalidad: "desarrollar un sistema de armas (Saraf Balam 2) en calibre 12.7 y 40mm para vehículos terrestres".

LA TECNOLOGÍA NAVAL

Con respecto al Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales, destacan proyectos como los siguientes:

El que pretende desarrollar un "Sistema Aéreo No Tripulado de Despegue y Aterrizaje Vertical", que fue asignado a la Secretaría de Marina y el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, con una partida presupuestal de 33 millones 880 mil 125 pesos.

Ese mismo Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México aparece con otro proyecto en sus manos: la creación de un "Sistema de Vigilancia Marítima por Sonar (pulso de sonido que permite identificar cosas u objetos en el mar)", con un presupuesto de 38 millones 804 mil 482.20 pesos, con este fin: "Diseñar, construir, calibrar, integrar y probar cuatro prototipos de sonares, pasivos o activos, que sean montables en sonoboyas o remolcados por una patrulla oceánica de la Armada de México, para la detección, localización, identificación y monitoreo de blancos de superficie y submarinos".

1F

AMA

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

EDITOR: BASILIO OLIVAS



DESCANSE EN PAZ

DESPIDEN AL ACTOR

En medio de una gran multitud que se dio cita en el panteón Recinto Memorial en Villahermosa, Tabasco, familiares y amigos, encabezados por sus padres, dieron hoy el último adiós al actor Octavio Ocaña



Le dan último adiós

SEPULTAN A OCTAVIO EN TABASCO

"ESTO ES UN HASTA LUEGO, MI AMOR. ALLÁ VAMOS CONTIGO MI REY, ESPÉRANOS. ESPÉRANOS, PAPITO CHULO. ANA LUCÍA OCAÑA, MADRE DEL ACTOR

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B. C.- La mañana de este lunes fue sepultado en Villa Hermosa, Tab asco, el cuerpo del actor Octavio Ocaña, quien es recordado por interpretar a "Benito Rivers" en la serie 'Vecinos' y que falleció el pasado viernes por un disparo en la cabeza.

Tras el emotivo velorio que se llevó a cabo en una funeraria del Estado de México desde la tarde del sábado 30 de octubre y hasta la mañana del domingo, los restos mortales del joven de 22 años llegaron a su morada final luego de un trayecto de aproximadamente 10 horas.

En medio de una gran multitud que se dio cita en el panteón Recinto Memorial en Villahermosa, Tabasco, familiares y amigos, encabezados por sus padres, Octavio Pérez y Ana Lucía Ocaña, sus dos hermanas, Ana y Bertha, así como su prometida dieron hoy el último adiós al actor quien el próximo 7 de noviembre cumpliría 23 años.

Con el corazón destrozado, los padres, hermanas y prometida dedicaron unas palabras de despedida al actor, la última en hacerlo fue su madre, quien prometió que en algún momento volverían a estar juntos.

"Esto es un hasta luego, mi amor. Allá vamos contigo mi rey, espéranos. Espéranos, papito chulo. Gracias por tanto amor. Gracias. Como los grandes rey con corona", dijo la señora Ana Lucía Ocaña.

Uno a uno, los familiares se acercaron para despedir a su manera al Octavio Ocaña. Asimismo, colocaron sobre el féretro algunos objetos, como un rosario, su sombrero y la playera de su equipo favorito de futbol, el Cruz Azul.

A manera de un último adiós, entonaron la canción de 'Amor eterno' de Juan Gabriel, mientras el cuerpo del actor descendía poco a poco.

Mientras tanto, el mundo del espectáculo continuó emitiendo palabras de apoyo a la familia y recordaron el trabajo del actor, así como anécdotas que vivieron en los foros de televisión.



OPINIÓN PÚBLICA, INCONFORME

SIGUEN LAS INCONSISTENCIAS POR SU MUERTE

Por otro lado, la opinión pública no deja de encontrar inconsistencias en el caso luego de que las autoridades determinaran que, de acuerdo con diversos dictámenes periciales realizados, el arma que acabó con la vida de Octavio Ocaña fue disparada por él mismo desde el interior del vehículo donde era perseguido por policías del municipio de Cuautitlán Izcalli.

QUEJA



Interviene Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos interpone queja de oficio por la muerte del actor Octavio Ocaña

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B. C.- Luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México confirmó que el actor Octavio Ocaña se disparó accidentalmente mientras huía de la policía municipal de Cuautitlán Izcalli, la Comisión de Derechos Humanos de la misma localidad inició una investigación debido a una posible violación a la seguridad personal del joven de 22 años.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México informó que ha iniciado una queja por el uso desmedido de la fuerza pública ejercida durante la persecución al actor Octavio Ocaña

Luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México confirmó que el actor Octavio Ocaña se disparó accidentalmente mientras huía de la policía municipal de Cuautitlán Izcalli, la Comisión de Derechos Humanos de la misma localidad inició una investigación debido a una posible violación a la seguridad personal del joven de 22 años.

Durante las primeras horas del sábado 30 de octubre se dio a conocer la trágica noticia de la muerte del actor Octavio Ocaña, quien desde muy temprana edad comenzó a participar en diversos proyectos televisivos, pero definitivamente con el que obtuvo el cariño y reconocimiento del público fue el personaje de "Benito Rivers" en la serie de Televisa 'Vecinos'.

Lamentablemente su carrera artística acabó de golpe el pasado viernes, cuando perdió la vida luego de una persecución en la que recibió un disparo de arma de fuego en la cabeza. Tras una serie de pruebas periciales, se determinó que el joven actor accionó dicha arma accidentalmente, lo cual provocó su muerte tiempo después de ser interceptado por la policía.

Luego de darse a conocer una serie de videos de lo sucedido, iniciaron las especulaciones e inconformidad de familiares, amigos y fanáticos, aunado a ello, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informó a través de la tarjeta informativa No. 174, publicada el domingo, 31 de octubre que ha iniciado una queja por el uso desmedido de la fuerza pública ejercida durante la persecución realizada por elementos de la policía del municipio de Cuautitlán Izcalli.

"La CODHEM, conforme a su competencia, inició la queja de oficio CODHEM/TLAL/627/2021, por la violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal y, en su caso, al derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública".

Detallan que, dicha inconformidad será llevada de forma independiente a las diligencias practicadas por la Fiscalía, derivadas de la participación de diversos policías municipales para la detención del actor.

"Por tal razón, la CODHEM desarrollará las investigaciones correspondientes y dará seguimiento a las realizadas por la instancia en la materia", añaden.

La mañana de este lunes 1 de noviembre los restos del actor Octavio Ocaña fueron sepultados en su estado natal, Tabasco, hasta donde llegaron familiares, amigos y su prometida.

RELIGIÓN



CON MARILYN MANZON

Kanye, en rito espiritual

Kanye ha vuelto a celebrar uno de estos encuentros espirituales, que están abiertos a personas de todos los credos, para retransmitirlo a través de servicios de streaming como Triller o Fite TV, y entre los invitados se encontraban dos estrellas de la música tan diferentes como Justin Bieber y Marilyn Manson.



ED SHEERAN

Creí ser gay

El exitoso cantante británico confesó en entrevista que cuando era pequeño llegó a pensar que era gay, pero desde que se casó, Ed Sheeran ha conectado con los valores feministas gracias a la influencia de su esposa Cherry Seaborn.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

JORGE MARÍN, UN ARTE PARA INQUIETAR

EL ESCULTOR MEXICANO INAUGURA UNA BALSA MONUMENTAL EN TAPACHULA, Y LA EXPOSICIÓN DIACRONÍAS

POR VIRGINIA BAUTISTA
EXCÉLSIOR

CIUDAD DE MÉXICO. "Todo el tiempo mis esculturas han sido una inquietud, una búsqueda de respuestas", admite el escultor y pintor mexicano Jorge Marín (1963). "El arte es un concepto de reflexión, no es algo muerto".

En entrevista con Excélsior, desde una comunidad rural de Yucatán, el creador rechaza ese mito que existe de que el artista responde las dudas de la Humanidad.

"Eso no es cierto. El arte es una de esas expresiones terapéuticas para ponernos a pensar en preguntas y sus respuestas, más que en respuestas concretas. Mucha gente me pregunta qué quiero decir con mis obras. Si les contara todo lo que quiero decir y lo que me gustaría que me respondieran. Hay temas que nos inquietan mucho y nos pasamos la vida buscando una respuesta", afirma.

La migración y la libertad son algunos de los temas que preocupan a este artista con más de 30 años de trayectoria, los cuales inspiran los dos proyectos con los que cierra fuerte el año: la obra monumental El ruido generado por el choque de los cuerpos, que instalará en Tapachula, Chiapas; y la exposición Diacronías, que reúne siete de sus bronces más representativos, en el parque La Mexicana de Santa Fe.



El considerado uno de los mayores exponentes del arte contemporáneo figurativo en México explica que, para él, "el arte es el desfogue de una necesidad, un desfogue compartido con otras personas que lo pueden ver".

Detalla que la escultura de Tapachula, que se develará el próximo 17 de noviembre, está motivada por la pregunta ¿de dónde viene tu familia? y constituye su aportación a los festejos por el 75 aniversario de la Unicef, de la que es embajador de buena voluntad desde hace año y medio.

"Es un gran compromiso moral para mí, pues conozco la responsabilidad social que tiene la Unicef y la esperanza tan grande que representa para muchas personas necesitadas", indica.

Quien ha participado en más de 300 exposiciones colectivas e individuales agrega que El ruido generado por el choque de los cuerpos es una balsa de bronce que conduce a varios tripulantes hacia un nuevo destino. La obra se exhibió en el Palacio de Bellas Artes en 2016 con tres viajeros y ahora le incorpora a un cuarto, un niño.

"La hice particularmente para causar inquietud. El arte es para preguntar, para motivar ese impulso. Tapachula es un espacio protagónico de la migración. Quise llevar a la mesa este tema, para que los espectadores se vayan a su casa con una preocupación. Quiero que todos estemos inquietos por esto, pues debemos tener una postura y un compromiso. Es algo que no puede solucionar un solo país, institución o persona, estamos involucrados todos", añade.

Dice que incorporó la figura del niño porque "sentía que la pieza no estaba completa, pues los infantes son los más vulnerados en este fenómeno. La presencia de niños aumentará, porque es la consecuencia de la estructura social, política y económica de las regiones. Indica que algo no está funcionando. Es el momento de revisar esto", considera.



Respecto a la muestra Diacronías, que se abre el 25 de noviembre en La Mexicana, Marín señala que "es una revisión de los temas de trabajo que he tocado. Es un compendio importante, porque cuenta mi historia".

Añade que la muestra analiza la continuidad cronológica del ser humano en las distintas épocas de la humanidad, con los valores atemporales que atañen a hombres y mujeres, que son dueños de sus destinos y capaces de transformarlos.

Los siete bronces regresan a la Ciudad de México, tras haberse presentado durante 11 años en más de 90 ciudades del mundo, en cuatro continentes. "Han estado muy solicitados. Reciben muy bien mi obra en el espacio público. Ha sido un gran aliciente descubrir que ahí es donde hay una gran posibilidad de llevar un mensaje; más que en los museos, las galerías o ferias de arte. En el espacio público transitan las grandes masas. Ahí es donde quiero estar".

Mientras tanto, Marín busca nuevos territorios qué explorar, como el video. "Ya no me es suficiente el bronce y la tercera dimensión, la luz y la sombra para construir, sino que busco nuevos caminos", concluye.

PILAR QUINTANA:

"Me ubico en el lugar de lo no dicho, lo que no nos dejan decir es lo que cuento"

La escritora colombiana ganó este año el premio Alfaguara con 'Los abismos', novela que transmite al lector el miedo previo a la caída al abismo

POR JUAN CRUZ
EL PAÍS

Madrid - Pilar Quintana (Cali, Colombia, 49 años) ganó el premio Alfaguara con Los abismos y el título ya dice lo que puede sentir el lector nada más entrar en esta novela que transmite el miedo, ese sentimiento previo a caer en el abismo. Hablamos con ella en la biblioteca de su editorial, en Madrid. Quintana ya publicó, entre otros, La perra, ganadora de varios premios.

Pregunta. Piensa uno que a usted misma le pasaron estas cosas. El miedo de la niña, la riña de los padres. Todo conspira para que el lector también tenga miedo.

Respuesta. No es autobiográfico. Estoy en las emociones de la niña. Fui una niña en los años ochenta que creció un poco huérfana y desamparada, con miedo a que mis papás se muriesen. Ese es mi miedo, y es donde estoy en el libro. Una ficción es levantar un mundo y unos personajes para que narren esas cosas profundas de la infancia que no podían narrarse de otra manera. Y ni siquiera de la infancia, sino de tu vida, porque no solo he escrito de la infancia. Cuando era chiquita, en primaria, vivíamos en la Carretera al Mar, en Cali. Antes de subir al punto más alto de la cordillera para bajar al mar, hay una serie de veredas con caseríos donde viven familias. Allí crecí. La carretera es terrible. En ella todos los niños de Cali vomitábamos. Son abismos de terror, abajo está el precipicio más horrible de todos. Muchos dicen: "La gente no va a entender el libro porque solo nosotros conocemos esos abismos". Tan horrible que es el último tránsito de los que aprendemos a manejar. Lo subes y te dicen: "Ya sabes conducir". Tiene cruces en el trayecto porque por ahí se despeñan los carros... Ese es el camino que tenía que subir y bajar cada día de colegio.

He aprendido a reconocer y a moverme en un mundo para no ponerme en el lugar donde voy a ser maltratada



La escritora colombiana Pilar Quintana, en septiembre de 2021. (Imagen: SANTI BURGOS)

P. La sociedad está llena de esos abismos que usted sitúa en esa carretera.

R. Me dijo un amigo, cuando leyó lo escrito: "Los verdaderos abismos son los que hay dentro de la familia". Ahí di un paso atrás y vi la novela completa. Estaban el abismo del desamparo, la orfandad, el silencio... el abismo entre los dos padres, entre esa niña sentada en la mesa del comedor y unos padres que no se hablaban, así que la niña decide poner a su muñeca en esa mesa para que le haga compañía. Ahí se abrió y se completó la novela.

P. Y luego suicida a la muñeca, como dice en el libro. Esas historias no se pueden escribir sin tener biografía.

R. Entendí eso como a los 27 años. El destino que me esperaba era trabajar en algo relacionado con la escritura. Había sido libretista de televisión. Me llevaba todo el tiempo. ¡Escribía 45 páginas semanales! No eran escrituras, eran libretos para el espectador, escritura complaciente con el público. Estaba en Bogotá y decidí volver a Cali para ser oficinista por la mañana y escritora por la tarde. Aquel trabajo me chupaba el alma. Me fui a escribir. Pudo salirme terriblemente mal, pero me salió bien. De ahí nace lo que escribo.

P. Las historias de Colombia son terribles, pero las íntimas son como las de cualquier parte. Y aquí hay una. ¿Cómo influye lo que ha pasado en su modo de ver la vida?

R. Me he hecho esa pregunta muchas veces porque como escritora latinoamericana tendría que narrar mi realidad. En Colombia tenemos esta violencia tan atroz y tan sangrienta que no he sabido cómo narrar en literatura; hay escritores colombianos que lo están haciendo muy bien. Estoy narrando la violencia de Colombia, pero no estoy contando esa tan atroz de allá afuera. Esa violencia tiene su origen en la desigualdad. Yo estoy narrando la desigualdad, de la que parte toda esa violencia. La otra violencia es la que ocurre dentro de las casas. La que ocurre con esa niña a la que no le pegan, pero que sufre una violencia que determinará la persona que será cuando sea grande. Pasa también en La perra. Ahí es donde estoy narrando Colombia. Muchas veces me he preguntado cómo narrar esa violencia de afuera. Hice un descubrimiento maravilloso con La dimensión desconocida de [la escritora chilena] Nona Fernández. Desde el punto de vista íntimo está contando el afuera de una niña chilena, de una adolescente chilena, de una madre joven chilena, que es el punto de vista que yo usaría para contar Colombia.

P. Esa escritura está marcada por la elipsis. El suicidio de la muñeca tiene apenas dos líneas y marca esta novela.

R. Muere una muñeca, no pasó nada grave, pero es un evento gravísimo. He pensado que sigo siendo una guionista, porque lo que quiero crear son imágenes. O dramaturga. Así entiendo mi literatura. No quiero que el lenguaje sea protagonista, quiero que sea invisible. Eso no lo hace menos elaborado. Reescribo obsesivamente, para que el lenguaje que quiero sea cristalino, que esas hormiguitas que son las letras estén al servicio de la historia y que la lectura sea como cuando vas al cine y estás rodeada por la película y uno no tiene conciencia de que es un ser humano que tose. Que nunca el lector pueda ver mi mano ahí, que solo vea sensaciones.

Una ficción es levantar un mundo y unos personajes para que narren esas cosas profundas de la infancia que no podían narrarse de otra manera

P. ¿Hay algo dentro de usted tan potente que nunca haya podido escribir?

R. Antes de escribirla no sabía que esta era la novela que llevaba dentro de mí, pero me decía que ahí estaba, dentro. En medio de la escritura la novela pasa y descubro que ahí está, iba a ser sobre Cali, y ahí está Cali. Me gustaría hacer una novela sobre el fin del mundo, pero no sé cómo hacerla. Leo libros, ficciones, todo sobre el fin del mundo. No sé si algún día lograré hacerla.

P. ¿No será que ya ha llegado el fin del mundo?

R. Estuvimos en un fin del mundo. Fue muy decepcionante porque tenía mis botas del fin del mundo listas y resulta que el fin del mundo fue estar todos los días en pijama. Vivo desde que soy escritora en pijama, encerrada en mi casa.

P. Este libro quema de miedo. ¿Qué sentimientos se le cruzaron mientras lo escribía?

R. Taché, boté. Aumenté. "Le falta esto, y esto...". Hice ocho borradores. La escritura no se completa hasta que no hay un lector. De joven uno tiende a creer que es magnífica, pero luego se aleja y es cuando ves lo que le falta. En este caso, iba haciendo otra historia, ya había como una escaleta preciosa, hasta que de lo que había en la libreta surgieron los abismos.

P. ¿Ha estado usted en su propio abismo?

R. He tenido muchísimos abismos. Esa etapa de Cali al volver de Bogotá lo fue, terrible. Me dije un día: "Si tengo que seguir trabajando en una oficina así, me mato". Luego me dije: "Voy a matarme, pero antes voy a hacer lo que quiero". Y eso hice: viajar, vivir, escribir. Entonces salté al otro abismo, que es el de convertirme en escritora, de lo que difícilmente se puede vivir. Y vivo de ello. Me asombro y lo agradezco.

P. Usted tiene su propia historia de abismo, el maltrato sufrido.

R. Esa herida la he trabajado mucho en terapia. Son heridas que nunca van a sanar por completo. He aprendido a reconocer y a moverme en un mundo para no ponerme en el lugar donde voy a ser maltratada. Pero mi gran herida es haber nacido en Cali y haber pertenecido a una sociedad donde no todos cabíamos y donde el tipo de niña y de mujer que yo era, y en la que me convertí, no está bien visto.

P. ¿Eso no ha cambiado?

R. Siento que sí, porque salgo en EL PAÍS y eso valida a la mujer que soy. Pero yo tenía que estar con el pelo liso, bien vestida, sin salir... Eso no es Bogotá, por ejemplo, donde la mujer que soy no está mal vista, pero es Cali o es Barranquilla. Me ubico en el lugar de lo no dicho, lo que no nos dejan decir es lo que cuento. En ese sentido, lo que hago es una exhibición. Las profesoras del colegio me dijeron: "Las mujeres no desean. Una mujer que desea no muestra que desea. Nunca vas a decir que tienes rabia con tu hijo, que te cansa y quieres matarlo. Eso no se dice". A mí me dicen: "Eso no se dice". Y hago libros para que todo el mundo vea que siento eso. Y eso es muy exhibicionista.

REVELA SALMA HAYEK

MOMENTO "HUMILLANTE"

LA ACTRIZ VERACRUZANA, SALMA HAYEK, CONFESÓ UNA VERGONZOSA SITUACIÓN QUE LE TOCÓ VIVIR DURANTE LA GRABACIÓN DE LA PRÓXIMA PELÍCULA DE MARVEL

REDACCIÓN
EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía,

Tijuana, B. C.- Un momento horrible y humillante fue el que vivió Salma Hayek cuando, ya en la pandemia, tuvo que regresar a grabar tomas extra para la película "Eternals".

Ahora que la cinta está por estrenarse el próximo 4 de noviembre, la veracruzana compartió en entrevista, los estragos que el encierro por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19 tuvo en su vida.

"Justo cuando empezaba la pandemia la acabamos (la película) casi a la carrera, luego tuve que regresar a hacer una escenita, todos tuvimos un poquito, algo extra, algo chiquito", recuerda.

"Lo bueno que lo mío fue muy pequeño. Ya no entré en el traje de superhéroe, no me podían cerrar el cierre porque, claro, la pandemia es la pandemia, nos encerraron a todos y somos mexicanos, a nosotros nos gusta la comida", admite.

Sin embargo, el filme ubicado dentro del Universo Cinematográfico de Marvel tenía que terminarse y se las ingeniaron para que Hayek volviera a convertirse en Ayak, la líder de los eternos.

"Fue horrible, fue humillante, no lo podían cerrar. Ahí hice mi escena, ahí como que le pusieron la capa atrás para que no se viera", recuerda. "Nos reíamos un poco, pero lo salvamos, pero ahí fue cuando vi la realidad de lo que había pasado en la pandemia y en mi cuerpo antes y después, pero que emoción que podamos ir al cine otra vez".



La actriz veracruzana, Salma Hayek, confesó una vergonzosa situación.



Ahora que la cinta está por estrenarse el próximo 4 de noviembre, la veracruzana compartió en entrevista, los estragos que el encierro por la pandemia.

PLATICA SU "VERGÜENZA"

"FUE HORRIBLE, FUE HUMILLANTE, NO LO PODÍAN CERRAR. AHÍ HICE MI ESCENA, AHÍ COMO QUE LE PUSIERON LA CAPA ATRÁS PARA QUE NO SE VIERA": SALMA HAYEK, ACTRIZ



RECOMENDADA

La Familia Monster 2



Este fin de semana los estrenos de cine que nutrieron a la cartelera tapatía son tres y un sonado reestreno, por su 30 aniversario, por lo que hay una variedad de alternativas cinematográficas para disfrutar en la pantalla grande.

En esta ocasión, para aprovechar que muchos chicos no tuvieron clases y no salieron de la ciudad, los más jóvenes de casa podrán divertirse en las salas de cine tapatías con esta aventura de animación, que tiene como protagonistas a una singular familia de monstruos.



Bad Bunny, Alejandro Fernández, Pablo Alborán, Maná, Myke Towers y Juanes, amenizarán la gala de los Latin Grammy.

CONFIRMADO

'El Potrillo' y Bad Bunny en Latin Grammy

REDACCIÓN
EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B. C.- Bad Bunny, Alejandro Fernández, Pablo Alborán, Maná, Myke Towers y Juanes, acompañado de Rubén Albarrán y Meme del Real, se sumaron este lunes al listado de actuaciones que amenizarán la gala de los Latin Grammy, que se celebrará el próximo 18 de noviembre en Las Vegas (EE.UU.).

Estos artistas se suman a los anunciados previamente por la Academia Latina de la Grabación: C. Tangana, Rubén Blades, Ozuna, Paula Arenas, Nella y Danna Paola.

Entre las actuaciones previstas destaca la aparición del panameño Blades, quien subirá al escenario junto a Roberto Delgado y una orquesta de 20 músicos, tan solo un día después de ser homenajeado como "Persona del Año" en una ceremonia dedicada a su carrera.

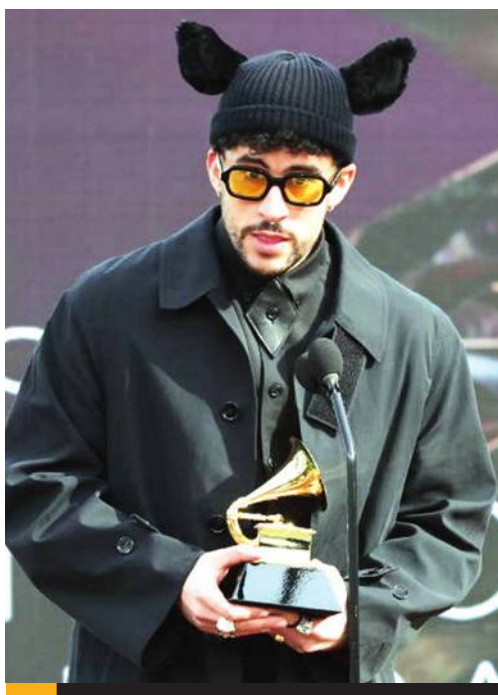
Juanes también acudirá acompañado, en su caso de Rubén Albarrán y Meme del Real (de Café Tacvba), para interpretar el tema "No Tengo Dinero" inmortalizado por Juan Gabriel.

Por su parte, C. Tangana se estrenará en los Latin Grammy con un espectáculo en el que estará arropado por una larga lista de músicos: Omar Apollo, Antonio Carmona, Diego del Morao, Jorge Drexler, Israel Fernández, La Húngara y Natalia Lafourcade.

El español parte como uno de los favoritos a los premios con sus cinco nominaciones, solo por detrás de Camilo, con diez nominaciones, y Juan Luis Guerra, con seis.

Los premios más importantes de la música latina regresarán al formato presencial después de la edición virtual organizada el año pasado por la pandemia.

Carlos Rivera, la cantante y modelo Ana Brenda Contreras y la actriz Roselyn Sánchez serán los encargados de presentar la edición número 22 de los Latin Grammy, bajo el lema "redescubrir lo importante en la vida a través de la música" ("Rediscovering Life Through Music").



Los premios más importantes de la música latina regresarán al formato presencial después de la edición virtual organizada el año pasado.



La Mtra. María Teresa Riqué Jaime, directora de la Ópera de Tijuana indicó que Aires de España ofrecerá interpretación de sevillanas, tangos y zapateado.

Presenta ópera en Tijuana, el 6 de Noviembre

"OTOÑO DE ÓPERA EN EL VALLE"

EL PROGRAMA SE REALIZARÁ EL SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE, EN VINÍCOLA CASA EMILIANA EN EL VALLE DE GUADALUPE A BENEFICIO DE PRO-ÓPERA DE TIJUANA

BASILIO OLIVAS
FOTOGRAFÍAS: CORTESÍA
El Mexicano



Ópera de Tijuana presentará un programa conformado de 3 partes.

Ensenada, B. C.-Dando continuidad a sus programas educativos y de recaudación la Fundación Ópera de Tijuana en coordinación con Vinícola Casa Emiliana presentarán el concierto "Otoño de Ópera en El Valle", un evento que se realizará el sábado 6 de noviembre, de 4:00 a 10:00 p.m., en Vinícola Casa Emiliana en El Valle de Guadalupe. Es una cena-concierto Pro-Ópera de Tijuana, con un rico programa en el que participan artistas de la región para el disfrute del público asistente.

En esta ocasión la Ópera de Tijuana presentará un programa conformado de 3 partes. En la primera se rendirá un Tributo a los muertos, con canciones como La sandunga y La martiniana, en el marco de la celebración de esta tradición anual, con la soprano Norma Navarrete, la mezzosoprano Ana Rojas, el tenor Alberto Estañol y en la guitarra Jorge López.

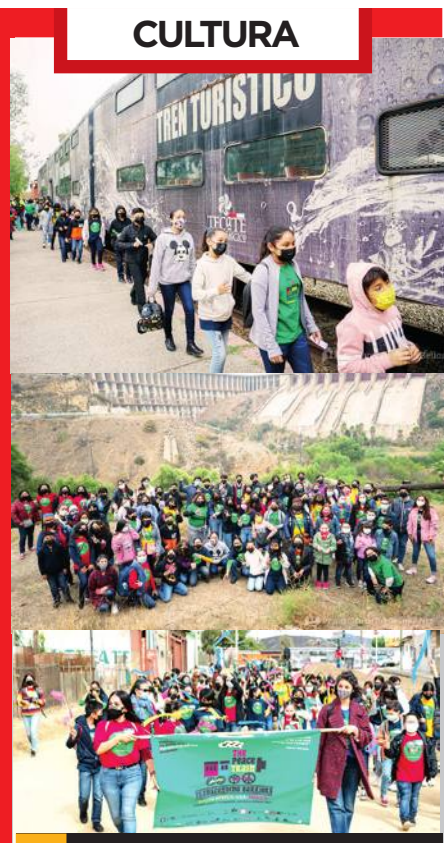
La Mtra. María Teresa Riqué Jaime, directora de la Ópera de Tijuana indicó que en la segunda parte llamada Aires de España "tendremos la magnífica interpretación de sevillanas, tangos, zapateado, tanguillo, minera y bulerías con Jorge López, y para finalizar, se presentarán extractos del Fantasma de la Ópera, obra que pertenece al género del teatro musical. Los intérpretes serán Marco Antonio Labastida, Norma Navarrete, Ana Rojas y Alberto Estañol; al piano, Iván Mares, bajo la dirección artística de José Medina."

Con la finalidad de que la Ópera de Tijuana pueda continuar con su programa de actividades, Vinícola Casa Emiliana ha manifestado su deseo de apoyar con este evento que tiene fines recaudatorios. Se han sumado consejeros y patrocinadores, por lo que sin duda se espera una noche muy especial.

PROGRAMA EDUCATIVO

A beneficio de Opera de Tijuana
"Otoño de Ópera en El Valle"
Sábado 6 de noviembre de 2021
Horario: 4:00 a 10:00 p.m.
Vinícola Casa Emiliana
Valle de Guadalupe.

CULTURA



Con éxito se desarrolló el "The Peace Train", un movimiento internacional que comenzó en 1992 en Sudáfrica.

ABORDAN TREN DE LA PAZ

BASILIO A. OLIVAS S.
EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B. C.-Con éxito se desarrolló el "The Peace Train", un movimiento internacional que comenzó en 1992 en Sudáfrica para ayudar a Nelson Mandela a derribar las barreras de la segregación racial.

En Tijuana, The Peace Train dió inicio cuando Sharon Katz e integrantes del Coro de Selección de Promotora de las Bellas Artes y el Coro Infantil y Juvenil CEART Tecate se subieron al tren ruta Tijuana-Tecate para unirse a coros y familias de San Quintín y Estados Unidos, así como cantantes de la comunidad Kumiai.

Al llegar a Ceart, los coros participantes formaron parte de una serie de talleres que les permitieron conocerse entre ellos e intercambiar experiencias. Cabe destacar, la participación de la reconocida artista visual Alejandra Phelts, quien trabajó un taller sobre valores como el respeto, dignidad, inclusión y paz, que después plasmaron en un gran mural titulado "El Tren de la Paz", donde utilizaron técnicas de collage.

Ante la presencia de más de 450 espectadores, la sudafricana Sharon Katz y su banda The Peace Train, tomaron el escenario, junto con el Coro de Selección de PBA, dirigido por Rubi Ramírez; Coro Bilingüe Infantil Katañu´u de San Quintín, dirigido por Abel Martínez; Coro Infantil y Juvenil CEART Tecate, dirigido por Armida Olachea; Cantantes Kumiai; Camp Lockett Middle School y Mountain Empire High School, dirigidos por Jarod Sills; para interpretar un repertorio de canciones mexicanas, canciones en mixteco, en kumiai y en zulu como una muestra de unión y diversidad cultural.

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este concierto de unidad, amistad y paz, que logró reunir diversas comunidades para promover el respeto, la acción constructiva y el intercambio cultural.

Imparte clase magistral, bailaor Cristóbal Reyes

BERNARDO PEÑUELAS
El Mexicano





El maestro, instructor y bailaor de danza flamenca, Cristóbal Reyes Flores, pasa por la región para impartir un curso intensivo.

Ensenada, B. C.- El maestro, instructor y bailaor de danza flamenca, Cristóbal Reyes Flores, pasa por la región para impartir un curso intensivo sobre las nuevas tendencias de este arte en la academia Sacromonte que dirige la maestra Magda Franco.

En la comodidad de la duela, montada ex profeso para instruir a niñas y adolescentes de la academia Sactomonte, el maestro Reyes Flores admite que la danza flamenca es más apreciada en México que en España, supone que, como para México el mariachi, para España el flamenco parece ser cosa común, parte de los usos y costumbres.

Cristóbal Reyes llegó a Ensenada con la encomienda de impartir curso intensivo sobre las nuevas tendencias de la danza flamenca, con la idea de actualizar a la maestra y directora de la academia y a sus alumnas en esa academia, curso intensivo con duración de una semana.

Mencionó que a lo largo de su carrera como bailaor y como instructor de danza española, reconoce que en México ha proliferado el gusto por este arte, de tal manera que en cada Estado hay de tres a cuatro escuelas de danza española de reconocido prestigio donde destaca el talento de maestras y alumnas.

Como coreógrafo profesional menciona que es la segunda ocasión en que viene a Ensenada, en esta ocasión para incluir en la danza flamenca las nuevas técnicas y la tendencia a modernizar e incluir las innovaciones que ha experimentado.

Explicó que el flamenco cada vez se ha vuelto más moderno y esa modalidad es la que vengo a aplicar a quienes forman parte de la academia Sacromonte en esta ciudad, donde admite también que al principio del curso intensivo que impartió, algunas alumnas se mostraron tímidas para asumir la nueva modalidad, pero sobre la marcha han asimilado las nuevas técnicas.

De paso, reconoció el talento de las niñas y jóvenes alumnas de la maestra Franco, donde las pequeñas bailarinas al principio del curso se mostraban tímidas, aunque sobre la marcha asimilaron los conocimientos adquiridos y mostraron el talento adquirido con la instrucción de la maestra directora de la academia.

Como reconocido bailador de flamenco, gitano de origen, empezó su carrera profesional en tablados reconocidos en Madrid, donde también formó parte de prestigiadas academias de danza, como las de Antonio Ruíz y Manuela Vargas. En México, su carrera también ha sido fructífera, sobre todo en la década de los 80´s, cuando colaboró con Cristina Aguirre en la formación de El Corral de la Moreira, un tablao en el que se presentaban artistas de talla mundial en esa época.

En España ganó el premio nacional de danza y tuvo sus propias academias de Zambra, en la que han pasado estrellas del momento en su país, pero por desgracia fue cerrada, debido a la pandemia por Coronavirus, así como algunas otras que, a pesar de su gran prestigio, han tenido que cerrar también.